

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

**CARRERA:
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**Trabajo de titulación previa a la obtención del título de: INGENIERAS
EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:
EFECTOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) EN LAS
EMPRESAS DEL SECTOR HOTELERO UBICADAS EN EL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO EN EL PERÍODO CONTABLE 2012**

**AUTORAS:
LISSETTE JAZMIN ARMIJOS CASTILLO
KARINA MARIBEL IZA PILAQUINGA**

**DIRECTOR:
JORGE EDUARDO ZAPATA LARA**

Quito, enero del 2015

**DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO
DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

Nosotras, autorizamos a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de titulación y su reproducción sin fines de lucro.

Además declaramos que los conceptos, análisis desarrollados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Quito, enero del 2014.

Lisette Jazmín Armijos Castillo
C.C: 1722550348

Karina Maribel Iza Pilaquinga
C.C:1724479124

DEDICATORIA

En primer lugar a Dios por ser la base que sustenta toda mi vida, por su gracia he culminado una etapa más en mi carrera, a toda mi familia por estar siempre a mi lado, por ser un pilar fundamental en mi vida, a mis padres por guiarme, aconsejarme y ayudarme en las circunstancias más complejas de la carrera y de la vida, por depositar su entera confianza en mí. Gracias a su sacrificio, cuidado, y esfuerzo entregados en todos y cada uno de los momentos más importantes de mi vida, he podido finalizar con éxito una etapa más en mi vida, a mi hermana por su cariño y amor incondicional y finalmente a mi hermano por su gran apoyo y ayuda en toda mi vida académica. Para ellos todo mi amor, cariño y respeto.

Karina Iza

A Dios, mis padres por su amor incondicional, por todo su esfuerzo para ayudarme crecer en mi vida personal y profesional, a mi hermano por sus vivencias que alegran mi vida, ellos son mi apoyo mi soporte, sé que sin ellos no hubiera alcanzado este nuevo logro infinitas gracias por siempre estar mi lado. Mi gratitud a mi mejor amiga y compañera de tesis por los grandes momentos, esfuerzo y sacrificio en este proyecto. A una persona muy especial por brindarme su amor, paz y grandes consejos para no dejarme vencer por las adversidades.

Lissette Armijos

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Politécnica Salesiana, institución reconocida y de prestigio que nos abrió sus puertas para poder cumplir una metas más en nuestras vidas, a nuestros padres y hermanos porque gracias a sus consejos y apoyo incondicional pudimos culminar nuestra carrera profesional. Y en especial al director de tesis por su tiempo, sus conocimientos impartidos, su paciencia y esmero, destinados a la supervisión, corrección y orientación del trabajo de grado para que se lleve a cabo con éxito, a todos ellos nuestros más sentidos agradecimientos.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1	3
MARCO TEÓRICO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).....	3
1. Definición de las NIIF	3
1.1. Visión general	4
1.2. Organismos relacionados con las NIIF	12
1.2.1 La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).....	12
1.2.2 Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF-IFRIC).....	17
1.2.3 Consejo Asesor de las Normas.....	20
1.2.4. Estructura del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) Vs. La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).....	20
1.3. NIIFS vs. NEC	21
1.3.1 Diferencia entre los términos NIC y NIIF	21
1.3.2 Comparación entre NEC y NIC	22
1.4. Adopción de las NIIFS a nivel internacional	24
1.5. Las NIIFS en el Ecuador	25
1.6 Las NIIF en el sector hotelero	28
CAPÍTULO 2	29
SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR HOTELERO EN QUITO	29
2.1. Quito destino líder turístico.....	29
2.2. El sector hotelero en Quito	30
2.2.1. Datos estadísticos del sector hotelero	32
2.2.1.1 Tasa de ocupación hotelera (%-TOH) DMQ	33
2.3. Alojamientos hoteleros	36
2.4. Categorización de los alojamientos hoteleros.....	38
2.4.1 Hoteles	38
2.4.1.1 Hoteles de cinco y cuatro estrellas (lujo y primera categoría).....	38
2.4.1.2 Hoteles de tres estrellas (segunda categoría)	39
2.4.1.3 Hoteles de dos estrellas (tercera categoría).....	39
2.4.1.4 Hoteles de una estrella (cuarta categoría)	40
2.4.2. Hoteles residencias.....	40

2.4.3 Hoteles apartamentos	40
2.4.4 Hostal	41
2.4.5 Pensión	41
2.4.6 Hosterías, moteles, refugios y cabañas	42
2.4.6.1 Hosterías, moteles, refugios y cabañas de tres estrellas.....	43
2.4.6.2 Hosterías, moteles, refugios y cabañas de dos estrellas.....	43
2.5 Entes reguladores del sector hotelero	44
2.5.1 Ministerio de Turismo.....	44
2.5.2 Ministerio de Salud Pública	44
2.5.3 Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico (Quito Turismo).....	45
2.5.4 Federación Hotelera del Ecuador (AHOTEC)	46
2.6 Análisis FODA del sector hotelero en Quito	47
2.6.1 Fortalezas	47
2.6.2 Oportunidades	47
2.6.3 Debilidades.....	48
2.6.4 Amenazas	49
2.7 Principales factores macro y microeconómicos del sector hotelero	49
2.7.1 Factores macroeconómicos	49
2.7.1.1 Factor económico	50
2.7.1.2 Factor social	53
2.7.1.3 Factor ambiental.....	55
2.7.2 Factores microeconómicos.....	56
2.7.2.1 La competencia	56
CAPÍTULO 3	57
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	57
3.1. Planificación de la investigación.....	57
3.2 Objetivos de la investigación	57
3.2.1 Objetivo general.....	58
3.2.2 Objetivos específicos	58
3.3 Planteamiento de la hipótesis y variables	58
3.3.1 Hipótesis.....	58
3.3.2 Variables	59
3.4. Tipo de investigación	59

3.5 Métodos de investigación.....	60
3.5.1 Método deductivo.....	60
3.5.2 Método inductivo	60
3.6. Técnicas de investigación	61
3.6.1. Observación.....	61
3.6.2 Encuesta	61
3.7 Determinación de la población y muestra.....	61
3.8 Procesamiento y análisis de la información.....	65
3.8.1 Revisión y tabulación de la información recogida.....	65
3.8.2 Representaciones gráficas	65
3.8.3 Representación mediante cuadros estadísticos	65
CAPÍTULO 4	66
EFFECTOS DE LAS NIIF EN EL SECTOR HOTELERO	66
4.1 Introducción	66
4.2 Tabulación y análisis de datos.....	66
4.3 Comprobación de la hipótesis	130
CONCLUSIONES	134
RECOMENDACIONES	139
LISTA DE REFERENCIAS	143

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Normas Internacionales de Contabilidad vigentes.....	5
Tabla 2. Interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad	12
Tabla 3. Normas Internacionales de Información Financiera	14
Tabla 4. Interpretaciones del Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF)	19
Tabla 5. Estructura IASC Vs. IASB.....	21
Tabla 6. Comparación entre NEC y NIC	23
Tabla 7. Resoluciones NIIF.....	26
Tabla 8. Logros de la ciudad de Quito	29
Tabla 9. Número de establecimientos hoteleros en Quito.....	31
Tabla 10. Clasificación de los alojamientos hoteleros	36
Tabla 11. Producto Interno Bruto por clase de actividad económica (miles de dólares)	51
Tabla 12. Listado de las empresas del sector hotelero	63
Tabla 13. Desde su punto de vista, ¿El hotel se benefició con la implementación de las NIIF?.....	66
Tabla 14. ¿Qué opina acerca de los costos de la implementación de las NIIF en el Ecuador?.....	68
Tabla 15. Con la implementación de las NIIF se modificó:	69
Tabla 16. ¿Considera que las normas emitidas son lo suficientes claras y precisas?	71
Tabla 17. ¿Cómo considera su nivel de conocimiento sobre las NIIF?.....	72
Tabla 18. ¿Ha recibido capacitaciones sobre las NIIF?; si su respuesta es positiva pase a la pregunta 7 y 8, caso contrario pase a la pregunta 9.....	73
Tabla 19. ¿Cuántas horas de capacitación sobre el tema de las NIIF ha recibido?....	75
Tabla 20. ¿Cuáles fueron los temas recibidos en la capacitación sobre las NIIF?.....	76
Tabla 21. ¿Se ha aplicado o definido un programa de capacitación de las NIIF, para los integrantes del equipo de trabajo?	78
Tabla 22. El plan de capacitación fue enviado a la Superintendencia de compañías como requisito para la aplicación de las NIIF?.....	79
Tabla 23. ¿Con las NIIF, la directiva del hotel ha requerido capacitación para conocer las nuevas prácticas de contabilidad y su incidencia en los reporte financieros?	81

Tabla 24. ¿Los cursos y capacitaciones sobre las NIIF recibidos hasta la fecha le ayudaron a entender y aplicar dicha normativa?.....	82
Tabla 25. ¿A cuánto ascendió el costo por capacitación sobre las NIIF al personal contable?	83
Tabla 26. ¿Considera que la actualización sobre las NIIF se la debe tomar?	85
Tabla 27. ¿Qué tiempo duró la adaptación a los nuevos estándares?	86
Tabla 28. ¿Ha sido necesaria la contratación de personal experto en la implementación de las NIIF?	87
Tabla 29. ¿Fue necesaria la contratación de una compañía para el cálculo actuarial?	88
Tabla 30. ¿El sistema contable actual que posee genera reportes de?	90
Tabla 31. ¿Con la adopción de las NIIF ha sido necesaria la implementación de nuevos sistemas utilizados para la recolección, procesamiento y la generación de la información financiera?	91
Tabla 32. ¿A cuánto asciende el costo del nuevo sistema contable adquirido para la implementación de las NIIF?	92
Tabla 33. ¿El nuevo software implementado para la aplicación de las NIIF es?.....	93
Tabla 34. ¿El nuevo sistema contable permite generar?	94
Tabla 35. ¿La implementación de las NIIF ha ayudado a determinar cuáles son los Activos que se encuentran obsoletos y que ya no son útiles para el hotel?	96
Tabla 36. ¿Al generar la revalorización de los activos fijos provocó cambios en la vida útil de sus activos?.....	97
Tabla 37. ¿En qué nivel se ven incrementadas las actividades de control debido a la necesidad de revisar modelos de valoración y sus parámetros?	98
Tabla 38. ¿Para el tratamiento de propiedad planta y equipo optó por?	99
Tabla 39. ¿De acuerdo a la aplicación de la norma de Propiedad, planta y equipo, la metodología de aplicación de la depreciación en su caso ha tenido un impacto?....	101
Tabla 40. ¿Al realizar la revisión de los inventarios tuvo que dar de baja algunos por falta de movimientos?	102
Tabla 41. Con la implementación de las NIF el patrimonio ha:	103
Tabla 42. ¿Hubo diferencias significativas en la conciliación de los balances de NEC a NIIF?	104
Tabla 43. ¿Considera que la implementación de las NIIF, el nuevo análisis financiero se centra en los flujos de efectivo?.....	106

Tabla 44. ¿Cree usted que el determinar los ajustes significativos en el periodo de transición permitió una adecuada adopción de NIIF?.....	107
Tabla 45. ¿Los impactos generados por la adopción de NIIF se plasmaron en las notas explicativas de los estados financieros?	108
Tabla 46. ¿Por la implementación de las NIIF considero el cambio de los precios de los servicios brindados por el hotel?	110
Tabla 47. ¿Considera que en el sector hotelero las NIIF han ayudado a transparentar las cifras?.....	111
Tabla 48. ¿Cree usted que el organismo de control (Superintendencia de compañías) ha realizados el respetivo seguimiento a la implementación de la normativa?.....	112
Tabla 49. ¿Cuáles han sido los principales problemas para la implementación de las NIIF?	113
Tabla 50. ¿En qué áreas cree usted que han mejorado con la implementación de NIIF?	115
Tabla 51. ¿Cuál cree usted que fue el impacto más representativo en la implementación de las NIIF?	116
Tabla 52. ¿Considera que la implementación de las NIIF ha influenciado en la información enviada al SRI?.....	117
Tabla 53. ¿La implementación de las NIIF ha transparentado los beneficios sociales de sus empleados más antiguos?.....	119
Tabla 54. ¿Con la implementación de las NIIF se ha logrado tomar mejores decisiones financieras?.....	120
Tabla 55. ¿Está usted de acuerdo con cada uno de los procesos implementados para la aplicación de las NIIF?.....	121
Tabla 56. ¿Se realiza un seguimiento constante sobre el adecuado cumplimiento de las NIIF?.....	122
Tabla 57. ¿Hubo resistencia al cambio?.....	123
Tabla 58. ¿Ha sido necesario trabajar más tiempo por la implementación de las NIIF?	124
Tabla 59. ¿Considera usted que el sector hotelero estuvo preparado para la adopción de las NIIF?.....	125
Tabla 60. ¿Cree usted que se cumplió con el objetivo de unificar la información financiera en el sector hotelero mediante la implementación de las NIIF?	126

Tabla 61. ¿Conoce cuáles son las responsabilidades legales al no aplicar la normativa?.....	128
Tabla 62. ¿Gracias a la implementación de las NIIF considera usted que el hotel se vuelve más llamativo para los inversionistas?	129

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Al año 2012 Quito obtuvo el segundo lugar como ciudad con mayor acogida turística	32
Figura 2. Por sus edificaciones del Casco Colonial, el centro histórico es el lugar más visitado por los extranjeros en la ciudad de Quito.	33
Figura 3. En el 2012, Quito tuvo el 59% de ocupacion hotelera.	34
Figura 4. En el 2012, los hoteles de lujo tuvieron en promedio el 75.4% de ocupacion; los hoteles de primera estuvieron llenos en un 59.5% de su capacidad total y los de segunda categoria fueron ocupados en un 44%	35
Figura 5. Durante el 2012 un promedio en el costo por habitación fue de US \$65..	35
Figura 6. El promedio de estancia que el turista reside en la ciudad en el 2012 fue de 9.3 días.	36
Figura 7. La mayor concentración de alojamiento se encuentra entre hostales, pensiones y hoteles.....	37
Figura 8. El Ecuador registró una inflación acumulada a septiembre 2012 de 4.12%, porcentaje inferior al año 2011 que fue de 4.31%.	52
Figura 9. La inflación acumulada por divisiones de consumo para septiembre 2012 fue de 6.12%.....	53
Figura 10. La actividad que corresponde a hoteles y restaurantes es del 6.73% ocupando el octavo lugar de las principales actividades en las que la población ecuatoriana se ocupa.	54
Figura 11. En el año 2012 el sector hotelero a empleado a 5.229 personas.....	55
Figura 12. Pregunta 1	67
Figura 13. Pregunta 2	68
Figura 14. Pregunta 3	70
Figura 15. Pregunta 4	71
Figura 16. Pregunta 5	72
Figura 17. Pregunta 6	74
Figura 18. Pregunta 7	75
Figura 19. Pregunta 8	77
Figura 20. Pregunta 9	78
Figura 21. Pregunta 10	80
Figura 22. Pregunta 11	81

Figura 23. Pregunta 12	82
Figura 24. Pregunta 13	84
Figura 25. Pregunta 14	85
Figura 26. Pregunta 15	86
Figura 27. Pregunta 16	87
Figura 28. Pregunta 17	88
Figura 29. Pregunta 18	90
Figura 30. Pregunta 19	91
Figura 31. Pregunta 20	92
Figura 32. Pregunta 21	94
Figura 33. Pregunta 22	95
Figura 34. Pregunta 23	96
Figura 35. Pregunta 24	97
Figura 36. Pregunta 25	99
Figura 37. Pregunta 26	100
Figura 38. Pregunta 27	101
Figura 39. Pregunta 28	102
Figura 40. Pregunta 29	103
Figura 41. Pregunta 30	105
Figura 42. Pregunta 31	106
Figura 43. Pregunta 32	107
Figura 44. Pregunta 33	109
Figura 45. Pregunta 34	110
Figura 46. Pregunta 35	111
Figura 47. Pregunta 36	112
Figura 48. Pregunta 37	114
Figura 49. Pregunta 38	115
Figura 50. Pregunta 39	117
Figura 51. Pregunta 40	118
Figura 52. Pregunta 41	119
Figura 53. Pregunta 42	120
Figura 54. Pregunta 43	121
Figura 55. Pregunta 44	122
Figura 56. Pregunta 45	123

Figura 57. Pregunta 46	124
Figura 58. Pregunta 47	126
Figura 59. Pregunta 48	127
Figura 60. Pregunta 49	128
Figura 61. Pregunta 50	129
Figura 62. Distribución en zonas de aceptación.....	132

ÍNDICE DE ANEXOS

Tabla 63. Permisos, tasas, contribuciones y otras obligaciones de los establecimientos de alojamiento	146
Encuesta efectos de la implementación de las NIIF.....	150
Tabla 64. Distribución normal tipificada	155

RESUMEN

Las Normas Internacionales de Información Financiera, y Normas Internacionales de Contabilidad como pilar fundamental dentro de este mundo globalizado son de mucha importancia ya que facilita a los inversionistas, analistas y otros usuarios, la comparación de la información financiera de diferentes empresas, y contribuye a la toma de decisiones económicas y financieras.

La presente investigación ayudará a determinar los principales efectos de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en las empresas, específicamente las del sector hotelero por su gran desempeño y aporte en la economía nacional especialmente de Quito, tomando en consideración la normativa contable vigente.

Para efectos de la investigación se estudian aspectos como las Normas Internacionales de Información Financiera y sus organismos de control, la aplicación de la normativa en el Ecuador, la situación económica del sector hotelero en Quito, que se considera son las herramientas que se utilizarán para determinar los principales efectos de la implementación de las Normas Internacional de Información Financiera una vez obtenidos los resultados de las encuestas.

La investigación es de tipo descriptiva y bibliográfica, la muestra está dada por 63 hoteles que aplican las Normas Internacionales de Información Financiera según la Superintendencia de Compañías, se encuesta al personal clave dentro de cada empresa seleccionada que proporcione información veraz y que contribuya al desarrollo de la investigación, para obtener como resultado los efectos que causó la normativa contable y su impacto en la información financiera presentada a la Superintendencia de Compañías.

ABSTRACT

This project has been doing in order to give a valuable and essential compilation of information about the importance of manage the standards in some financial areas of the companies, here we show us an study about the effects and results of improve some financial standards in the accounting area, special in the hotel sector.

It's important to manage and adopt these principles of accounting due to the great results in the incomes that the hotel will get in the future; we know that the investment is first instance will be expensive but the benefits have an invaluable cost. These words as an introduction of the topic of this research, in the next paragraphs you will find and specific explanation and the goals of this project.

International Financial Reporting Standards and International Accounting Standards as an essential pillar in this globalized world are very important because it provides to the investors, analysts and other users, the comparison of the financial information of different companies, and contributes to making economic and financial decisions. This research will help determine the main effects of the implementation of International Financial Reporting Standards (IFRS) in business, specifically enterprises in the hotel sector, due to its high performance and contribution to the national economy especially in Quito, taking into consideration the regulations accounting nowadays.

For purposes of research, it will study areas such as International Financial Reporting Standards, its agencies of control in Ecuador, and the application of the normative in the same country, and the economic situation of the hotel sector in Quito. These areas to study are the tools that will be used to determine the main effects of the implementation of International Financial Reporting Standards, once obtained the survey results.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación contiene un estudio general sobre los efectos de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en las empresas del sector hotelero del Distrito Metropolitano de Quito en el periodo contable 2012, cuya finalidad es determinar los principales efectos que tuvo esta normativa en la elaboración y presentación de la información financiera de las empresas hoteleras a los organismos de control.

Las NIIF'S son un conjunto de normas de contabilidad que establecen requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las transacciones y sucesos económicos que forman parte de los estados financieros. A nivel mundial esta normativa tiene como objetivo facilitar y compatibilizar la información financiera de las empresas por lo que su aplicación en el Ecuador y de manera específica en las empresas del sector hotelero de la ciudad de Quito ha generado algunos efectos en la presentación de la información financiera bajo NIIF para lograr una implementación idónea y adecuada conforme a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías.

Esta investigación consta de cuatro capítulos:

En el primer capítulo se expondrá los lineamientos legales para la aplicación de las NIIF'S en el Ecuador, contendrá una reseña histórica de dichas normas, la normativa actual vigente con sus respectivas interpretaciones, para llegar al ente que regula dicha inclusión en el Ecuador como lo es la Superintendencia de Compañías, explicando sus funciones actuales y su relación con las NIIF, para finalmente exponer la normativa expedida para la implementación de las NIIF en el Ecuador y especialmente al sector hotelero de la ciudad de Quito.

En el segundo capítulo contendrá un análisis de la situación actual del sector hotelero, con la finalidad de determinar cuáles son sus principales indicadores macro y micro económicos y con ello saber qué fortalezas y oportunidades tienen, así como sus debilidades y amenazas en el mercado de la ciudad de Quito. Seguidamente se

expondrá su entorno competitivo, tasa de ocupación y desempeño económico, con lo que se concluirá cómo ha sido el aporte del sector a la economía nacional y especialmente de Quito.

En el capítulo tres se hace referencia a la metodología de investigación cuyo objetivo principal es recopilar, analizar y determinar los principales efectos que causó la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en los estados financieros presentados por las empresas del sector hotelero del Distrito Metropolitano de Quito al periodo contable 2012. La investigación a emplear es de carácter descriptivo y analítico, porque está dirigida a determinar cómo es y cómo está la situación económica y contable del sector hotelero de la ciudad de Quito, es bibliográfica, por cuanto requiere de la información necesaria para la comprensión del problema de investigación y para su correspondiente solución.

El capítulo cuatro corresponde al análisis de los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a las empresas del sector hotelero donde se determina de forma general que los principales efectos de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera son: efectos con relación a la elaboración de estados financieros, al personal contable, a los cambios tecnológicos, al cambio de las políticas y procedimientos contables y a los costos financieros.

Para terminar se presentan las conclusiones y recomendaciones de la presente investigación acerca de los principales efectos de la implementación de la normativa en el sector Hotelero de la ciudad de Quito.

CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

1. Definición de las NIIF

Las Normas Internacionales de Información Financiera corresponden a un conjunto de único de normas legalmente exigibles y globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad basados en principios claramente articulados; que requieren que los estados financieros contengan información comparable, transparente y de alta calidad, que ayude a los inversionistas, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas (Varón, 2012).

Los beneficios clave de las NIIF'S son:

Inversionistas

Requieren información financiera de alta calidad. Ellos consideran que las NIIF'S son una oportunidad de comparar compañías en un ambiente de industrias globalizadas. Cuanto más crece la demanda por información financiera preparada bajo NIIF, mayor la uniformidad, permitiendo a los inversionistas tener una perspectiva de “manzanas con manzanas” cuando comparan resultados financieros.

Mercados de capitales

Con las NIIF'S se pueden alcanzar mayores eficiencias de mercado, ya que promueven y facilitan el acceso de las compañías e inversionistas a mercados extranjeros, estimulando así la inversión.

Compañías

Unificar el proceso de reporte financiero puede eliminar los sistemas de contabilidad divergentes y permitir mayor consistencia en los reportes, lo que reduce costos,

incrementa la efectividad operacional y reduce la probabilidad de potenciales errores resultantes de una inadecuada aplicación de normas (Hidalgo, 2010).

1.1. Visión general

Las organizaciones relacionadas con la creación de las Normas Internacionales de Información Financiera a nivel mundial son el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), tiene su origen en 1973 y nace del acuerdo entre los organismos de contabilidad de varios países, entre ellos, Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México, Reino Unido, entre otros. Con el fin de desarrollar un conjunto único de normas contables de carácter mundial de alta calidad, comprensibles y de cumplimiento obligatorio para la preparación de los estados financieros, útiles para los mercados de capitales de todo el mundo.

Desde 1982 los miembros del IASB comprendían todas las organizaciones de profesionales con amplios niveles de conocimiento y experiencia en la contabilidad, que a su vez eran miembros de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

La Federación Internacional de Contadores es una organización mundial de la profesión del contador fundada en 1977, tiene como objetivo principal servir al interés público, fortaleciendo de forma continua la profesión contable en todo el mundo y contribuyendo al desarrollo de economías internacionales fuertes, además de promover el cumplimiento de normas profesionales de alta calidad.

A partir de su formación y hasta abril del 2001 el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió 41 NIC referidas a diferentes ámbitos de actividades empresariales, de las cuales 28 están vigentes actualmente y que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 1. Normas Internacionales de Contabilidad vigentes

NIC	TÍTULO	OBJETIVO
NIC/IAS 1	Presentación de estados financieros	Establece las bases para la presentación de los estados financieros con propósito de información general, para que esta información sea comparable de una empresa a otra.
NIC/IAS 2	Inventarios	Determina el tratamiento contable de los inventarios, una parte esencial en la contabilidad de los inventarios es el costo, que debe reconocerse como un activo y ser diferido hasta que los ingresos ordinarios sean reconocidos.
NIC/IAS 7	Estado de flujos de efectivo	Este Estado permite conocer la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo y flujos del efectivo y determinar sus necesidades de liquidez. Esta norma determina que las empresas deben suministrar información sobre los movimientos del efectivo y equivalentes al efectivo mediante la presentación de este estado clasificado según actividades de operación, inversión y financiamiento.
NIC/IAS 8	Políticas contables, cambios en las políticas contables y errores	Esta norma aclara el proceder que debe tener una entidad al establecer una política contable, ya que establece los parámetros para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, de los cambios en las estimaciones contables y de la corrección de errores.
NIC/IAS 10	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	Los eventos que no implican ajuste deben ser revelados si son de tal importancia que la no revelación afectaría la capacidad de los usuarios para hacer evaluaciones y tomar decisiones apropiadas.
NIC/IAS 12	Impuestos a las ganancias	La norma determina cuando una empresa debe proceder a ajustar sus estados financieros por

		<p>hechos posteriores a la fecha del balance. La norma obliga a la empresa no preparar estados financieros cuando los hechos posteriores a la fecha del balance indiquen que no se cumplirá la premisa de empresa en funcionamiento.</p>
NIC/IAS 16	Propiedad, planta y equipo	<p>Determina el tratamiento contable de propiedad, planta y equipo, lo que permite conocer a los usuarios de los Estados Financieros la información acerca de la inversión que la empresa tiene en sus propiedades, así como también los principales cambios en los mismos.</p>
NIC/IAS 17	Arrendamientos	<p>Establecer para arrendatarios y arrendadores, las políticas contables adecuadas para contabilizar y revelar la información relativa a los arrendamientos. Esta norma se aplica cuando se conceda el derecho de uso de activos, incluso en el caso de que el arrendador quedara obligado a suministrar servicios de cierta importancia en relación con la operación o el mantenimiento de los bienes.</p>
NIC/IAS 18	Ingresos de actividades ordinarias	<p>Los ingresos ordinarios son incrementos en los beneficios económicos producidos en el ejercicio en forma de entradas o incrementos de valor de los activos.</p> <p>El ingreso ordinario es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la empresa y estos puedan ser valorados con fiabilidad.</p> <p>Esta norma se aplica al contabilizar los ingresos ordinarios procedentes de la venta de productos, prestación de servicios y el uso por parte de terceros de activos de la empresa que produzcan intereses, regalías y dividendos.</p>

<p>NIC/IAS 19</p>	<p>Beneficios a los empleados</p>	<p>Determinar la contabilidad y revelación de los beneficios para empleados. El principio que subyace a todos los requerimientos detallados de esta norma es que el costo de proveerles beneficios a los empleados debe ser reconocido en el período en el cual el beneficio es ganado por el empleado, más que cuando se paga o es pagable. Esta norma aplica entre otros beneficios sueldos y salarios, ausencias compensadas (vacaciones pagadas y licencias por enfermedad), planes de participación en acciones, bonos, beneficios médicos y de seguros de vida durante el empleo, beneficios de vivienda o servicios gratis o subsidiados dados a los empleados etc.</p>
<p>NIC/IAS 20</p>	<p>Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales.</p>	<p>Establecer las condiciones y parámetros sobre los cuales debe revelar la empresa la información correspondiente a las subvenciones en las notas explicativas y estados financieros. Una subvención gubernamental se reconoce solamente cuando hay seguridad razonable de que la empresa cumplirá con todas las condiciones vinculadas a la subvención y se recibirá la subvención, la subvención se reconoce como ingreso durante el período que sea necesario para asociarla con los costos relacionados, que se tenga la intención de compensar, o en una base sistemática y no debe ser acreditada al patrimonio.</p>
<p>NIC/IAS 21</p>	<p>Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera</p>	<p>Determinar cómo se debe incluir en los estados financieros de una entidad las transacciones en moneda extranjera y las operaciones en el extranjero, y cómo convertir estados financieros la moneda de presentación. Los principales problemas son cuál tasa de cambio usar y cómo reportar en los estados financieros las</p>

		variaciones de las tasas de cambio.
NIC/IAS 23	Costos por préstamos.	Los costos por préstamos son los intereses y otros costos en los que incurre una entidad y que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. El objetivo de esta norma es establecer el tratamiento de costos por préstamos atribuibles a un activo apto que formen parte del costo o sean reconocidos directamente como gasto.
NIC/IAS 24	Información a revelar sobre partes relacionadas	Asegurar que los estados financieros de una entidad contengan la información necesaria para poner de manifiesto la posibilidad de que tanto la posición financiera como el resultado del periodo puedan haberse visto afectados por la existencia de partes relacionadas.
NIC/IAS 26	Contabilización e información financiera sobre planes de beneficio por retiro	Los planes de beneficio por retiro son acuerdos en los que una empresa se compromete a proveer beneficios a sus empleados en el momento de terminar sus servicios o después, ya sea en forma de renta periódica o como pago único, siempre que tales beneficios puedan ser determinados con anterioridad al momento del retiro. El objetivo de la norma es presentar información contable por parte de la entidad de los acuerdos realizados con sus empleados por los futuros al terminar sus servicios.
NIC/IAS 27	Estados financieros separados	Permite mejorar la relevancia, fiabilidad y comparabilidad de la información que una entidad controladora proporciona en sus estados financieros separados y en sus estados financieros consolidados para un grupo de entidades bajo su control.
NIC/IAS 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Es de aplicación a todas las inversiones en las cuales un inversionista tiene influencia importante pero no control o control conjunto

		excepto para las inversiones tenidas por una organización de capital de riesgo, fondo mutuo, fideicomiso, y entidad similar que sea contabilizada según la NIC 39.
NIC/IAS 29	Información financiera en economías hiperinflacionarias	En una económica hiperinflacionaria no resulta útil presentar los resultados de las operaciones de las empresas y la situación financiera en moneda local, por lo que la presente norma es de aplicación a los estados financieros individuales o consolidados de cualquier empresa que los elabore y presente en la moneda correspondiente a su economía
NIC/IAS 32	Instrumentos financieros: presentación	Mejorar el entendimiento de los usuarios de los estados financieros respecto de la importancia que los instrumentos financieros tienen, la posición financiera, el desempeño, y los flujos de efectivo de la entidad. Esta norma se aplica para los intereses en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, derechos y obligaciones que surgen bajo contratos de seguro.
NIC/IAS 33	Ganancias por acción	Establecer los principios para la determinación y presentación de las cantidades de las ganancias por acción para mejorar las comparaciones del desempeño entre diferentes empresas en el mismo período y entre diferentes períodos de contabilidad para la misma empresa.
NIC/IAS 34	Información financiera intermedia	Los estados financieros intermedios comprenden un conjunto de estados financieros ya sea completo o condensado para un periodo más corto que el año financiero de la empresa, la norma específica la información que debe contener un estado financiero intermedio y los componentes mínimos para un informe intermedio que son: balance general condensado, estado de resultados condensado, estado de cambios en el patrimonio condensado,

		estado de flujo del efectivo condensado y la notas explicativas seleccionadas.
NIC/IAS 36	Deterioro del valor de los activos	Establecer los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Un activo será contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta. Si este fuera el caso, el activo se presentaría como deteriorado, y la norma exige que la entidad reconozca una pérdida por deterioro del valor de ese activo.
NIC/IAS 37	Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes	Asegurar que se apliquen los criterios de reconocimiento y bases de medición apropiados para las provisiones, los pasivos contingentes y los activos contingentes, y que se revela información suficiente en las notas a los estados financieros con el fin de permitirle a los usuarios que comprendan su naturaleza, oportunidad y cantidad.
NIC/IAS 38	Activos intangibles	La Norma requiere que una entidad reconozca un activo intangible si, y sólo si, se cumplen ciertos criterios. La Norma también especifica cómo determinar el valor de libros de los activos intangibles, y exige la revelación de información específica de estos activos.
NIC/IAS 39	Instrumentos financieros: reconocimiento y medición	Establecer los principios para el reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros así también algunos contratos de compra o venta de elementos no financieros. Las disposiciones para la presentación de información sobre los instrumentos financieros están establecidos en la NIC 32 instrumentos financieros: presentación.

<p>NIC/IAS 40</p>	<p>Propiedades de inversiones</p>	<p>Las propiedades de inversión son las propiedades como los terrenos o edificios, considerados en su totalidad, en parte o ambos que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas.</p> <p>El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable de las propiedades de inversión y las exigencias de revelación de información correspondientes.</p>
<p>NIC/IAS 41</p>	<p>Agricultura</p>	<p>Los activos biológicos son plantas y animales vivos que son capaces de experimentar transformaciones biológicas, bien para dar productos agrícolas que se contabilizan como existencias o bien para convertirlos en otros activos biológicos diferentes (KPMG, 2008).</p> <p>La norma establece los estándares de contabilidad para la actividad agrícola y la administración de la transformación biológica de los activos biológicos como son las plantas y animales vivientes en productos agrícolas (productos cosechados de los activos biológicos de la empresa).</p>

Nota: Tomado de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

Adicionalmente en enero de 1997 el IASC creó un comité de interpretaciones de las Normas (SIC) cuyo objetivo era promover mediante la interpretación de temas contables que hayan generado discrepancia, la correcta aplicación de las normas y estandarización mundial de los estados financieros elaborados bajo las Normas Internacionales de Contabilidad.

Las interpretaciones realizadas por el comité de Interpretaciones eran aprobadas y formaban parte del cuerpo normativo del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), por lo tanto las interpretaciones procuran ser concisas y facilitar el entendimiento de las normas con cada tema abordado.

Las interpretaciones realizadas por este comité se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad

SIC	TÍTULO
SIC 7	Introducción al Euro (NIC 21)
SIC 10	Ayudas gubernamentales - Sin relación específica con actividades de operación (NIC 20)
SIC 12	Consolidación - Entidades de cometido específico (Derogación de la NIC 27 y SIC 12 por la NIIF 10)
SIC 13	Entidades controladas conjuntamente - Aportaciones no monetarias de los participantes (Derogación de la NIC 31 y SIC 13 por la NIIF 11)
SIC 15	Arrendamientos operativos – Incentivos (NIC 17)
SIC 21	Impuesto sobre las ganancias - Recuperación de activos no depreciables revaluados (NIC 12)
SIC 25	Impuesto sobre las ganancias - Cambios en la situación fiscal de la entidad o de sus accionistas (NIC 12)
SIC 27	Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento (NIC 1, NIC 17, NIC 18)
SIC 29	Acuerdos de concesión de servicios - Información a revelar (NIC 1)
SIC 31	Ingresos - Permutas de servicios de publicidad (NIC 18)
SIC 32	Activos intangibles – Costos de sitios web (NIC 38)

Nota: Tomado de la información de la décima tercera escuela de NIIF - Colegio de Contadores

1.2. Organismos relacionados con las NIIF

Los organismos relacionados con la normativa son los siguientes:

1.2.1 La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

En abril del 2001 el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) fue reestructurado por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), sustituyendo el antiguo IASC en la emisión de normas contables.

En el proceso de transición del IASC por el IASB ocurrieron cambios en su estructura donde el IASB dispuso adoptar como normas las emitidas por el IASC (NIC), mientras las mismas se modifiquen o se reformen. Es por esto que las NIC

cambian su denominación por Normas internacionales de Información Financiera (IFRS).

El IASB depende de la Fundación IASC y tiene su sede en Londres, su objetivo principal es el establecimiento de información financiera certera, cuya responsabilidad es la de aprobar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs – IFRSs) y demás documentos relacionados con ellas como son las interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC).

En virtud de la constitución del IASCF el IASB cumple las siguientes funciones:

- a) Completar todos los asuntos técnicos del IASB incluyendo la preparación y emisión de las Normas Internacionales de Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera y los borradores de las normas, los cuales incluirán opiniones discrepantes, así como la aprobación final de las Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera.
- b) Publicar un borrador de la norma sobre cada proyecto y publicar un documento a discusión para comentario público de los proyectos grandes.
- c) Tener total discreción en el desarrollo del orden de la agenda técnica del IASB y las asignaciones sobre los asuntos técnicos de los proyectos: en la organización de la conducción de su trabajo, el IASB puede externalizar la investigación detallada u otro trabajo a emisores nacionales de normas.
- d) Establecer procedimientos para examinar en un plazo razonable los comentarios formulados sobre los documentos publicados.
- e) Normalmente formar grupos de trabajo u otros tipos de grupos especializados de asesoramiento para prestar asesoramiento sobre los principales proyectos.

- f) Consultar al Consejo Asesor de Normas sobre los principales proyectos, agenda de las decisiones y prioridades de trabajo.
- g) Normalmente publicar las bases para las conclusiones con las Normas Internacionales de Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera, y los borradores de exposición.
- h) Considerar la posibilidad de celebrar audiencias públicas para discutir normas propuestas, aunque no existe obligación de celebrar audiencias públicas para cada proyecto.
- i) Considerar la realización de pruebas de campo (tanto en los países desarrollados y en los mercados emergentes) para asegurar que las normas propuestas son de carácter práctico y viable en todos los ambientes, aunque no hay obligación de realizar pruebas de campo para cada proyecto.
- j) Dar las razones por las cuales no se siguió alguno de los procedimientos no obligatorios establecidos en (b), (d) (ii), d (iv), (e) y (f) (Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, 2010).

En el siguiente cuadro se detalla las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y que se encuentran vigentes actualmente.

Tabla 3. Normas Internacionales de Información Financiera

NIIF	TÍTULO	OBJETIVO
NIIF/IFRS 1	Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	Vigilar que en la adopción por primera vez de las normas en sus informes financieros sean transparentes comparables, tengan una correcta contabilización y no exceda a los beneficios proporcionados por los usuarios.
NIIF/IFRS 2	Pagos basados en acciones	Especificar que la información financiera muestre sus transacciones con pagos basados en acciones incluyendo los gastos asociados a la transacción.

NIIF/IFRS 3	Combinaciones de negocios	Mejorar la relevancia, fiabilidad y comparabilidad de la información que se da en negocios combinados y sus efectos en los estados financieros.
NIIF/IFRS 4	Contratos de seguros	Revelar información que identifique y explique los importes de los contratos de seguro en los estados financieros de la aseguradora, y que ayude a los usuarios de dichos estados a comprender el importe, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros procedentes de dichos contratos.
NIIF/IFRS 5	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	Establecer el tratamiento contable de los activos mantenidos para la venta y su información a revelar en la información financiera, la NIIF requiere que los activos que cumplan los requisitos para ser clasificados como mantenidos para la venta, sean valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta, así como que cese la amortización de dichos activos; y que se presenten de forma separada en el balance.
NIIF/IFRS 6	Exploración y evaluación de recursos minerales	Determinar en la información financiera la evaluación de los recursos minerales para lo cual se requiere mejoras en las prácticas contables existentes para los desembolsos relacionados con la exploración y evaluación; que las entidades que reconozcan activos para exploración y evaluación realicen una comprobación del deterioro del valor de los mismos de acuerdo con esta NIIF.
NIIF/IFRS 7	Instrumentos financieros: información a revelar	Solicitar a las entidades que en sus estados financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad, así como también la naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el ejercicio y en la fecha de presentación, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

NIIF/IFRS 8	Segmentos de operación	Toda entidad debe presentar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y repercusiones financieras de las actividades empresariales que desarrolla y los entornos económicos en los que opera.
NIIF/IFRS 9	Instrumentos financieros	Establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de forma que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.
NIIF/IFRS 10	Estados financieros consolidados	Determinar los principios para la presentación y preparación de estados financieros consolidados cuando una entidad controla una o más entidades distintas. Para cumplir con esto la NIIF requiere que una entidad (la controladora) que controla una o más entidades distintas (subsidiarias) presente estados financieros consolidados, establecer los requerimientos contables para la preparación de los estados financieros consolidados. Los estados financieros consolidados son los estados financieros de un grupo en el que los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y flujos de efectivo de la controladora y sus subsidiarias se presentan como si se tratase de una sola entidad económica.
NIIF/IFRS 11	Acuerdos conjuntos	Establecer los principios para la presentación de información financiera por entidades que tengan una participación en acuerdos que son controlados conjuntamente (es decir acuerdos conjuntos). La NIIF requiere que una parte de un acuerdo conjunto determine el tipo de acuerdo conjunto en el que está involucrada mediante la evaluación de sus derechos y obligaciones que surgen del acuerdo.
NIIF/IFRS	Información a revelar	Solicitar a las entidades la revelación de información

12	sobre participaciones en otras entidades	que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de sus participaciones en otras entidades y los riesgos asociados con éstas y los efectos de esas participaciones en su situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo.
NIIF/IFRS 13	Medición del valor razonable	<p>Esta norma define valor razonable, establece en una sola NIIF un marco para la medición del valor razonable y requiere información a revelar sobre las mediciones del valor razonable.</p> <p>La NIIF explica que una medición del valor razonable requiere que una entidad determine:</p> <p>El activo o pasivo concreto a medir, para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo. El máximo y mejor uso, es aquel que maximizaría el valor del activo o el grupo de activos y pasivos en los que se utilizaría el activo. El máximo y mejor uso debe considerar el uso que sea físicamente posible, legalmente admisible y financieramente viable. Se debe considerar la utilización del activo desde el punto de vista de los participantes del mercado, independientemente de que la entidad pretenda hacer otro uso del activo (KPMG, 2013).</p> <p>El mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo.</p> <p>La o las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.</p>

Nota: Tomado de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

1.2.2 Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF-IFRIC)

Este comité es el organismo de interpretación de la fundación IASC, es el encargado de efectuar interpretaciones sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Tiene como función examinar de forma oportuna los problemas contables generalizados que han surgido en base a las actuales Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y proporcionar orientación sobre la información financiera que no esté detallado en las NIC y las NIIF.

El Comité de Interpretaciones está formado por 14 miembros de diferentes países y experiencias profesionales, nombrados por los fideicomisarios de la fundación IASC por periodos renovables de tres años. Los miembros de este comité no son asalariados pero sus gastos son reembolsados, son seleccionados en base a su capacidad para resolver los problemas contables que se puedan presentar con la información financiera.

Las interpretaciones que realice el comité se encuentran sujetos a la aprobación del IASB y tienen la misma autoridad que una norma emitida por el IASB.

Las reuniones del comité se realizan a observación pública aproximadamente cada dos meses. Para la aprobación de las interpretaciones preliminares o finales requiere que no más de tres miembros voten en contra de la interpretación preliminar o final. El Comité de Interpretación de las NIIF está presidido por un presidente sin derecho a voto, que puede ser uno de los miembros de IASB, el director de actividades técnicas, o un miembro de la junta del personal técnico superior de IASB.

Las responsabilidades del comité de interpretaciones de las NIIF son:

- Interpretar la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-IFR), y proporcionar información y orientación oportuna sobre la presentación de informes financieros que no se abordaron específicamente en las NIC-IAS o NIIF-IFRS, en el contexto del marco conceptual de IASB, y llevar a cabo otras tareas a petición de la junta.
- Publicar el borrador de las interpretaciones para comentarios del público y considerar las observaciones formuladas en un plazo razonable antes de la finalización de una interpretación.

- Informar a la junta y obtener la aprobación de la misma para las interpretaciones finales (Tu Guía Contable, 2012).

El Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera ha emitido las siguientes interpretaciones:

Tabla 4. Interpretaciones del Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF)

CINIIF	TITULO
CINIIF 1	Cambios en pasivos existentes por desmantelamiento, restauración y similares
CINIIF 2	Aportaciones de socios de entidades cooperativas e instrumentos similares
CINIIF 4	Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento
CINIIF 5	Derechos por la participación en fondos para el desmantelamiento, la restauración y la rehabilitación medioambiental
CINIIF 6	Obligaciones surgidas de la participación en mercados específicos - Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos
CINIIF 7	Aplicación del procedimiento de la re expresión según la NIC 29 Información financiera en economías hiperinflacionarias
CINIIF 8	Alcance de NIIF 2
CINIIF 9	Nueva evaluación de los derivados implícitos
CINIIF 10	Información financiera intermedia y deterioro del valor
CINIIF 11	NIIF 2.- Transacciones con acciones propias y del grupo
CINIIF 12	Acuerdos de concesión de servicios
CINIIF 13	Programas de fidelización de clientes
CINIIF 14	NIC 19 Límite de un activo por prestaciones definidas, obligación de mantener un nivel mínimo de financiación y su interacción
CINIIF 15	Acuerdos para la construcción de inmuebles
CINIIF 16	Coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero
CINIIF 17	Distribuciones a los propietarios de activos distintos al efectivo
CINIIF 18	Transferencias de activos procedentes de clientes

Nota: Tomado de plan contable 2007 NIIF-CINIIF

1.2.3 Consejo Asesor de las Normas

El Consejo Asesor de Normas (The Standards Advisory Council -SAC) realiza foros para la participación de organizaciones y particulares con enfoque a la información financiera internacional, obteniendo comentarios de diferentes sectores geográficos con el objetivo de:

- ✓ Asesorar al IASB sobre decisiones y prioridades de su agenda de trabajo
- ✓ Proporcionar información al IASB acerca de las implicaciones de las normas propuestas que pueden tener las normas propuestas para quienes elaboran los estados financieros.
- ✓ Informar a IASB de las opiniones de las organizaciones y particulares en el consejo sobre los principales proyectos de emisión de normas, y
- ✓ Proporcionar cualquier otro asesoramiento al IASB o a los fideicomisarios.

El SAC está compuesto por alrededor de 40 miembros de diferentes países del mundo que son elegidos tomando en cuenta la diversidad geográfica, antecedentes profesionales, representación de intereses y capacidad para asistir a la junta referente a la emisión de normas. Los miembros son nombrados por los administradores del IASC por un período renovable de tres años.

Los miembros de este consejo no reciben ningún tipo de remuneración y suelen asociarse con organismos que asumen los costos de su participación en las reuniones. Entre sus miembros iniciales están directores financieros y contables y algunas empresas más grandes del mundo y de organizaciones internacionales, analistas financieros, y socios de las principales firmas de contabilidad.

El Consejo Asesor de Normas normalmente se reúne tres veces cada año en reuniones abiertas al público. (Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, 2009).

1.2.4. Estructura del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) Vs. La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

Tabla 5. Estructura IASC Vs. IASB

ANTES:	AHORA:
IASC: International Accounting Estándar Committee (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad)	IASB: International Accounting Standards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (Fundación)
SIC: Standards Interpretation Committe (Comité de Interpretaciones de Normas– SIC)	CINIIF: Comité de interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (International Financial Reporting Standars Interpretations Committe–IFRSIC.
NIC: Normas Internacionales de Contabilidad–NIC (International Accounting Standards–IAS)	NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera (International Financial Reporting Standards–IFRS).

Nota: Tomado de la información Colegio de Contadores, decimo tercera escuela de NIIFs

1.3. NIIFS vs. NEC

Existen diferencias y comparación entre las NIIFS y NEC como son:

1.3.1 Diferencia entre los términos NIC y NIIF

Las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera vienen a ser lo mismo la diferencia radica en la terminología ya que el organismo que se conoce ahora como el IASB antes se denominaba IASC (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad). Todas las normas que fueron emitidas por el IASC, desde 1975 hasta el año 2001 se constituyeron con el nombre de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

En el año 2001, el IASC fue reestructurado y se constituyó como la IASB (Junta de Normas Internacionales de contabilidad), por lo que se decidió que las normas emitidas hasta esa fecha serian revisadas, actualizadas y refrendadas por el IASB, conservando el nombre de NIC. Por lo tanto las nuevas normas contables que se emitieran a partir de esa fecha se designarían con el nombre de NIIF (IFRS por sus siglas en ingles), de ahí el origen de los dos nombres.

1.3.2 Comparación entre NEC y NIC

La Federación Nacional de contadores del Ecuador, como miembro de la Federación Internacional Contabilidad IFAC mediante la resolución FNCE 09.01.96 del 26 de septiembre de 1996, adopto las Normas Internacionales de Contabilidad NIC como base para la emisión de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, relacionadas con la preparación y presentación de los estados financieros de entidades sujetas al control de la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.” (Corporacion de Estudios y Publicaciones NEC, 2004).

Mediante la Resolución la resolución FNCE 07.08.99 del 8 de julio de 1999 se da el inicio de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador en apoyo del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE) y su comité de pronunciamientos conformado por representantes de firmas auditoras internacionales y organismos de control, con contenidos básicos de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) resolviendo emitir el marco conceptual y primero grupo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad de la NEC 1 a la NEC 15, con el fin de que en el Ecuador exista una unificación en la aplicación y presentación de los estados financieros en las compañías sujetas a control y supervisión de los organismos de control societarios bancarios y tributarios, estas normas fueron ratificadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas (SRI).

Por cambios en la economía, hiperinflación y devaluación registrados en los años de 1998 y 1999 se emitieron dos normas importantes, por estas circunstancias, basadas en las NIC, estas son la NEC 16 “Corrección monetaria integral de estados financieros” y NEC 17 “Conversión de estados financieros para el esquema de dolarización” para la presentación de los estados financieros por los cambios sufridos en los periodos iniciaron en enero del 2000 mediante resolución interinstitucional No. SB - SC – SRI – 01 del 31 de marzo del 2000, publicada en el RO. No. 57 del 13 de abril del 2000.

Durante el año 2001 el Comité de Pronunciamientos del IICE emitió el tercer grupo de las normas desde la NEC 18 a la 27, las cuales fueron publicadas en la edición especial No. 4 del RO. Del 18 de septiembre del 2002.

Tabla 6. Comparación entre NEC y NIC

NEC	BASADA EN	TEMA
NEC 1	NIC 1	Presentación de los estados financieros
NEC 2	NIC 30	Revelación en los estados financieros de bancos y otras instituciones financieras similares
NEC 3	NIC 7	Estado de flujos de efectivo
NEC 4	NIC 10	Contingencia y sucesos que ocurren después de la fecha del balance
NEC 5	NIC 8	Utilidad o pérdida neta por el período, errores fundamentales y cambios en políticas contables
NEC 6	NIC 24	Revelación de parte relacionadas
NEC 7	NIC 21	Efectos de la variación en tipos de cambio de moneda extranjera
NEC 8	NIC 14	Reportando información financiera por segmentos
NEC 9	NIC 18	Ingresos
NEC 10	NIC 23	Costo de financiamiento
NEC 11	NIC 2	Inventarios
NEC 12	NIC 16	Propiedad, planta y equipo
NEC 13	NIC 4	Contabilización de la depreciación
NEC 14	NIC 9	Costo de investigación y desarrollo
NEC 15	NIC 11	Contratos de construcción
NEC 16	NIC 29	Corrección monetaria integral de los estados financieros
NEC 17	NIC 21, NIC 29	Corrección de los estados financieros para aplicar el esquema de dolarización
NEC 18	NIC 25	Contabilización de las inversiones
NEC 19	NIC 27	Estados financieros consolidados y contabilización de inversiones en subsidiarias
NEC 20	NIC 28	Contabilización de inversiones en asociadas
NEC 21	NIC 22	Combinación de negocios

NEC 22	NIC 35	Operaciones discontinuadas
NEC 23	NIC 33	Utilidades por acción
NEC 24	NIC 20	Contabilización de subsidios de gobierno y revelación referente a asistencia gubernamental
NEC 25	NIC 38	Activos intangibles
NEC 26	NIC 37	Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes
NEC 27	NIC 36	Deterioro del valor de los activos

Nota: Tomado de la Cámara de Comercio de Guayaquil – comparación NEC Vs. NIC

1.4. Adopción de las NIIFS a nivel internacional

Las NIIF son usadas en muchas partes del mundo entre los cuales están: Europa, Hong Kong, Australia, Malasia, Pakistán, India, Panamá, Guatemala, Rusia, Sudáfrica, Singapur, Turquía, Perú, Estados Unidos de América, Chile, México etc.

Europa es el continente en donde la adopción de las NIIFS ha sido un tema de interés empresarial, muchas empresas en ese continente han manejado el proceso de implementación de las NIIFS y su aplicación como prioridad número uno dentro del manejo corporativo.

Perú al igual que algunos países centroamericanos incorporo dentro de su legislación la adopción de las NIIF'S. Estados Unidos de América a pesar de tener su propia doctrina contable, también adoptará esta norma en un futuro. Chile adoptó las NIIF'S por segmentos y con algunas adaptaciones particulares. México tiene sus propias normas contables pero en general son muy similares a las NIIFS, se podría decir que es una adaptación y no una adopción.

Con la llegada de las NIIF la profesión contable mundial tiene un cuerpo normativo perfectamente definido y actualizado de aplicación obligatoria que cubre requerimientos locales e internacionales en la preparación y presentación de los estados financieros, incidiendo así tanto en la labor de los contadores como de los auditores.

1.5. Las NIIFS en el Ecuador

En la actualidad varios países alrededor del mundo han adoptado las NIIF, con la finalidad de conseguir procesos y sistemas uniformes que incrementaran la calidad de la información financiera, con esto los inversionistas, analistas y otros terceros interesados se benefician al poder comparar el desempeño de la empresa con el de sus competidores.

Las NIIF en el Ecuador fortalecerán la confianza general y permitirán un acceso a mayores y mejores recursos para el financiamiento de las operaciones de las empresas o compañías.

Siendo el Ecuador partícipe de un reto global para la unificación de Información Financiera la Superintendencia de Compañía mediante las siguientes resoluciones adopto e implementó las Normas Internacionales de Información Financiera como se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 7. Resoluciones NIIF

FECHA	INSTITUCIÓN	RESOLUCIÓN	OBSERVACIÓN		
21 de Agosto del 2006	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS	Resolución No. 06.Q.ICL.004	Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, siendo su aplicación de carácter obligatorio por parte de las compañías y entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para su registro, preparación y control de los estados financieros, a partir del 01 de enero del 2009.		
31 de Diciembre del 2008	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS	Resolución No. 08.G.DSC.010 de 2008.11.20	Ratificación de la adopción de las NIIFS		
20 de Noviembre del 2008	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS	Resolución No. 08.G.DSC.010	Se establece un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF para las compañías y entes que están bajo su control y vigilancia de la siguiente manera:		
			ENTES OBLIGADOS A LA APLICACIÓN DE NIIF	AÑO DE TRANSICIÓN	APLICACIÓN A PARTIR DE:
			· Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.	2009	Enero 1 del 2010
			· Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.	2010	Enero 1 del 2011
· Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.	2011	Enero 1 del 2011			

FECHA	INSTITUCIÓN	RESOLUCIÓN	OBSERVACIÓN
Julio del 2009	IASB (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad)	Resolución No. SC.INPA.UA.G-10.005	Se estableció la clasificación de las compañías en el país en: micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, detallado de la siguiente manera: Micro empresa. * Empleados: de 1 a 9 * Ventas anuales: igual o menor a USD 100.000 * Montos de activos: hasta USD 100.000 Pequeña empresa. * Empleados: de 10 a 49 * Ventas anuales: USD 100.001 a USD 1.000.000 * Montos de activos: de USD 100.001 hasta USD 750.000 Mediana empresa. * Empleados: de 50 a 199 * Ventas anuales: de USD1.000.001 – USD 5.000.000 * Montos de activos: de USD 750.001 hasta USD 3.999.999 Grandes empresas. * Empleados: Igual o mayor a 200 * Ventas anuales: igual o mayor a USD 5.000.000 * Montos de activos: igual o mayor a USD 4.000.000
11 de Octubre del 2011	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS	Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS. G.11.010	Se expidió el reglamento para la aplicación de las NIIF completas y la NIIF para las PYMES, en la cual se cataloga como pequeñas y medianas entidades (PYMES) a las personas jurídicas que cumplan las siguientes características: 1. Montos de activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES 2. Un ingreso bruto de ventas anuales HASTA CINCO MILLONES DE DÓLARES y 3. Tengan menos de 200 trabajadores. Al no tener las anteriores características se aplicaran las NIIF completas

Nota: Tomado de la Superintendencia de Compañías – Disposiciones legales y reglamentarias sobre implementación NIIFS

1.6 Las NIIF en el sector hotelero

En el Ecuador la evolución turística y su apertura al mercado internacional ha dejado excelentes cifras en los años 2009 al 2012 de acuerdo al Ministerio de Turismo, las llegadas hasta finales de éste último año fueron 1'049.493 turistas, siendo este porcentaje un 12.23% más que el año 2011, es decir se ha incrementado el movimiento turístico siendo un sector llamativo para cadenas internacionales e inversionistas para brindar un mejor servicio de alojamiento. (Quito turismo y sus indicadores económicos, 2012).

Esta entrada de visitantes extranjeros y nacionales han favorecido al sector hotelero que según datos de la Corporación Financiera Nacional (CFN) registra una gran contribución al Producto Interno Bruto (PIB) con una inversión que bordea los 73 millones de dólares, convirtiéndose en el cuarto rubro más importante en aporte del PIB Ecuatoriano. (Metroecuador, 2012).

La Corporación Financiera Nacional (CFN) creó un departamento de asesoría de turismo, con el propósito de contribuir con el incremento de las inversiones en las actividades de alojamiento, alimentos y bebidas, agencias de viajes y transporte, siendo la primera a la que más recursos se le han destinado. Así lo afirmó la asesora de desarrollo al turismo de la CFN, en su artículo publicado por la revista Semana, del Diario Expreso, en agosto 2012, en el que se dice que desde 2007 hasta hoy, se han invertido un total de USD 72'652.860,90 entre todas las actividades de este segmento, de las cuales más de USD 55 millones corresponden al segmento de alojamiento. Hasta junio de 2012 la cifra alcanzó la suma de USD 12'759.600 (Corporación Ekos, 2013).

El sector hotelero tiene un aporte considerable al Producto Interno Bruto Nacional, de acuerdo a las últimas disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías está obligado a la aplicación de las NIIF, provocando un gran impacto en la presentación de los Estados Financieros y demás procesos por lo que se ha visto la necesidad de realizar ajustes por su adopción.

CAPÍTULO 2

SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR HOTELERO EN QUITO

2.1. Quito destino líder turístico

Quito capital del Ecuador es una ciudad fundada el 6 de Diciembre de 1534, tiene una privilegiada ubicación geográfica en las faldas del Pichincha con una altura de 2.800 metros a nivel del mar entre nevados, montañas y valles, está a más de ser atractiva por su vista panorámica tiene un clima novedoso para los turistas ya que se puede disfrutar del calor, frío, lluvias, viento, niebla y humedad en un mismo día.

Tabla 8. Logros de la ciudad de Quito

AÑO	INSTITUCIÓN	LOGRO	DESCRIPCIÓN
1978	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	Patrimonio Cultural de la Humanidad	Quito primera ciudad declarada como Patrimonio Cultural de la Humanidad, por tener una riqueza natural, geográfica, arquitectónica y cultural en su Centro Histórico el más representativo y conservado del Ecuador.
2008	Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)	Sede de la UNASUR	Quito fue nombrada sede de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), siendo así el centro de reuniones oficiales de los países de América del Sur.
2010	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)	Capital Económica del Ecuador	Quito denominado como nueva capital económica del país, la cual además de ser la urbe más poblada y la capital del país es también el principal centro comercial del país.

2011	Buró Internacional de Capitales Culturales (IBOCC)	Capital Americana de la Cultura	Quito fue declarado como Capital Americana de la Cultura 2011, con el fin de convertirla en un referente en la región y promocionarla a nivel mundial.
2013	TripAdvisor	World Travel Awards "OSCAR DEL TURISMO"	Quito gana el premio más importante de la industria mundial turística como mejor destino Líder de Sudamérica, compitiendo contra ocho destinos: Lima, Bogotá, Río de Janeiro, Sao Paulo, Buenos Aires, Santiago y Galápagos.

Nota: Tomado de Quito Find your Adventure – Centro de Información Quito

2.2. El sector hotelero en Quito

El sector hotelero del Distrito Metropolitano de Quito se encuentra evolucionando paralelamente con los cambios mundiales, por lo que permite la apertura de nuevas perspectivas de mercado para el desarrollo del país. Siendo que la actividad hotelera interrelaciona a varios sectores como son: las agencias de viaje, restaurantes, lugares de recreación, entre otros; es considerada una fuente importante de recursos para el crecimiento de la economía distrital y nacional.

Durante los últimos años los hoteles del Ecuador se han incrementado tanto en número como en su capacidad instalada, debido a la apertura gubernamental hacia este sector, generando mayor imagen internacional y otorgando crédito directo, por medio de la Corporación Financiera Nacional, para el fomento de esta importante actividad económica, de ahí que cadenas internacionales e inversionistas nacionales apuntan a Ecuador como un lugar privilegiado para construir o administrar un hotel y ofrecer servicios de alta calidad.

De forma específica, en Quito en el año 2012 se implementaron 64 nuevos establecimientos de hospedaje, entre hostales y hoteles, distribuidos en diferentes

sectores de la ciudad, de acuerdo a los informes de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico también llamada “Quito Turismo”. Según esta entidad el turismo aumentó como efecto de la apertura de nuevos establecimientos hoteleros y la reestructuración de los existentes.

Los hoteles se clasifican en categorías según el nivel que ofrecen en cuanto a:

- ✓ Grado de confort
- ✓ Gastronomía
- ✓ Entretenimientos y,
- ✓ Posicionamiento a nivel mundial.

En el siguiente cuadro se detalla el número de establecimientos hoteleros en Quito de acuerdo a su categoría al año 2012.

Tabla 9. Número de establecimientos hoteleros en Quito

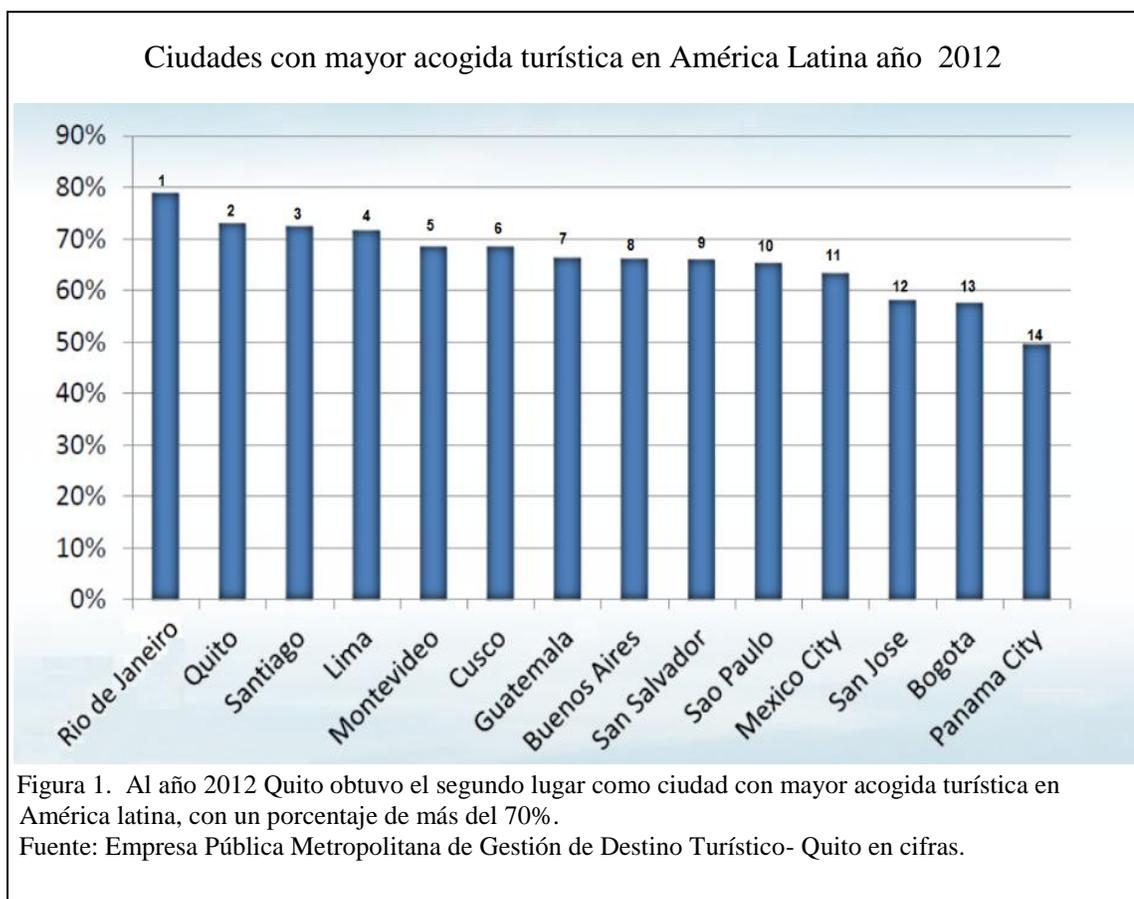
AÑO	TIPO DE ALOJAMIENTO	CATEGORÍA	Nº DE ESTABLECIMIENTOS EN QUITO
2012	Hotel	Lujo	9
		Primera	17
		Segunda	16
		Tercera	10
	Hotel apartamento	Primera	6
	Hotel residencia	Primera	19
		Segunda	39
		Tercera	37
		Cuarta	31
TOTAL			184

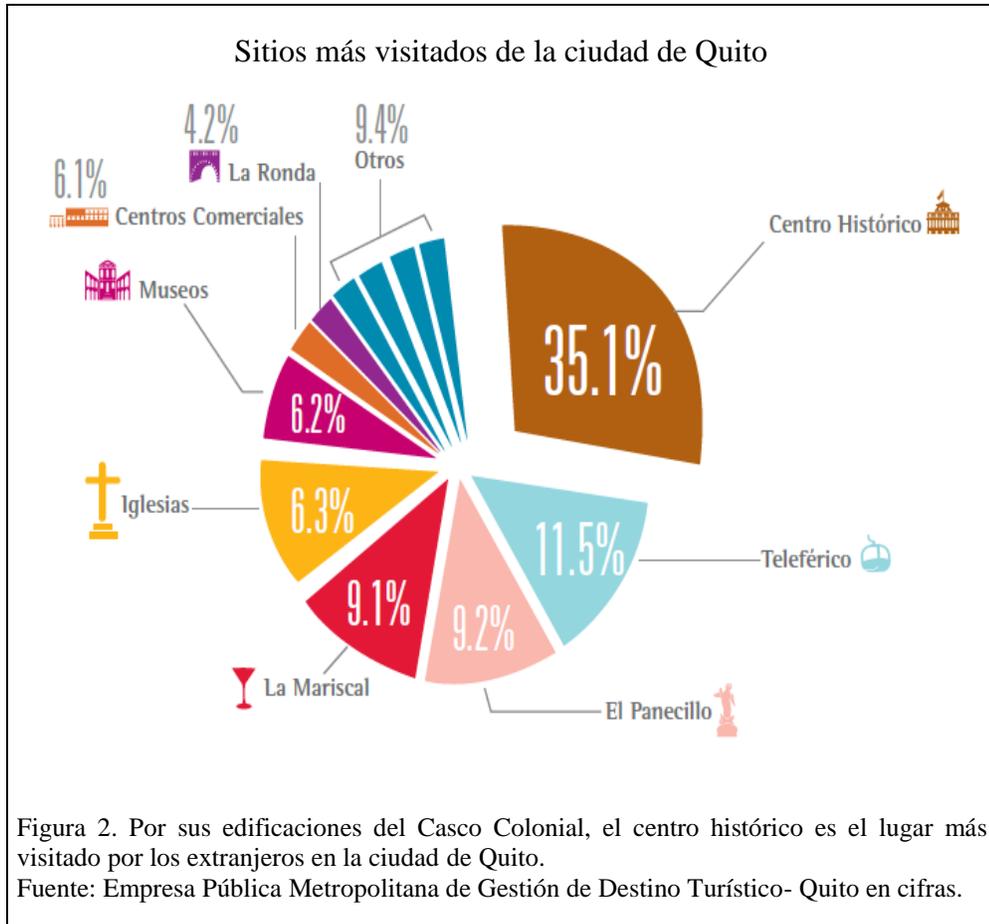
Nota: Tomado del Ministerio de Turismo del Ecuador– Catastro hotelero 2012

2.2.1. Datos estadísticos del sector hotelero

La Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), a través de la empresa pública metropolitana de gestión de destino turístico, Quito Turismo, investiga y presenta información consolidada mediante gráficos estadísticos, que demuestran que Quito es la ciudad más visitada por extranjeros, lo que hace que Quito como ciudad potencial favorezca en gran medida al sector hotelero.

El siguiente gráfico muestra las ciudades con mayor acogida turística en América latina.





2.2.1.1 Tasa de ocupación hotelera (%-TOH) DMQ

Es el porcentaje que mide el número de noches de alojamiento menos habitaciones ocupadas en función a su disponibilidad de alojamiento en el mes.

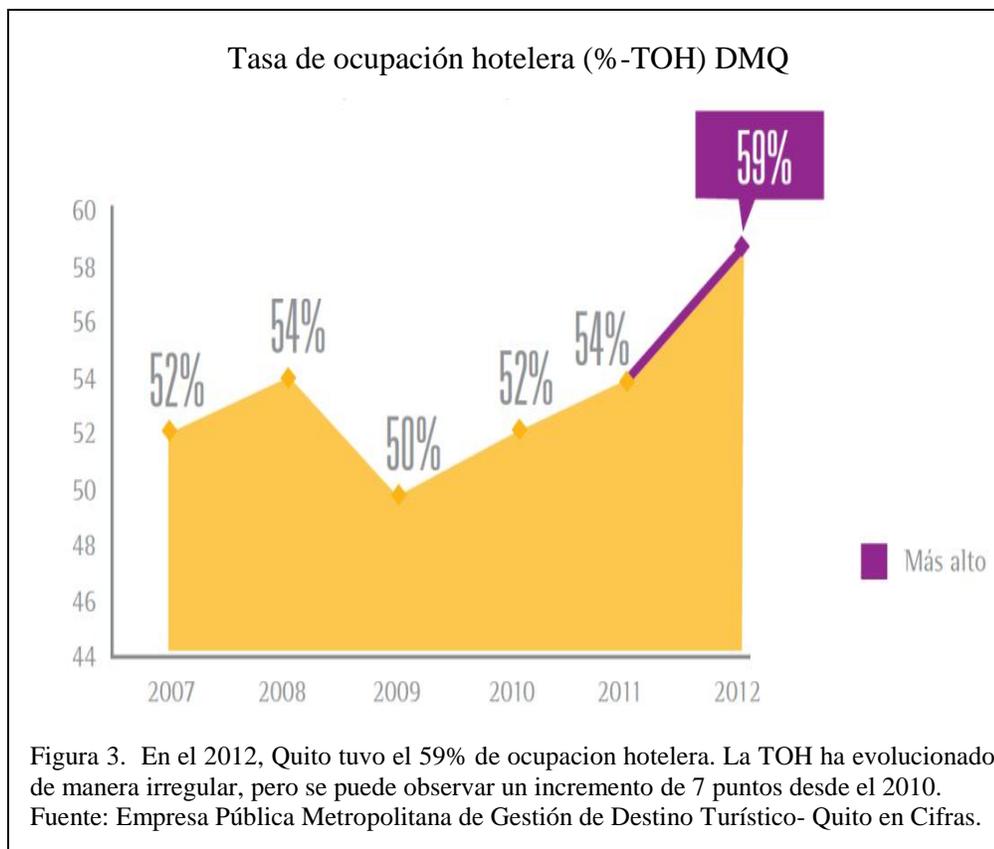
Fórmula de cálculo: $TOH = HO / (THD \text{ por número de días})$

Dónde:

HO: Habitaciones ocupadas

THD: habitaciones disponibles

Número de días: período determinado de tiempo



El sector hotelero de lujo en el Distrito Metropolitano de Quito es accesible para turistas con ingresos económicos altos debido a los precios que presentan, por lo cual la mayoría de turistas que prefieren este tipo de hoteles son extranjeros ya que exigen grandes estándares de calidad en sus servicios, y los nacionales lo hacen por viajes de negocios a la ciudad.

Quito siendo la capital del Ecuador, es atractivo para los turistas incrementando la llegada de los mismos cada año.

La siguiente figura muestra la tasa de ocupación hotelera por categoría (lujo, primer, segunda categoría) en el año 2012, siendo los que generan más ingresos económicos al año.

Tasa de ocupación hotelera por categoría

TASA DE OCUPACIÓN HOTELERA (TOH-%) POR CATEGORÍA

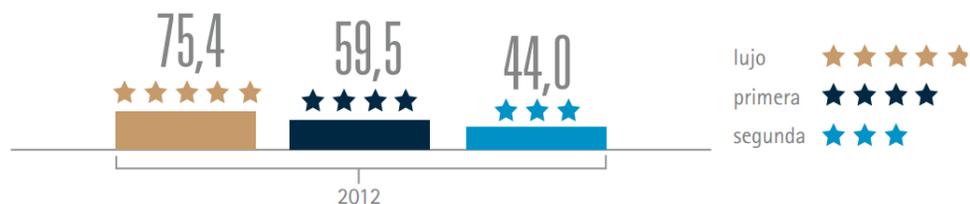


Figura 4. En el 2012, los hoteles de lujo tuvieron en promedio el 75.4% de ocupacion; los hoteles de primera estuvieron llenos en un 59.5% de su capacidad total y los de segunda categoria fueron ocupados en un 44%, en promedio.

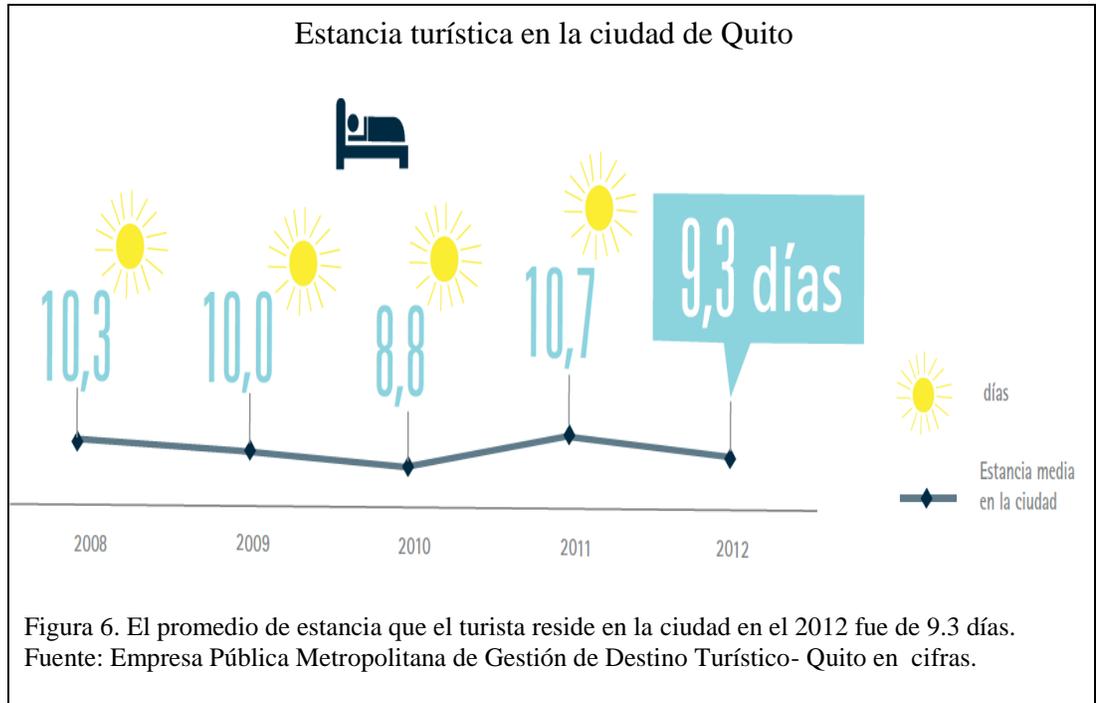
Fuente: Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico- Quito en cifras.

Tarifa promedio por habitación ocupada



Figura 5. Durante el 2012 un promedio en el costo por habitación fue de US \$65 con previsión a US\$72 para el 2013.

Fuente: Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico- Quito en cifras.



2.3. Alojamientos hoteleros

Se conoce como alojamientos hoteleros a los establecimientos dedicados a proporcionar a las personas nacionales y extranjeras de manera habitual mediante una cantidad de dinero, alojamiento con o sin otros servicios complementarios.

Según el Reglamento General de Actividades Turísticas (Decreto No. 3400) y como se detalla en el siguiente cuadro, los alojamientos hoteleros se clasifican en tres grupos: hoteles, hostales y pensiones, y hosterías, moteles, refugios y cabañas.

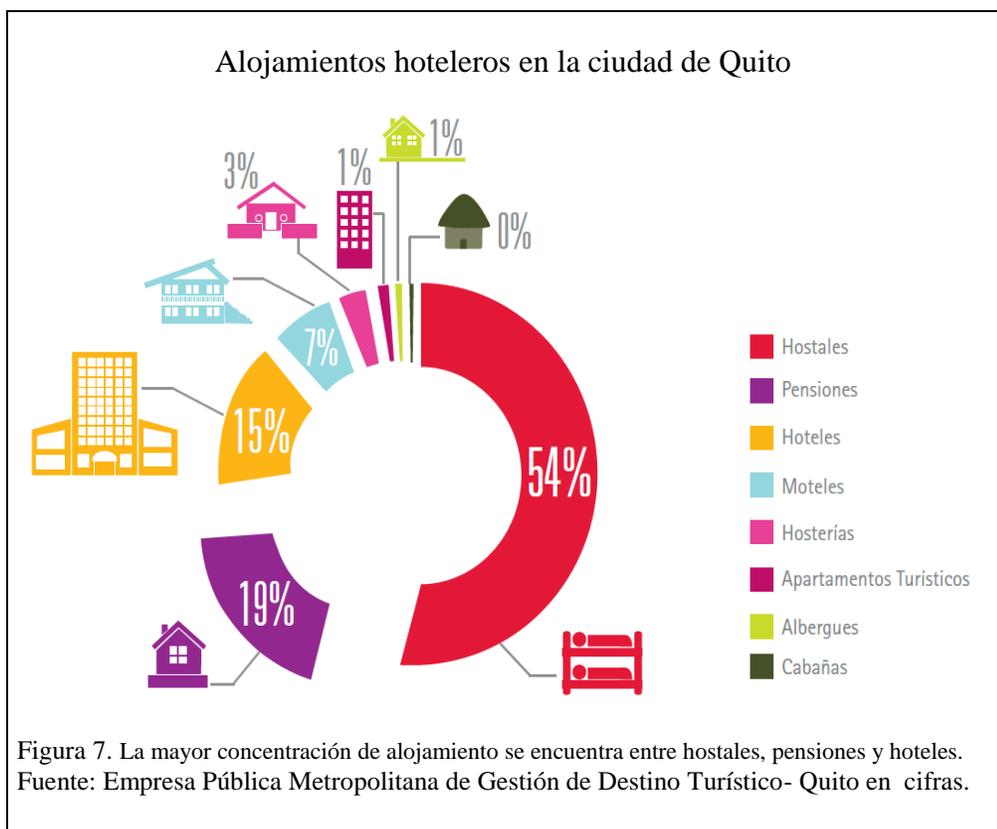
Tabla 10. Clasificación de los alojamientos hoteleros

ALOJAMIENTOS HOTELEROS	
ALOJAMIENTO	CATEGORÍA
Hoteles	Hotel.- De 5 a 1 estrellas
	Hotel Residencia.- De 4 a 1 estrellas
	Hotel Apartamento.- De 4 a 1 estrellas

Hostales y pensiones	Hostales.- De 3 a 1 estrellas
	Hostales Residencias.- De 3 a 1
	Pensiones.- De 3 a 1 estrellas
Hosterías, moteles, refugios y cabañas	Hosterías.- De 3 a 1 estrellas
	Moteles.- De 3 a 1 estrellas
	Refugios.- De 3 a 1 estrellas
	Cabañas.- De 3 a 1 estrellas

Nota: Tomado del reglamento general de actividades turísticas (Decreto No. 3400)

En la siguiente figura se muestra el porcentaje de cada clase de alojamiento hotelero que existe en la ciudad de Quito.



2.4. Categorización de los alojamientos hoteleros

El Ministerio de Turismo es el ente encargado de fijar la categoría de los alojamientos hoteleros por medio del distintivo de la estrella, que van de cinco a una estrella correspondiente a lujo, primera, segunda, tercera y cuarta categoría respectivamente, dependiendo a los servicios que prestan. Esta categorización está señalada en el Reglamento General de Actividades Turísticas (Decreto No. 3400) emitido por el Ministerio de Turismo en el cual se dan las características, lineamientos y puntos de calidad que deben tener las instalaciones y los servicios que presten hoteles.

2.4.1 Hoteles

Establecimiento que presta servicios de alojamiento, restaurante y bebidas al público en general, ocupa un espacio físico independiente que incluye entradas, escaleras y ascensores exclusivos para sus clientes. Tienen un mínimo de treinta habitaciones.

Según el Reglamento General de Actividades Turísticas (Decreto No. 3400) los hoteles deberán reunir las siguientes condiciones para determinar el tipo de categoría.

2.4.1.1 Hoteles de cinco y cuatro estrellas (lujo y primera categoría)

- Asistente de gerencia para sugerencias y reclamos para una mejora del servicio.
- Servicio de comida tipo buffet (variedad de comidas)
- Cajas fuertes individuales para el resguardo de las pertenencias de valor de los huéspedes, por cada una de las habitaciones que tiene el hotel.
- Instalaciones de lavandería de ropa.
- Aseo continuo en las habitaciones.
- Personal experto y distinto en cada uno de los servicios que ofrece, con conocimiento en inglés para un mejor servicio a extranjeros.
- Como mínimo una camarera por cada doce habitaciones, atendiendo sus pedidos 24 horas al día.

- Ofrecer un menú con variedad de platos de cocina internacional y otros típicos de cocina ecuatoriana, con una carta de vinos que contenga la marca y su reconocido prestigio.
- Servicio médico y enfermera permanentemente.

2.4.1.2 Hoteles de tres estrellas (segunda categoría)

- Recepción y conserjería, permanentemente atendido por personal experto.
- El jefe de recepción conocerá los idiomas español e inglés.
- Mantenimiento de las habitaciones así como para su limpieza y preparación; estará a cargo de un ama de llaves ayudada por las camareras de pisos.
- Restaurante que estará atendido por el jefe de comedor y asistido por el personal necesario, según la capacidad del alojamiento
- Servicio telefónico en la habitación.
- De lavandería y planchado personal para huéspedes y de la lencería del alojamiento.
- Botiquín de primeros auxilios.

2.4.1.3 Hoteles de dos estrellas (tercera categoría)

- Recepción, permanentemente atendido por personal capacitado.
- Mantenimiento de las habitaciones así como para su limpieza, que será atendido por camareras cuyo número dependerá de la capacidad del alojamiento.
- Servicio de restaurante.
- Servicio telefónico en la habitación.
- Lavandería y planchado para la ropa de los huéspedes y la lencería del alojamiento.
- Botiquín de primeros auxilios.

2.4.1.4 Hoteles de una estrella (cuarta categoría)

- Recepción, permanentemente atendido, dentro de lo posible, por personal capacitado.
- Mantenimiento de las habitaciones, así como para su limpieza, que será atendido por camareras,
- Restaurante.
- Teléfono público
- Botiquín de primeros auxilios.

2.4.2. Hoteles residencias

Es un establecimiento presta servicio de alojamiento y, como adicional, servicio de desayuno, no podrá ofrecer servicio de comedor y tendrá un mínimo de 30 habitaciones.

2.4.3 Hoteles apartamentos

También llamado “apart-hotel” es un establecimiento que funciona en edificios para prestar este servicio, como arrendamiento de un mueble. Cobran una tarifa de alojamiento ya sea por días, semanas o meses. Tienen limpieza una vez al día excluidos los de la cocina. Dispone de treinta apartamentos, muebles, enseres, útiles de cocina, vajilla, cristalería, mantelería, lencería etc. Utilizados por los clientes sin un valor adicional.

Los hoteles residencias y los hoteles apartamentos, reúnen las mismas condiciones exigidas para los hoteles dependiendo a la categoría de estrellas que quieran alcanzar cuatro, tres, dos y una estrella, correspondientes a primera, segunda, tercera y cuarta categoría respectivamente (Reglamento General de Actividades Turísticas - Registro Oficial 726 de 17-dic-2002, 2008).

2.4.4 Hostal

Establecimiento hotelero que presta servicios de alojamiento al público en general servicios de alojamiento con un máximo de veintinueve habitaciones y no menor de doce.

2.4.5 Pensión

Establecimiento hotelero que presta servicios de alojamiento y alimentación al público en general con una capacidad con un máximo de once habitaciones y que no sea menor de seis.

Los hostales y pensiones, en atención a sus instalaciones y servicios que presten deberán reunir las siguientes condiciones para determinar el tipo de categoría de tres, dos y una estrella correspondientes a primera, segunda, tercera y cuarta categoría respectivamente. (Reglamento General de Actividades Turísticas - Registro Oficial 726 de 17-dic-2002, 2008).

2.4.5.1 Hostales y pensiones de tres estrellas (segunda categoría)

- Recepción permanente, con personal capacitado que además de conocer el idioma español, tendrá con conocimientos básicos en inglés.
- Limpieza diaria en las habitaciones, al menos una camarera por cada dieciséis habitaciones.
- El restaurante debe contar con tres o más especialidades en sus platos.
- Servicio de lavandería y planchado.
- Botiquín de primeros auxilios.

2.4.5.2 Hostales y pensiones de dos estrellas (tercera categoría)

- Recepción permanente.

- Limpieza diaria que estará a cargo de camareras cuyo número dependerá de la capacidad del establecimiento, a razón de una camarera por cada dieciocho habitaciones como mínimo.
- Servicio de lavandería y planchado.
- Servicio de restaurante.
- Botiquín de primeros auxilios.

2.4.5.3 Hostales y pensiones de una estrella (cuarta categoría)

- Personal necesario para los servicios de recepción, de habitaciones y de comedor.
- Teléfono público en la recepción
- Botiquín de primero auxilios

2.4.6 Hosterías, moteles, refugios y cabañas

Hosterías

Son hosterías todos los establecimientos hoteleros, situados fuera de los núcleos urbanos, preferentemente en las proximidades de las carreteras, que estén dotados de jardines, zonas de recreación y deportes y en el que, mediante precio, se preste servicios de alojamiento y alimentación al público en general, con una capacidad no menor de seis habitaciones.

Moteles

Los moteles son establecimientos hoteleros situados fuera de los núcleos urbanos y próximos a las carreteras, en los que mediante un precio, prestan servicios de alojamiento en departamentos con entradas y garajes independientes desde el exterior, con una capacidad no menor de seis departamentos. Deberán prestar servicio de cafetería las veinticuatro horas del día. En los moteles, los precios por concepto de alojamiento serán facturados por día y persona, según la capacidad en plazas de cada departamento,

y serán abonados en el momento de la admisión de los huéspedes, salvo convenio con el cliente.

Refugios

Los refugios son establecimientos hoteleros, situados en zonas de alta montaña, en el que mediante precio, se preste servicios de alojamiento y alimentación al público en general. Su capacidad no podrá ser menor a seis piezas y podrán prestar sus servicios a través de habitaciones individuales con su correspondiente cuarto de baño, o dormitorios comunes, diferenciados para hombres y mujeres, que pueden contar con literas.

Cabañas

Son cabañas los establecimientos hoteleros situados fuera la ciudad que mediante precio, se preste servicios de alojamiento y alimentación al público en general, en edificaciones individuales que por su construcción y elementos decorativos están acordes con la zona de su ubicación y cuya capacidad no sea menor de seis cabañas.

2.4.6.1 Hosterías, moteles, refugios y cabañas de tres estrellas

- Recepción las veinticuatro horas del día.
- Central telefónica para llamadas locales e interprovinciales y para comunicación con las habitaciones.
- Servicio de cafetería las veinticuatro horas del día, en los refugios y moteles
- Botiquín de primeros auxilios.

2.4.6.2 Hosterías, moteles, refugios y cabañas de dos estrellas

- Recepción las veinticuatro horas del día
- Teléfono público en la recepción
- Servicio de cafetería las veinticuatro horas del día, en los moteles

- Botiquín de primeros auxilios.

2.5 Entes reguladores del sector hotelero

Los organismos que controlan y regulan a los hoteles son los siguientes:

2.5.1 Ministerio de Turismo

El Ministerio de Turismo es el ente que regula y lidera la actividad turística en el Ecuador, mediante actividades de planificación, gestión, promoción, difusión y control, además de autorizar la apertura, funcionamiento y clausura de los hoteles, así mismo determina las dimensiones y características técnicas que deberán reunir los diferentes tipos de alojamiento de acuerdo a su categoría y capacidad.

El Ministerio de Turismo emitió el Reglamento General de Actividades Turísticas (Decreto No. 3400) el cual fija los requisitos que debe alcanzar un hotel para ubicarse en una categoría, en el Ecuador se da mediante el distintivo de “estrellas”, que van de 5 estrellas (hoteles de lujo) a 1 estrella (hoteles de cuarta categoría).

2.5.2 Ministerio de Salud Pública

El Ministerio de Salud Pública es el ente encargado del sistema nacional de salud que prioriza la salud de la ciudadanía y prevención de enfermedades, garantizando la salud integral de la población y el acceso universal a una red de servicios, con la participación coordinada de organizaciones públicas, privadas y de la comunidad.

Por medio del acuerdo Ministerial 818 del 19 de diciembre del 2008, el Ministerio de Salud determina los siguientes requisitos para obtener el permiso de funcionamiento sanitario para los servicios de alojamiento:

- Formulario de solicitud (sin costo) llenado y suscrito por el propietario.

- Copia del registro único de contribuyentes (RUC).
- Copia de la cedula de ciudadanía o de identidad del propietario o del representante legal del establecimiento.
- Documentos que acrediten la personería jurídica cuando corresponda.
- Copia del título del profesional de la salud responsable técnico del establecimiento, debidamente registrado en el Ministerio de Salud Pública, para el caso de establecimientos que de conformidad con los reglamentos específicos así lo señalen.
- Croquis de ubicación del establecimiento.
- Permiso otorgado por el cuerpo de bomberos.
- Copia del o los certificados ocupacionales de salud del personal que labora en el establecimiento, conferido por un Centro de Salud del Ministerio de Salud Pública.

Sin estos requisitos el Ministerio de Salud Pública está obligado a cerrar estos establecimientos.

2.5.3 Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico (Quito Turismo)

Mediante la ordenanza 309 publicada en el Registro Oficial N° 186, el 5 de mayo de 2010 se crea la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico llamado también Quito Turismo, cuya finalidad es desarrollar la actividad turística en el Distrito Metropolitano de Quito con la creación de nuevos productos turísticos, adecuación de la infraestructura turística, así como también la promoción del Distrito Metropolitano de Quito como destino nacional e internacional.

La Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico se encarga de realizar un continuo estudio estadístico para conocer el movimiento que tiene el sector hotelero, mediante el un sistema institucional de indicadores turísticos del Distrito Metropolitano de Quito el cual investiga la ocupación hotelera mediante el estudio de una muestra que cubre 400 establecimientos catalogados en las categorías hoteleras lujo,

primera, segunda, tercera y cuarta dando información a los usuarios interesados y apoyando al sector en la ciudad para su crecimiento.

2.5.4 Federación Hotelera del Ecuador (AHOTEC)

Su origen se da en 1955, cuando un grupo de empresarios hoteleros Guayaquileños deciden formar y fundar una organización nacional que agrupe y represente los intereses del sector hotelero.

Los objetivos de la Federación Hotelera del Ecuador son:

- ✓ Promocionar nacional e internacionalmente la actividad hotelera ecuatoriana.
- ✓ Proponer a los sectores público y privado los planes, programas, proyectos y actividades que beneficien al crecimiento turístico ecuatoriano.
- ✓ Promover la expedición de leyes, reglamentos y más normas que estén dirigidas a fomentar y regular la actividad turística en general y en especial la hotelería.
- ✓ Auspiciar y colaborar en la creación y mantenimiento de escuelas técnicas dedicadas a la formación, capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos, relacionados con la actividad hotelera y de la actividad turística en general.
- ✓ Mantener relaciones con entidades similares de otros países e instituciones de carácter internacional y representar a la actividad hotelera nacional ante las mismas (Guía de hoteles Ecuador, 2014).
- ✓ Además de los objetivos mencionados anteriormente la Federación Hotelera del Ecuador plantea ciertas obligaciones que deben cumplir los establecimientos de alojamiento en cuanto a contribuciones, tasas y otros deberes (Ver Anexo No.1).

2.6 Análisis FODA del sector hotelero en Quito

El análisis FODA permitirá examinar los puntos fuertes, débiles, amenazas y oportunidades que enfrenta el sector hotelero en el mercado de la ciudad de Quito, con esto se puede conocer la situación económica actual del sector hotelero.

2.6.1 Fortalezas

- El sector hotelero fomenta el turismo, las llegadas de extranjeros a Quito no residentes en el 2012 fueron de 519.555 con previsión al 2013 de 545.000 turistas según datos de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico
- El uso de las instalaciones hoteleras producen ingreso de divisas, según datos de Quito Turismo el gasto medio por turista no residente es de 557 dólares en cada viaje.
- Los hoteles incrementan actividades económicas adicionales, alimentos y bebidas (restaurantes), agencias de viajes transporte turísticos, lugares de recreación diversión y esparcimiento.
- Aporta a la proyección del país a nivel internacional para atraer inversión extranjera. la mayoría de los visitantes de quito son de Estados unidos, Colombia, España, Venezuela, Canadá, Alemania, Argentina y Reino Unido.

2.6.2 Oportunidades

- La hotelería siempre está en proceso de expansión y modernización según datos de Quito Turismo el número de plazas de alojamiento ha crecido en el 2012 en un 33% en relación al 2011. La ciudad cuenta con 30.313 plazas en hoteles de lujo primera y segunda categoría.

- El sector hotelero cuenta con el apoyo del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Turismo, Ministerio del Ambiente, la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico (Quito Turismo), potenciando a la ciudad como destino turístico de calidad mundial, contribuyendo con el sostenimiento y ampliación del número de turistas anuales en el país.
- Requiere del mercado mano de obra calificada para los distintos servicios hoteleros: guías, chefs, administradores hoteleros, servicios financieros específicos, dando oportunidades a nuevas plazas de trabajo según Quito Turismo en el 2012 el sector hotelero de quito empleo a 5229 personas de manera directa.
- Convenios de agencias de turismo nacional e internacional con hoteles de la ciudad fomentando la llegada de turistas y generando a la vez ingresos mutuos en los negocios.

2.6.3 Debilidades

- Falta de cultura para atención al turista ya que existe personal con algunas falencias de formación profesional. En hoteles con personal de larga antigüedad se percibe la falta de cordialidad y cierto grado de ineficiencia en la atención.
- Ausencia de interés laboral en el sector hotelero ya que se considera como un sector con pocas plazas de trabajo.
- Atraso en la implementación de nuevas tecnologías, y en los servicios que brindan.
- Falta de información y publicidad en los medios de comunicación.

2.6.4 Amenazas

- Falta de seguridad para los usuarios del sistema hotelero ya que la mayoría de turistas son vulnerables y han sido víctimas a hurtos y asaltos, por no tener conocimiento de las amenazas de la ciudad.
- Falta de capacidad de pago del turista o ausencia de políticas de prevención de incobrabilidad, por lo que los hoteles pueden recibir turistas no calificados en cuanto a su solvencia financiera.
- Delincuencia informática que clone oferta de servicios hoteleros con la intención de generar fraudes.
- Aparición de nuevos competidores con infraestructura moderna y precios que no cubren su punto de equilibrio.

2.7 Principales factores macro y microeconómicos del sector hotelero

A continuación se detalla los factores macro y microeconómicos relacionados con el sector hotelero.

2.7.1 Factores macroeconómicos

Los factores principales que se analizan son: económico, social y ambiental. El sector hotelero no los puede controlar pero influyen en el desarrollo normal del mismo así como también en sus proyecciones, por lo cual es importante conocer cuáles son los principales factores macroeconómicos de este sector con relación al entorno general en el que se desarrolla.

2.7.1.1 Factor económico

Producto Interno Bruto (PIB)

El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. El PIB es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio. Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas (Tamames, 2000).

El aumento en la capacidad de gastos de las personas y un mayor movimiento turístico han logrado que se produzca un crecimiento del sector de alojamiento y de servicios de comida en el país. Según el informe del Banco Central del Ecuador (BCE), En el 2012 Producto Interno Bruto (PIB) del país creció en el orden del 5,01%. Entre los sectores que motivaron el crecimiento del PIB en el 2012 se destacan: administración pública y de defensa con un 13.50%, construcción y hoteles con 9.60% y restaurantes 8.98%.

A continuación en la siguiente tabla se presenta la variación del PIB por clase de actividades en miles de dólares del año 2011 y 2012.

Tabla 11. Producto Interno Bruto por clase de actividad económica (miles de dólares)

	2011	2012	%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4,497,878	4,524,478	0.59%
Pesca y Acuicultura	738,094	780,454	5.74%
Explotación de minas, canteras, petróleo, gas natural y actividades de servicio relacionadas	5,943,445	6,033,135	1.51%
Industrias manufacturas (excluye refinación de petróleo)	7,204,954	7,452,506	3.44%
Fabricación de productos de la refinación de petróleo	959,240	1,000,295	4.28%
Suministro de electricidad y agua	909,500	949,973	4.45%
Construcción	5,964,491	6,537,082	9.60%
Comercio al por mayor y al por menor; y reparación de vehículos automotores y motocicletas	6,681,137	6,938,361	3.85%
Transporte, almacenamiento, correo y telecomunicaciones	5,763,794	5,968,901	3.56%
Actividades de servicios financieros y Financiación de planes de seguro, excepto seguridad social	1,673,835	1,782,634	6.50%
Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	3,124,777	3,546,622	13.50%
Otros elementos del PIB	2,931,389	3,044,694	3.87%
Hogares privados con servicio doméstico	145,485	146,940	1.00%
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	4,052,160	4,266,924	5.30%
Otros servicios	9,371,499	9,949,201	6.16%
Hoteles y Restaurantes	1,159,780	1,263,928	8.98%
PIB Total	61,121,458	64,186,129	5.01%

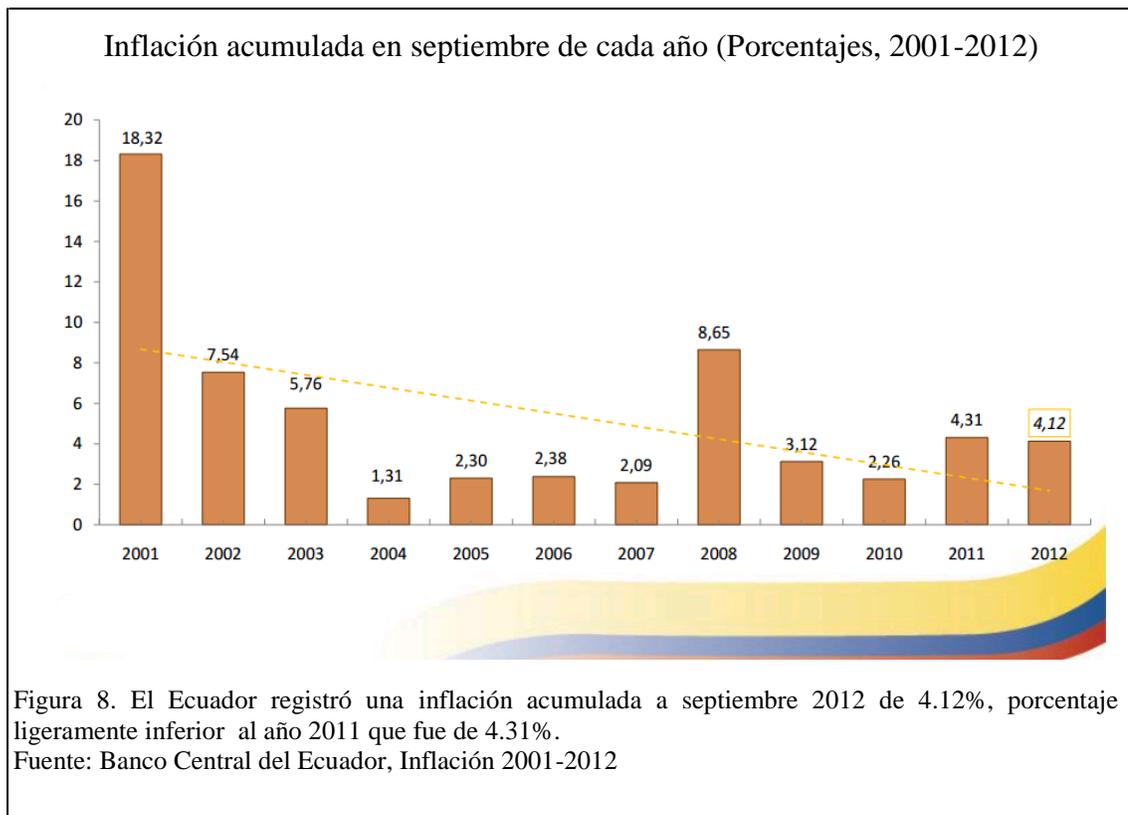
Nota: Tomado del diario el Universo con información del Banco Central del Ecuador

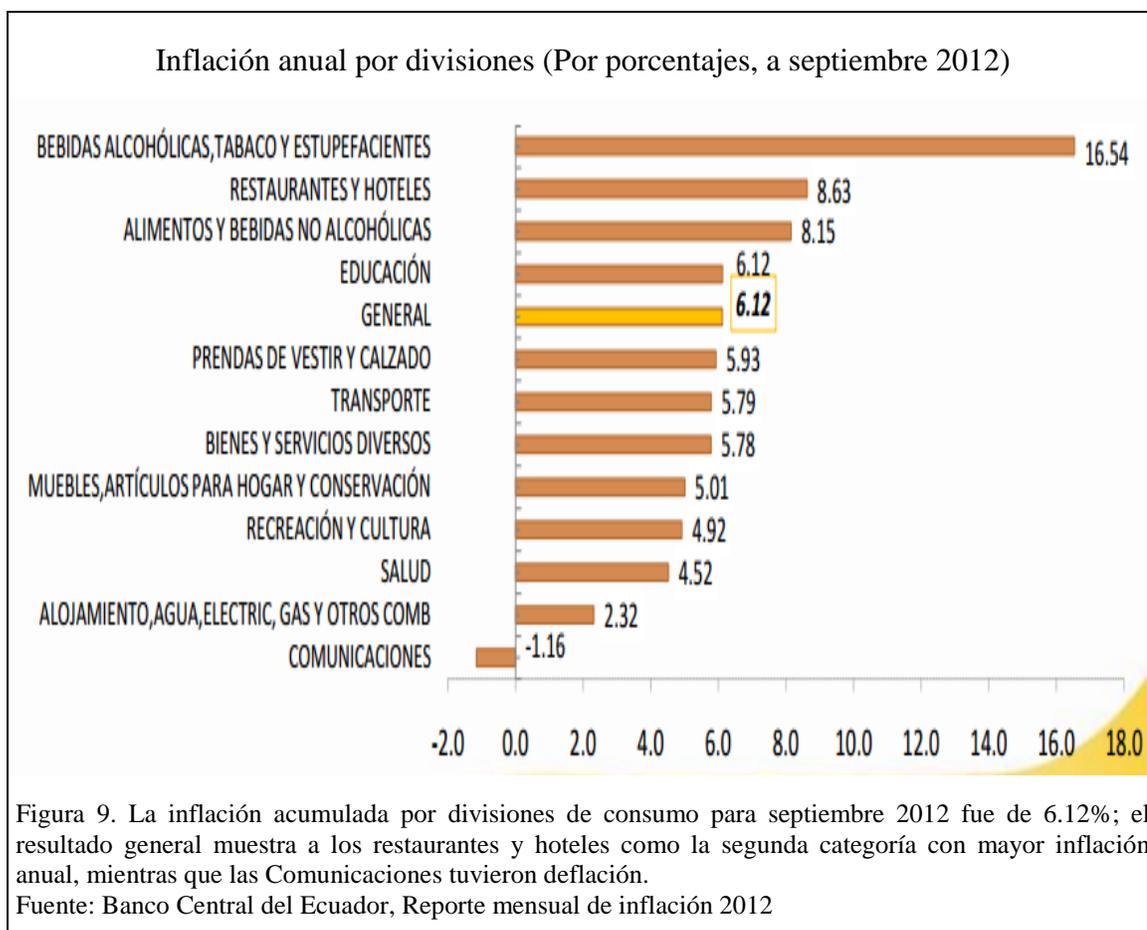
Inflación

Define a la inflación como una medida económica que indica el crecimiento generalizado de los precios de bienes, servicios y factores productivos dentro de una economía en un periodo determinado (Gallegos, 2010).

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, el Ecuador registró una inflación acumulada a septiembre 2012 de 4.12%, porcentaje ligeramente inferior al año 2011 que fue de 4.31%. Las actividades con mayor incremento en el 2012 fueron:

- ✓ Las bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes 16.54%
- ✓ Restaurantes y hoteles 8.63%
- ✓ Alimentos y bebidas no alcohólicas 8.15%
- ✓ Educación 6.12%





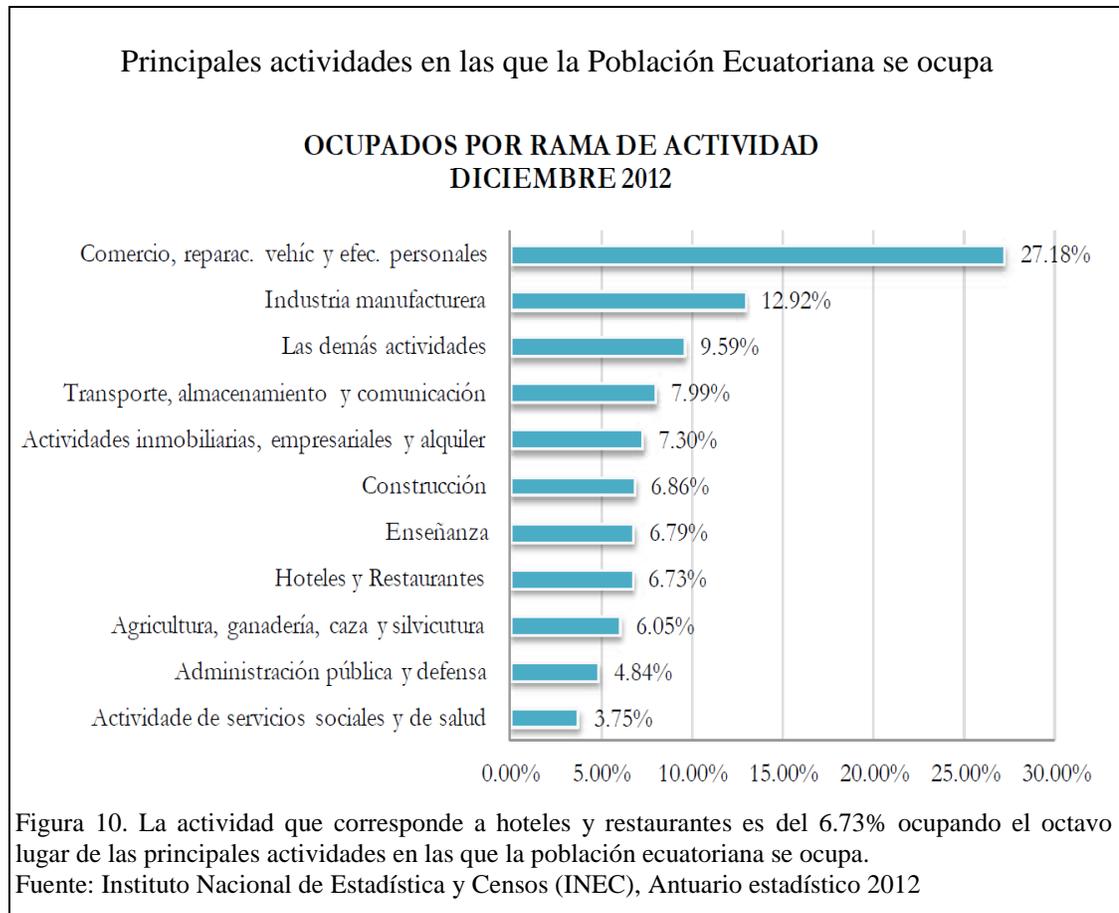
2.7.1.2 Factor social

Población Económicamente Activa (PEA)

La población económicamente activa (PEA) corresponde a la fuerza laboral de un país, está constituida por personas en edad de trabajar y mide el número de personas que participan activamente en el mercado de trabajo.

La PEA, según la encuesta de empleo urbano y rural del INEC, a diciembre de 2012 superó los 6.7 millones de personas, que representa el 44% de la población del país. En el año mencionado, la tasa de desempleo en Ecuador cerró en 4.12%, la más baja de los últimos años.

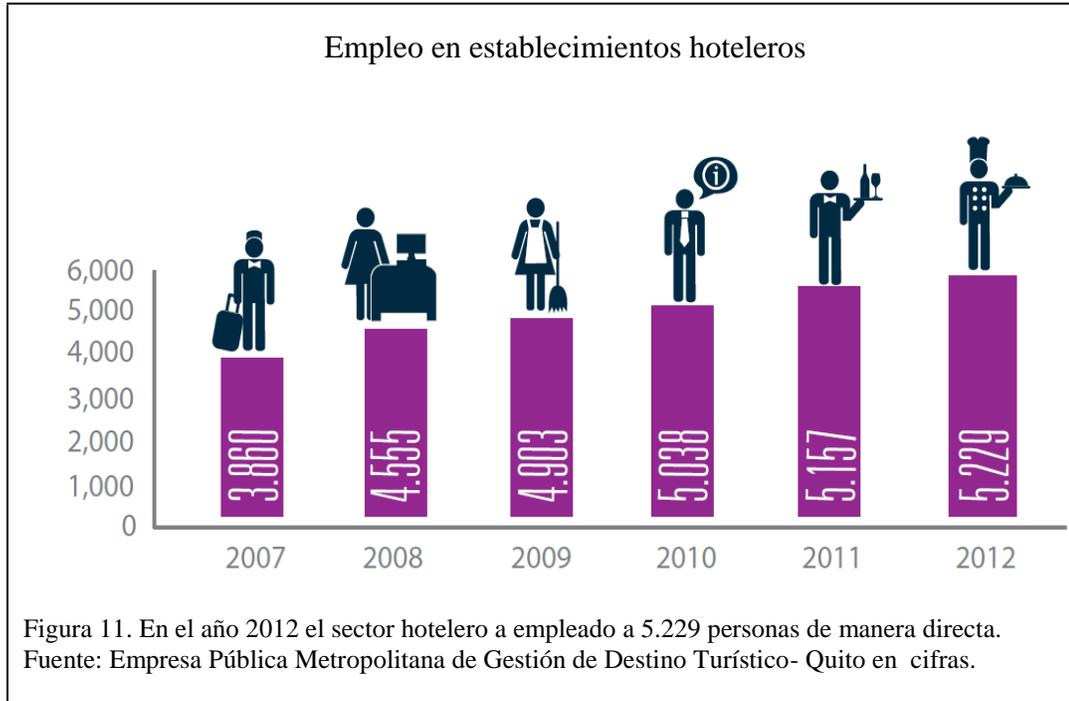
En las principales ramas de actividad, en las que la población ecuatoriana se ocupa son las siguientes:



Mercado laboral

El crecimiento de nivel turístico en el país se relaciona directamente con la oferta hotelera por lo que el sector hotelero contribuye de manera favorable a la economía del país. Siendo un país con una gran biodiversidad que crea un patrimonio natural para las actuales y futuras generaciones.

Debido a que Ecuador ha ampliado sus sitios turísticos y gracias a una mayor calidad de sus servicios, se encuentran laborando en las plazas de trabajo de los hoteles entre 60 mil y 70 mil personas.



2.7.1.3 Factor ambiental

El factor ambiental se refiere a los recursos y fenómenos naturales que de alguna forma u otra afectan a la planificación del marketing o a las posibles estrategias que tiene un negocio.

Este factor comprende costos crecientes de energía eléctrica, la contaminación en crecimiento, y los fenómenos naturales que son impredecibles en el país. Se puede deducir que el desarrollo de las actividades realizadas en los hoteles hasta la actualidad no contiene ningún tipo de contaminación grave.

En el Ecuador existe la Ley de Gestión Ambiental que se encarga de la prevención, control y sanción a las actividades contaminantes de los recursos naturales, establece políticas ambientales, determina las obligaciones, niveles de participación de los sectores público y privado en la gestión ambiental y señala los límites permisibles, controles y sanciones dentro de este campo.

El alto índice de contaminación ambiental y el calentamiento global se produce por las actividades de las empresas sin que a mediano plazo haya esperanza de control o disminución, lo que constituye una amenaza de alto impacto.

2.7.2 Factores microeconómicos

2.7.2.1 La competencia

La competencia se define como la rivalidad que las empresas tienen entre sí por la preferencia de los consumidores, lo cual estimula la oferta de los mejores productos posibles al menor precio, con el fin de lograr ventas que vienen a ser su fuente de ingreso y por ende sus ganancias (Alcaraz, 2004).

La competencia es muy fuerte en el sector hotelero ya que los mismos ofrecen una calidad de servicio alto y tradicionales, aspectos buscados por las personas que visitan Quito ya que no solo buscan un hotel con instalaciones elegantes si no también conocer las costumbres de la ciudad que visitan.

La competencia influye en la demanda total de un hotel por lo que se ven afectadas las ventas obtenidas por el mismo. Se cree que el hotel más competitivo es el que genera más ingresos, pero en realidad hay varios puntos que influyen en la calificación de un buen competidor, que son los siguientes:

- ✓ El número de hoteles existentes, su tamaño y su ubicación
- ✓ Los precios
- ✓ Calidad y nivel de servicio
- ✓ Estrategia publicitaria
- ✓ Presencia y reputación online

Con los aspectos antes mencionados un hotel puede conocer la estrategia a tomar para obtener un mejor posicionamiento.

CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1. Planificación de la investigación

La Planificación de la investigación consiste en disponer de todos los recursos necesarios para su realización, por lo tanto para la presente investigación será necesario dialogar con el personal involucrado que proporcionará todos los hechos, problemas y tiempo que se han dado para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en su contabilidad.

Los efectos de la implementación de las NIIF deben ser analizados más allá de la contabilidad, se deberá evaluar: las modificaciones en el software o la compra de nuevos programas contables adaptados a las NIIF, la contratación de nuevo personal, la capacitación al personal existente, la contratación de asesores expertos, gastos por horas extras, materiales de escritorio, energía eléctrica, entre otros factores que el sector hotelero ha debido afrontar para aplicar la normativa.

Por lo tanto la investigación a realizarse es de tipo descriptivo y analítico sobre los impactos relacionados con la aplicación las NIIFS en el sector hotelero.

3.2 Objetivos de la investigación

Mediante los objetivos se plantearán las razones fundamentales que guiaran el proceso de investigación, que contribuirá a tener un panorama claro sobre lo que se quiere realizar y a donde se pretende llegar en la investigación, partiendo de la operatividad y el alcance de la investigación.

3.2.1 Objetivo general

Determinar los efectos de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las empresas del sector hotelero consideradas de lujo, primera, segunda, tercera y cuarta categoría ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito.

3.2.2 Objetivos específicos

- Conocer la situación actual del sector hotelero en cuanto a la aplicación e implementación de las NIIF, especialmente en aquellos hoteles considerados de lujo, primera segunda y tercera categoría en la ciudad de Quito.
- Planificar la investigación a través de un trabajo de campo que permita identificar los efectos de las NIIF en la población de estudio.
- Informar sobre los efectos que han provocado la aplicación de las NIIF en el sector de estudio.

3.3 Planteamiento de la hipótesis y variables

El planteamiento de la hipótesis pretende explicar o dar una respuesta a un fenómeno de investigación, indica lo que se está buscando o tratando de probar, con ayuda de las variables en estudio.

3.3.1 Hipótesis

La implementación de las NIIF ha afectado a los procesos financieros, contables y tecnológicos en las empresas hoteleras de la ciudad de Quito, considerados de lujo, primera, segunda, tercera y cuarta categoría.

3.3.2 Variables

Las variables son propiedades de un determinado fenómeno de estudio, que están sujetas a cambios o variaciones, cuya diferenciación es susceptible de medir. Las propiedades reciben el nombre de variables en la medida en que su modificación provoca una alteración en otro objeto, proceso o característica.

3.3.2.1 Variable independiente

Efectos de la implementación de las NIIF en el sector hotelero de primera, segunda, tercera y cuarta categoría.

Se ha determinado los efectos de la implementación de las NIIF en el sector hotelero en sus diferentes categorías, como variable independiente puesto que de su estudio, en las empresas dedicadas a prestar servicio de hospedaje, se observarán cambios profundos, es decir los efectos en diferentes áreas, pero con más repercusión en el área financiera que se encarga del manejo contable de los hoteles.

3.3.2.2 Variable dependiente

Reestructuración organizacional, impactos contables, financieros y tecnológicos. Se ha establecido a la reestructuración de procesos, normativas, impactos contables, tecnológicos y financieros como variable dependiente, puesto que se consideran como los posibles efectos que se presentarían en la entidad producto de la aplicación de las NIIF.

3.4. Tipo de investigación

La presente investigación es de carácter descriptivo y analítico, porque está dirigida a determinar cómo es y cómo está la situación de las variables de la investigación en el sector hotelero de la ciudad de Quito.

Es de carácter bibliográfico, por cuanto requiere de la información necesaria para la comprensión del problema de investigación y para su correspondiente solución.

3.5 Métodos de investigación

Los métodos de investigación a utilizarse en el presente estudio se detallan a continuación:

3.5.1 Método deductivo

El método deductivo es un proceso que parte de un principio general ya conocido para inferir de este consecuencias particulares. Se aplicara este método para responder al cómo, cuándo y dónde se debe centrar la investigación, partiendo de la aplicación obligatoria y mundial de las NIIF, hasta llegar al estudio de la aplicación de esta normativa en el sector hotelero de la ciudad de Quito, conociendo específicamente cuales fueron los principales efectos de las NIIF en este sector.

3.5.2 Método inductivo

El método inductivo parte de un análisis de los hechos a las leyes, es decir de lo particular a lo general, estableciendo un principio general después de realizar el estudio y análisis de hechos y fenómenos particulares. Éste método se lo utilizara para obtener información de la investigación de campo, es decir, a través de encuestas, entrevistas u observaciones o indagaciones.

La presente investigación utilizará estos dos métodos para el desarrollo del estudio, hasta llegar a las conclusiones y recomendaciones finales.

3.6. Técnicas de investigación

Para la obtención de la información necesaria para el estudio de los efectos de las NIIFS en el sector hotelero en la ciudad de Quito, se hará uso de las siguientes técnicas de recolección:

3.6.1. Observación

La observación se utiliza fundamentalmente para obtener información primaria acerca de fenómenos que se investigan y para comprobar los planteamientos formulados en el trabajo. (Edibosco , 1992)

Este método es importante ya que se enfoca a conocer el proceder y la conducta de las personas o grupo de personas que intervinieron en la implementación de las NIIF, en un determinado lugar y periodo de tiempo.

3.6.2 Encuesta

Es una técnica de investigación enfocada a obtener información mediante un sistema de preguntas estructuradas en formularios impresos que el informante responde por sí mismo. El objetivo fundamental de la encuesta es obtener información que sirva para demostrar la hipótesis formulada en torno a un determinado tema de investigación (Ramirez, 2013).

Se usará para recolectar información que permitirá conocer la realidad de la problemática y tratar de entender los efectos de las NIIFS en las empresas hoteleras.

3.7 Determinación de la población y muestra

La población está dada por 184 hoteles presentes en la ciudad de Quito que son considerados de lujo, primera, segunda, tercera y cuarta categoría según el catastro nacional realizado por el Ministerio de Turismo del año 2012.

Al contar con el dato poblacional, se puede aplicar la fórmula de muestreo aleatorio simple para poblaciones finitas que se expone a continuación:

$$n = \frac{NpqZ^2}{pqZ^2 + E^2(N-1)}$$

$$n = \frac{(184)(0,5)(0,5)(1,96)^2}{(0,5)(0,5)(1,96)^2 + (0,10)^2(184 - 1)}$$

$$n = \frac{(46)(3,8416)}{(0,9604) + (1,83)}$$

$$n = \frac{176,7136}{2,7904}$$

$$n = 63,3291$$

$$n \approx 63$$

Dónde:

Z= nivel de confianza (0.95) = 1.964

N= tamaño de la población 80 hoteles de la ciudad de Quito (Catastro Nacional 2012)

p= Población a favor (0,50)

q= Población en contra (0,50)

e= Error de estimación (0,10) (Hernández Sampieri, 2006)

n= Tamaño de la muestra

La muestra obtenida es de 63 hoteles de la ciudad de Quito y en los cuales se va a centrar la investigación para conocer los principales efectos de la implementación de las NIIF. El listado de los hoteles a encuestar se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 12. Listado de las empresas del sector hotelero

N°	RUC	HOTEL	CATEGORIA
1	1790376338001	GRAND HOTEL MERCURE ALAMEDA QUITO	LUJO
2	1790033287001	COLON INTERNACIONAL	LUJO
3	1791271939001	HOTEL CASINO PLAZA	LUJO
4	1791305450001	SHERATON	LUJO
5	1791240251001	J.W. MARRIOT	LUJO
6	1791437195001	QUITO	LUJO
7	1791325524001	RADISSON	LUJO
8	1790580113001	SWISSOTEL QUITO	LUJO
9	1090109487001	DANN CARLTON QUITO	LUJO
10	1780213211001	PLAZA GRANDE HOTEL	LUJO
11	1792358027001	NUHOUSE	PRIMERA
12	1792163994001	CASA GANGOTENA	PRIMERA
13	0190335453001	CIRCASIANA LA	PRIMERA
14	1790151506001	PATIO ANDALUZ EL	PRIMERA
15	1792138639001	EMBASSY	PRIMERA
16	1791937856001	HOLIDAY INN EXPRESS	PRIMERA
17	1791236319001	AKROS	PRIMERA
18	1705318143001	AMBASSADOR	PRIMERA
19	1790041867001	CHALET SUISSE	PRIMERA
20	1790553973001	INCA IMPERIAL	PRIMERA
21	1791313054001	REINA ISABEL	PRIMERA
22	1790488411001	REPUBLICA	PRIMERA
23	1791252691001	RÍO AMAZONAS INTERNACIONAL	PRIMERA
24	1790884910001	SEBASTIAN	PRIMERA
25	1790369145001	TAMBO REAL	PRIMERA
26	1790212270001	AMARANTA	PRIMERA
27	1792032571001	LE PARC	PRIMERA

28	0991428801001	HOWARD JOHNSON PLAZA LA CAROLINA	PRIMERA
29	1792022207001	STANFORD SUITES HOTEL	PRIMERA
30	1706639505001	BARNARD	PRIMERA
31	1791865847001	MELROSE PLAZA SUITES	PRIMERA
32	1101497533001	CALDERON	SEGUNDA
33	1710028224001	GRAN MARQUEZ	SEGUNDA
34	1707909097001	QUITO PALACE	SEGUNDA
35	1705770681001	BALTRA	SEGUNDA
36	1703596559001	DORADO	SEGUNDA
37	0200373710001	ARIZONA	SEGUNDA
38	1792196396001	FUENTE DE PIEDRA II	SEGUNDA
39	1792166438001	CUMANDA	SEGUNDA
40	1703507796001	CAROLINA MONTECARLO	SEGUNDA
41	1701546499001	VIENA INTERNACIONAL	SEGUNDA
42	1792078245001	SAN FRANCISCO DE QUITO	SEGUNDA
43	1790016714001	SAVOY INN	SEGUNDA
44	1705553020001	ALSTON INN	SEGUNDA
45	1100001815001	DAN INTERNACIONAL	SEGUNDA
46	1790520285001	DINASTIA	SEGUNDA
47	1790393704001	MAJESTIC	SEGUNDA
48	1790510891001	REAL AUDIENCIA	SEGUNDA
49	1790042782001	SANTA MARIA	SEGUNDA
50	1714041423001	TIWINTZA INTERNACIONAL	TERCERA
51	1800986778001	VIÑA DEL SOL	TERCERA
52	1714685516001	MADISSON	TERCERA
53	1700179169001	HUASI CONTINENTAL	TERCERA
54	1800551630001	JUANA DE ARCO	TERCERA
55	1713148672001	SAINT	TERCERA
56	1791947800001	QUINTA LA	TERCERA
57	1701034892001	PLAZA INTERNACIONAL	TERCERA

58	1712419355001	PUERTO RICO	TERCERA
59	1701072678001	COMPLEJO AMAZONAS	TERCERA
60	0602085151001	JORMARY	TERCERA
61	1500247232001	MEDITERRANEO QUITO	TERCERA
62	1708381981001	MONTE REAL	CUARTA
63	1702857143001	BENALCAZAR	CUARTA

Nota: Tomado del Ministerio de Turismo, información catastro hotelero 2012

3.8 Procesamiento y análisis de la información

El procesamiento de la información tiene como fin generar datos agrupados y ordenados que faciliten al investigador el análisis de la información según los objetivos, hipótesis y preguntas de la investigación construidas. En consecuencia por medio de datos numéricos se llegará a un determinado resultado.

3.8.1 Revisión y tabulación de la información recogida

Una vez obtenida la información mediante la encuesta aplicada, se revisara detenidamente las respuestas del cuestionario con el fin de evaluar los criterios emitidos y se procederá hacer la tabulación manual puesto que es un número reducido de datos.

3.8.2 Representaciones gráficas

Para la interpretación de los resultados obtenidos se utilizaran gráficos de pasteles. Los datos serán representados en gráficos utilizando Microsoft Excel.

3.8.3 Representación mediante cuadros estadísticos

Esta representación se la efectuará mediante el manejo de la información a través de cuadros estadísticos elaborados por las investigadoras para la presentación de resultados.

CAPÍTULO 4

EFECTOS DE LAS NIIF EN EL SECTOR HOTELERO

4.1 Introducción

El objetivo de este capítulo es analizar e interpretar la información arrojada en las encuestas y en base a estos resultados medir los efectos de las NIIF en el sector hotelero de una manera más cuantitativa.

Para el análisis de datos se utiliza el programa de cálculo Excel debido a que es una de las importantes herramientas que cuenta con amplias capacidades gráficas, el análisis de datos de esta investigación es de tipo descriptivo y de correlación en donde se analizan cada una de las preguntas y la relación que existe entre ellas.

Para este estudio se desarrolló una encuesta con cincuenta preguntas de opciones múltiples, mixtas y cerradas, lo que facilitó la cuantificación de resultados, que a continuación se podrán apreciar en los siguientes ítems.

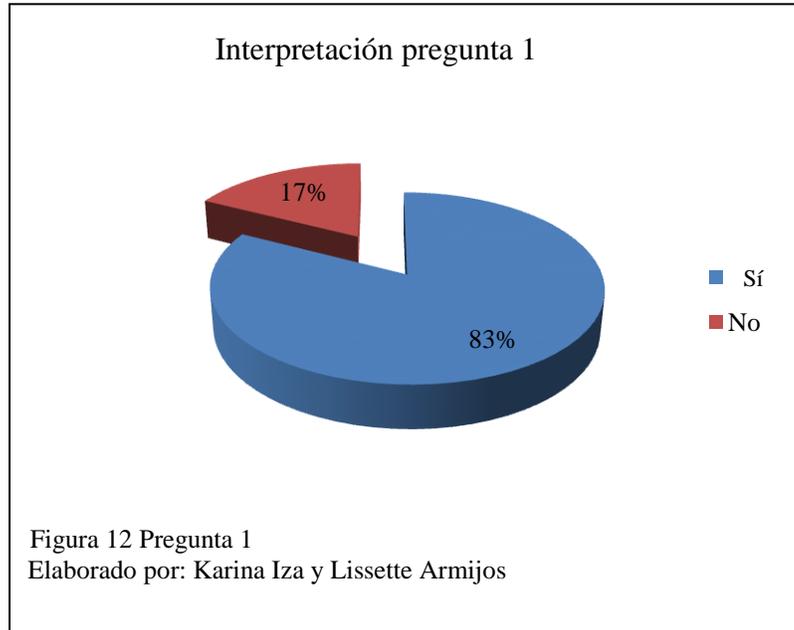
4.2 Tabulación y análisis de datos

Pregunta 1. Desde su punto de vista, ¿El hotel se benefició con la implementación de las NIIF?

Tabla 13. Desde su punto de vista, ¿El hotel se benefició con la implementación de las NIIF?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sí	52	83%
No	11	17%
TOTAL	63	100%

Nota: Tabulación pregunta 1



Análisis de los datos

De los resultados obtenidos por la encuesta, el 83% de los hoteles afirma que se beneficiaron con la implementación de las NIIF, entre los beneficios de este cambio en la información financiera esta armonizar la información, mejorar la comparabilidad, uniformidad de presentación, transparencia en cifras, confianza en la información financiera y eficiencia en los procesos.

Día a día los mercados se vuelven más competitivos al adoptar NIIF los hoteles utilizaran un mismo lenguaje financiero mundial convirtiéndose en compañías globalizadas aumentando a la vez la información financiera preparada lo cual, ayudara a la comparación, uniformidad y transparencia de los estados financieros con los competidores, permitiendo acceder a los mercados mundiales de capitales, aumentar la confianza en los inversionistas con información financiera de calidad, posibilitar el flujo de capitales entre los países y apoyar en la toma de sus decisiones más eficiente fomentando la confianza de los inversores.

Este cambio a NIIF no solo beneficiara al área contable-financiera pues provoca cambios en la administración, control de activos, procesos, sistemas y políticas del hotel

modificando los mismos para su mejor aplicación y obligatorio cumplimiento y así permitan un análisis de las decisiones estratégicas que se deben tomar para el crecimiento de la entidad.

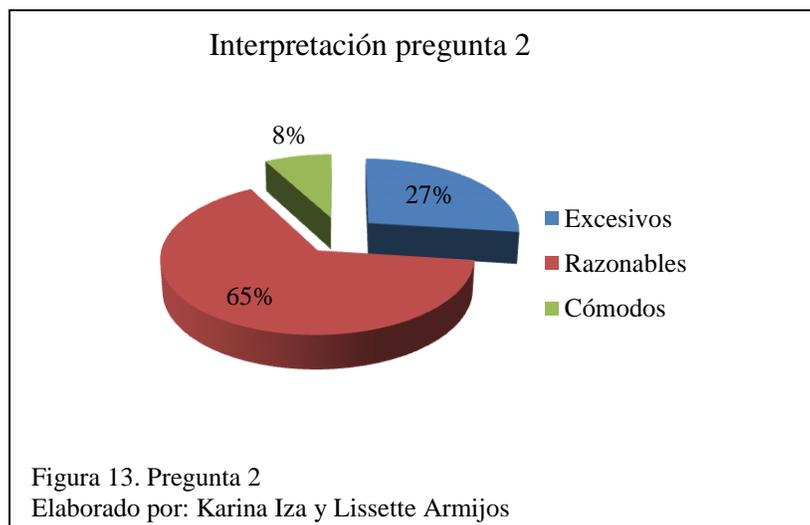
La implementación NIIF también apoyo a la disminución de tiempo en la elaboración de la información financiera ya que en compañías de nivel internacional que cotizan en mercados extranjeros ya no será necesaria la conversión de la información financiera ya que toda la información ya se encontrara en un mismo lenguaje y con una misma aplicación contable.

Pregunta 2. ¿Qué opina acerca de los costos de la implementación de las NIIF en el Ecuador?

Tabla 14. ¿Qué opina acerca de los costos de la implementación de las NIIF en el Ecuador?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Excesivos	17	27%
Razonables	41	65%
Cómodos	5	8%
TOTAL	63	100%

Nota: Tabulación pregunta 2



Análisis de los datos

De los resultados obtenidos por la encuesta el 27% de los hoteles opina que los costos de implementación son excesivos, el 65% confirma que los costos son razonables y un 8% dice que los costos son cómodos.

Entre los costos que los hoteles incurrieron al implementar NIIF son la contratación de personal especializado en NIIF, capacitación del personal y actualización de un nuevo sistema informático, los costos varían dependiendo del tamaño del hotel la mayoría de los hoteles considera que los costos son razonables ya que a pesar de contratar personal externo para la implementación ellos también aportaron en el cambio capacitando a su personal para que lo realice tomándose como una inversión, en base a la pregunta 20 el 38% de los hoteles no cambio su software en lugar de adquirir un nuevo sistema informático solo se actualizó.

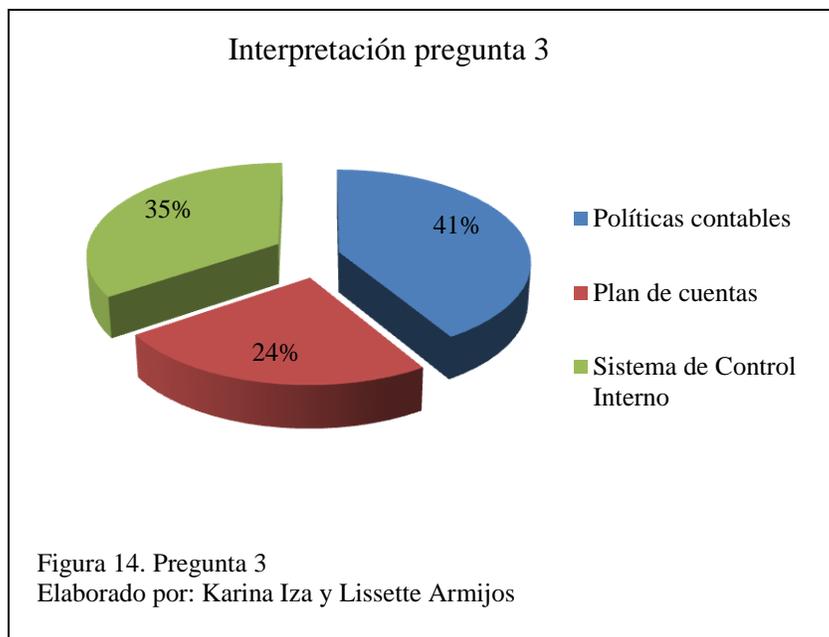
Los hoteles han incurrido en estos costos administrativos ya que están dispuestos en aplicar un proceso exitoso en la transición a NIIF.

Pregunta 3. Con la implementación de las NIIF se modificó:

Tabla 155. Con la implementación de las NIIF se modificó:

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Políticas contables	49	41%
Plan de cuentas	29	24%
Sistema de Control Interno	41	34%
TOTAL	119	100%

Nota: Tabulación pregunta 3



Análisis de los datos

De los resultados obtenidos por la encuesta el 41% de los hoteles dice que con la implementación de las NIIF se modificó las políticas contables, un 24% opina que se modificó el plan de cuentas, y el 35% afirma que se modificó el sistema de control interno.

La mayoría de los hoteles considera que en su implementación NIIF se modificó sus políticas contables ya que estas son las bases necesarias para llevar a cabo el proceso de consolidación de estados financieros de los hoteles. Para este cambio se aplica la NIC 8 Políticas Contables esta norma da los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables a aplicar, correcciones por cambios en las estimaciones contables y error Al aplicar esta norma la información a revelar se vuelve más apropiada y confiable sobre los resultados económicos a presentar. El 37% de los hoteles considera que ha obtenido cambios en el sistema de control interno es decir cambiar la metodología de las transacciones, cambios en los procesos para lograr objetivos y evitar que los procesos no se vuelvan aplicar sin NIIF y así contar con un control de calidad de la información financiera para que los estados sean elaborados razonablemente mostrando la situación económica actual del hotel.

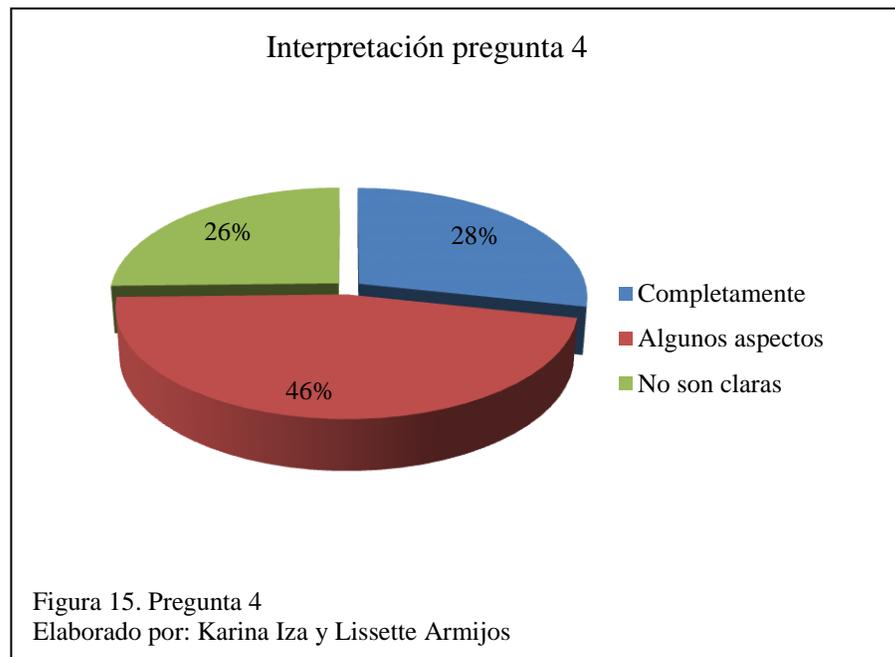
Los hoteles consideran que han tenido menos impacto en la modificación de su plan de cuentas, el 24% de los hoteles que ha presentado este cambio realizó una homologación del plan de cuentas para integrar las nuevas cuentas y generar un plan optimizado ahorrando tiempo en su elaboración.

Pregunta 4. ¿Considera que las normas emitidas son lo suficientes claras y precisas?

Tabla 16. ¿Considera que las normas emitidas son lo suficientes claras y precisas?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Completamente	19	28%
Algunos aspectos	31	46%
No son claras	17	25%
TOTAL	67	100%

Nota: Tabulación pregunta 4



Análisis de los datos

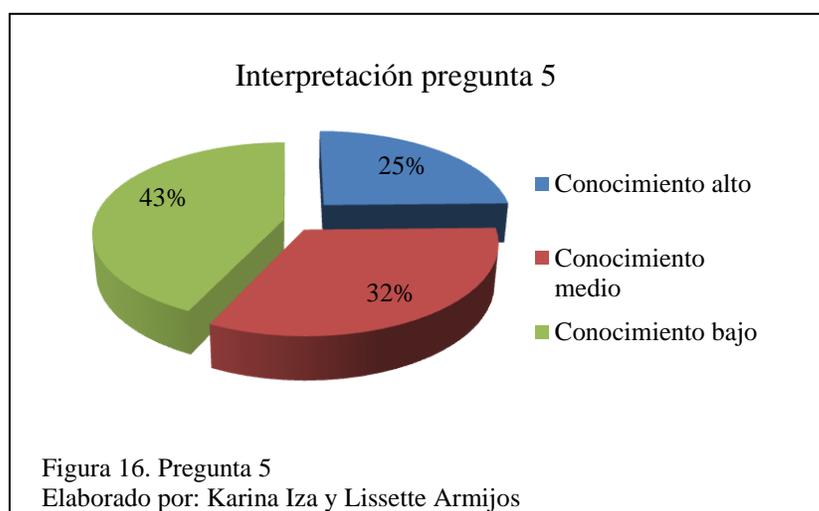
Como se observa en la presentación de los resultados el 28% de los hoteles opina que las NIIF'S emitidas son completamente claras y precisas, el 46% dice que son claros solo algunos aspectos, mientras que el 26% afirma que no son claras. Los usuarios de aplicación NIIF han optado por tener capacitación, ya que al ser de nueva aplicación no son completamente claras y precisas, por lo que es necesario recibir capacitación. Como se demuestra en la pregunta 6 el 68% si han recibo capacitaciones ya que la mayoría de personas al leerlas solo obtiene algunos aspectos claros, sin ser conocimientos suficientemente claros para su implementación.

Pregunta 5. ¿Cómo considera su nivel de conocimiento sobre las NIIF?

Tabla 17. ¿Cómo considera su nivel de conocimiento sobre las NIIF?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Conocimiento alto	19	25%
Conocimiento medio	25	32%
Conocimiento bajo	33	43%
TOTAL	77	100%

Nota: Tabulación pregunta 5



Análisis de los datos

Como se observa en las representaciones de los resultados el 25% del personal encuestado afirma que tiene un conocimiento alto sobre la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, el 32% confirma que tiene un conocimiento medio, y, el 43% opina que tiene un conocimiento bajo.

Cada transición genera un impacto, al ser las NIIF de aplicación obligatoria el personal inicio su plan de capacitación, no siendo aún suficiente para obtener un conocimiento alto por el momento, ya que son nuevas normas financieras se tiene que ampliar varios temas para su correcta aplicación.

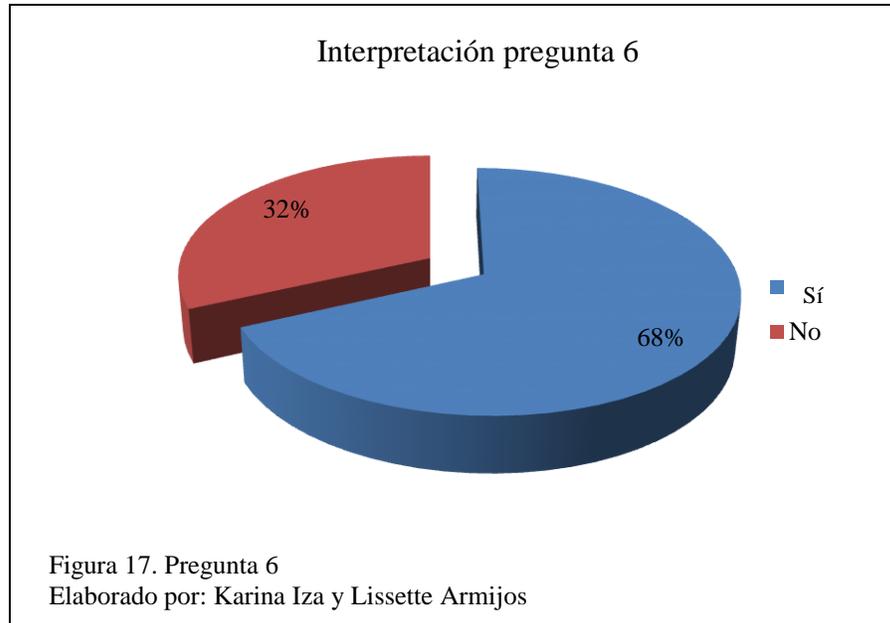
Se considera que con el tiempo las personas sigan desarrollando nuevos conocimientos acerca de las NIIF y su aplicación práctica en la presentación y elaboración de los Estados Financieros.

Pregunta 6. ¿Ha recibido capacitaciones sobre las NIIF?; si su respuesta es positiva pase a la pregunta 7 y 8, caso contrario pase a la pregunta 9.

Tabla 18. ¿Ha recibido capacitaciones sobre las NIIF?; si su respuesta es positiva pase a la pregunta 7 y 8, caso contrario pase a la pregunta 9.

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sí	43	68%
No	20	32%
TOTAL	63	100%

Nota: Tabulación pregunta 6



Análisis de los datos

Como se observa en las representaciones de los resultados el 68% del personal de los hoteles entrevistados si han recibido capacitaciones sobre las Normas Internacionales de Información Financiera, mientras que un 32% no ha recibido ninguna capacitación.

Entre los requerimientos mínimos para el cronograma de implementación dados por la superintendencia de compañías se encuentra el plan de capacitación dentro del proceso de convergencia a NIIF solo el 68% del personal de los hoteles ha cumplido con este punto.

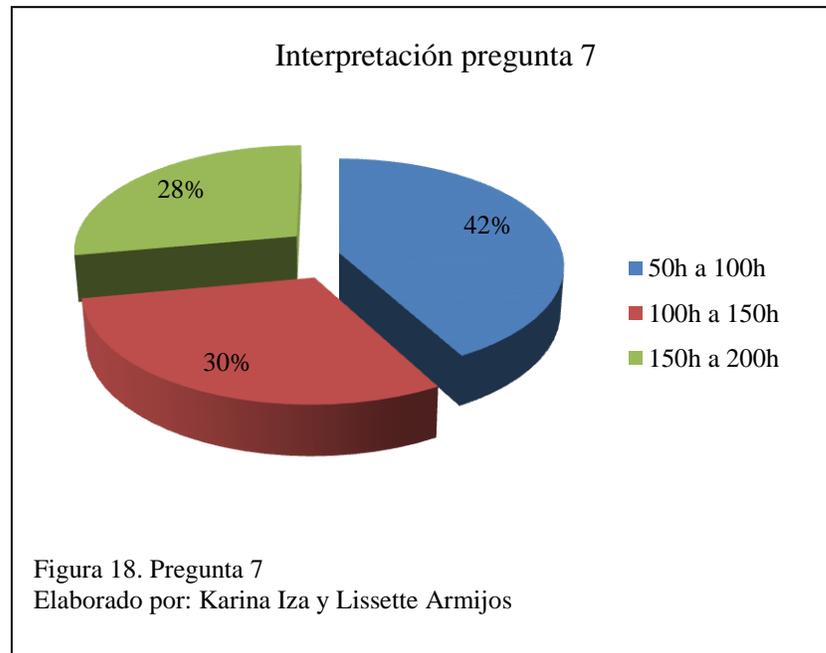
En un entorno de cambios constantes la capacitación del personal es un aspecto de importancia para la mejora continua de las empresas además conlleva un buen desarrollo profesional de los usuarios y un proceso exitoso de transición a NIIF, es obligación de las entidades incurrir en costos para cursos de capacitación ya que se asume como una inversión, la capacitación es la fórmula para un correcto éxito.

Pregunta 7. ¿Cuántas horas de capacitación sobre el tema de las NIIF ha recibido?

Tabla 19. ¿Cuántas horas de capacitación sobre el tema de las NIIF ha recibido?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
50h a 100h	18	42%
100h a 150h	13	30%
150h a 200h	12	28%
TOTAL	43	100%

Nota: Tabulación pregunta 7



Análisis de los datos

Las NIIF son un conjunto de normas de gran complejidad en su aplicación por lo que el personal del hotel en un 42% recibió capacitaciones sobre las Normas Internacionales de Información financiera confirma que han recibido entre 50 y 100 horas de capacitación, el 30% dice que su capacitación ha sido entre 100 y 150 horas, y el 28% dice que ha recibido entre 150 y 200 horas de capacitación, horas que constan en su plan de capacitación.

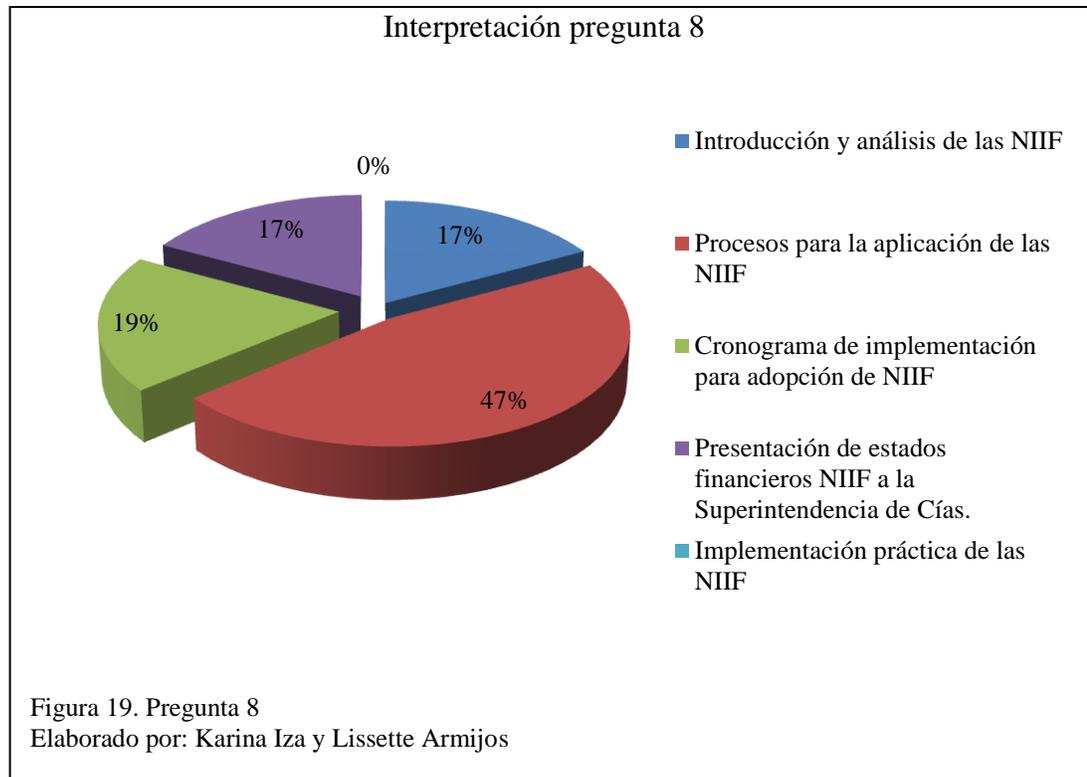
Mientras más horas de capacitación se invierta se asegura una correcta aplicación NIIF. Las temáticas más importantes para impartirse en un curso son: introducción y análisis de las NIIF, procesos para la implementación de la normativa, cronograma de implementación para la adopción NIIF, presentación de Estados Financieros NIIF a la Superintendencia de Compañías, implementación práctica las NIIF.

Pregunta 8. ¿Cuáles fueron los temas recibidos en la capacitación sobre las NIIF?

Tabla 20. ¿Cuáles fueron los temas recibidos en la capacitación sobre las NIIF?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Introducción y análisis de las NIIF	16	17%
Procesos para la aplicación de las NIIF	44	47%
Cronograma de implementación para adopción de NIIF	18	19%
Presentación de estados financieros NIIF a la Superintendencia de Cías.	16	17%
Implementación práctica de las NIIF	0	0%
TOTAL	94	100%

Nota: Tabulación pregunta 8



Análisis de los datos

En una sociedad laboral competitiva en donde los contadores y auditores tienen el reto de aportar y contribuir su conocimiento para lograr una correcta aplicación de las NIIF es necesario profundizar en varios temas de interés en las capacitaciones que se recibe por lo cual el 17% del personal de los hoteles que ha recibido capacitación afirma que el tema que recibió fue sobre la introducción a las NIIF, el 47% han recibido capacitación sobre los procesos para la aplicación de la normativa internacional, el 19% sobre el cronograma de implementación para la adopción de las NIIF, el 17% se capacitó sobre la presentación de los estados financieros NIIF a la Superintendencia de Compañías, sin embargo ninguno se ha capacitado sobre la aplicación práctica de las Normas internacionales.

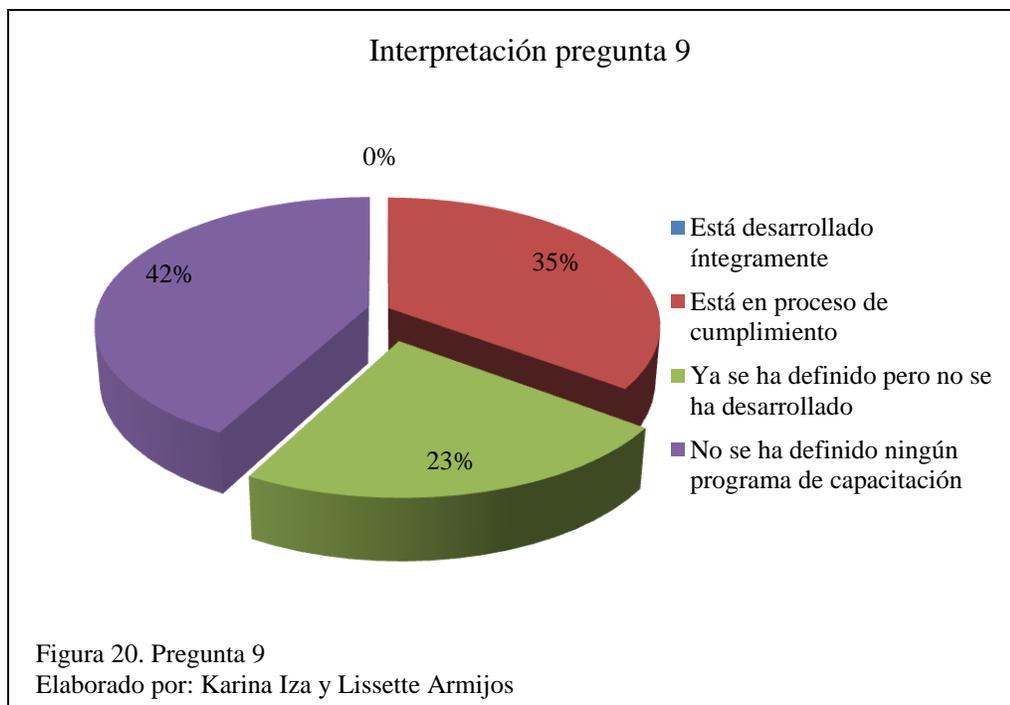
Los hoteles encuestados manifiesta que no se ha recibido cursos de prácticos de capacitación, pero se considera que si se ha impartido y que los usuarios NIIF consideran que las temáticas son más teóricas que prácticas.

Pregunta 9. ¿Se ha aplicado o definido un programa de capacitación de las NIIF, para los integrantes del equipo de trabajo?

Tabla 21. ¿Se ha aplicado o definido un programa de capacitación de las NIIF, para los integrantes del equipo de trabajo?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Está desarrollado íntegramente	0	0%
Está en proceso de cumplimiento	20	35%
Ya se ha definido pero no se ha desarrollado	13	
No se ha definido ningún programa de capacitación	24	42%
TOTAL	57	77%

Nota: Tabulación pregunta 9



Análisis de los datos

La superintendencia de compañías como organismo de control solicitó un cronograma de implementación el cual debe contener un plan de capacitación con su respectiva aplicación y la fecha de diagnóstico de los impactos, la misma debe estar aprobada por la junta de general de socios o accionistas.

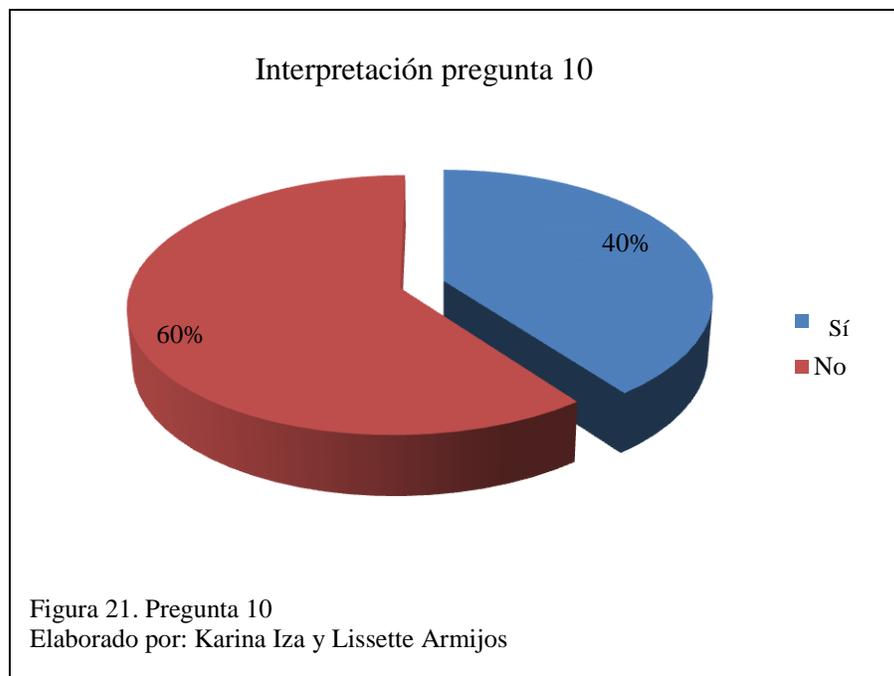
Según los resultados ninguno de los encuestados manifiesta que se haya desarrollado íntegramente los programas de capacitación sobre las NIIF, el 35% dice que actualmente está en proceso de cumplimiento, el 23% opina que ya se han definido un programa de capacitación pero aún no ha sido desarrollado, y el 42% afirma que no se ha definido ningún programa de capacitación.

Pregunta 10. El plan de capacitación fue enviado a la Superintendencia de compañías como requisito para la aplicación de las NIIF?

Tabla 22. El plan de capacitación fue enviado a la Superintendencia de compañías como requisito para la aplicación de las NIIF?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sí	25	40%
No	38	60%
TOTAL	63	100%

Nota: Tabulación pregunta 10



Análisis de los datos

Relacionando con la pregunta nueve este plan de capacitación debió ser enviado a la superintendencia de compañías como requisito de aplicación, en los resultados se observa que el 40% de los hoteles encuestados confirma que el plan de capacitación fue enviado a la Superintendencia de compañías como requisito para la aplicación de las NIIF, mientras que el 60% dice que no se envió.

El cronograma de implementación NIIF debe contener:

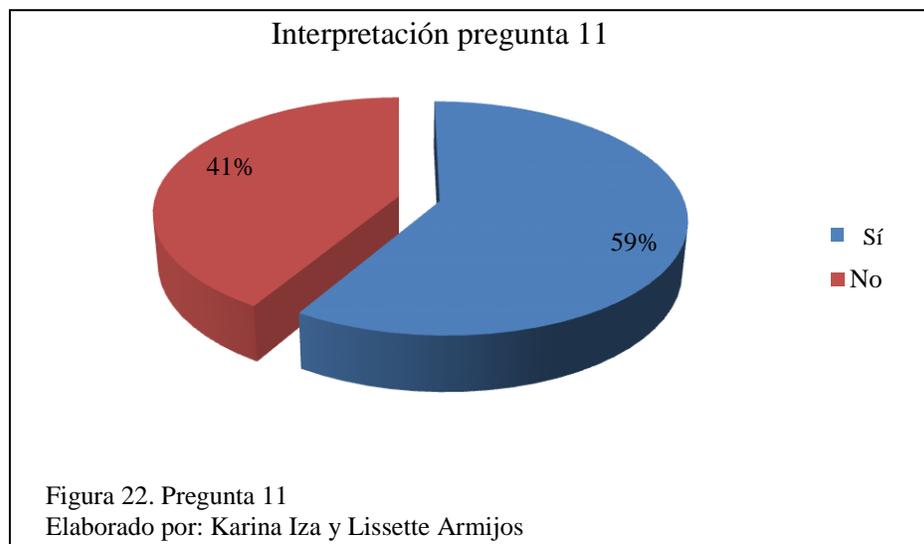
1. Información General sobre el hotel
2. Plan de capacitación
3. Plan de implementación

Pregunta 11. ¿Con las NIIF, la directiva del hotel ha requerido capacitación para conocer las nuevas prácticas de contabilidad y su incidencia en los reporte financieros?

Tabla 23. ¿Con las NIIF, la directiva del hotel ha requerido capacitación para conocer las nuevas prácticas de contabilidad y su incidencia en los reporte financieros?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sí	37	59%
No	26	41%
TOTAL	63	100%

Nota: Tabulación pregunta 11



Análisis de los datos

Como se observa en las representaciones de los resultados el 59% de los hoteles encuestados dice que con las NIIF, la directiva del hotel ha requerido capacitación para conocer las nuevas prácticas de contabilidad y su incidencia en los reporte financieros, y el 41% opina que no ha sido necesario. En la mayoría de los casos el personal directivo ha necesitado capacitación para conocer las nuevas prácticas de contabilidad y su incidencia en los reportes financieros, y en otros casos no han visto la necesidad de conocer estos temas, debido a que consideran que el personal que debería conocer del tema es el que realiza el registro de las transacciones diarias y el encargado de la

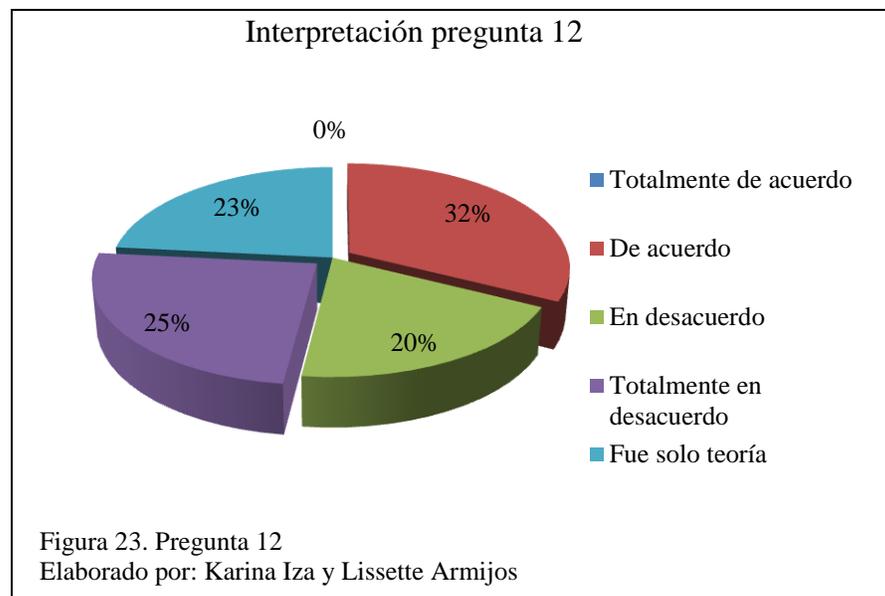
preparación y análisis de los estados financieros, siendo este concepto erróneo ya que las decisiones sobre la convergencia a NIIF deben tener la aprobación de los directivos, por lo cual necesitan tener conocimiento sobre estos cambios Financieros de carácter global.

Pregunta 12. ¿Los cursos y capacitaciones sobre las NIIF recibidos hasta la fecha le ayudaron a entender y aplicar dicha normativa?

Tabla 24. ¿Los cursos y capacitaciones sobre las NIIF recibidos hasta la fecha le ayudaron a entender y aplicar dicha normativa?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	0	0%
De acuerdo	25	32%
En desacuerdo	15	19%
Totalmente en desacuerdo	19	25%
Fue solo teoría	18	23%
TOTAL	77	100%

Nota: Tabulación pregunta 12



Análisis de los datos

Muchas compañías dedicadas a la capacitación contable han impartido varios cursos sobre las NIIF en las empresas hoteleras, asistiendo el personal con mucha expectativa de aprendizaje pero con el problema de que en los cursos se imparte más teoría que la parte práctica y de aplicación de la normativa.

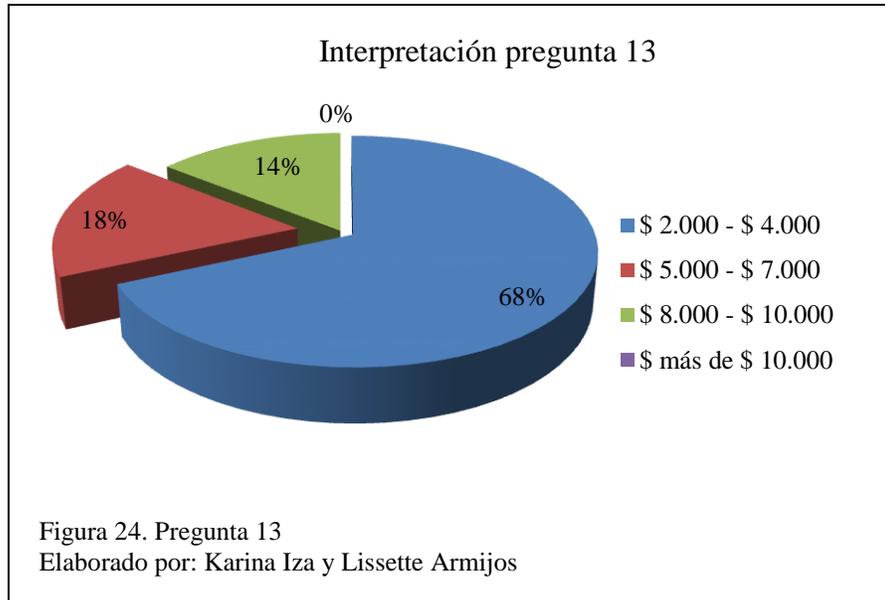
Como se observa en las representaciones de los resultados en ninguno de los hoteles encuestados el personal está totalmente de acuerdo en que los cursos y capacitaciones sobre las NIIF recibidos hasta la fecha les haya ayudado a entender y aplicar dicha normativa, el 32% está de acuerdo en que las capacitaciones si fueron de utilidad, el 20% se encuentra en desacuerdo, el 25% está totalmente en desacuerdo y el 23% dice que la capacitación fue solo teoría.

Pregunta 13. ¿A cuánto ascendió el costo por capacitación sobre las NIIF al personal contable?

Tabla 25. ¿A cuánto ascendió el costo por capacitación sobre las NIIF al personal contable?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
\$ 2.000 - \$ 4.000	43	68%
\$ 5.000 - \$ 7.000	11	17%
\$ 8.000 - \$ 10.000	9	14%
\$ más de \$ 10.000	0	0%
TOTAL	63	100%

Nota: Tabulación pregunta 13



Análisis de los datos

Como se observa en las representaciones de los resultados el 68% de los encuestados manifiesta que el costo por capacitación sobre las NIIF al personal contable fue entre \$ 2.000.00 y \$4.000.00, un 18% afirma que costo entre \$ 5.000.00 y 7.000.00, mientras que el 14% dice que el costo fue entre 8.000.00 y 10.000.00, ninguno dice que la implementación haya costado más de 10.000.00.

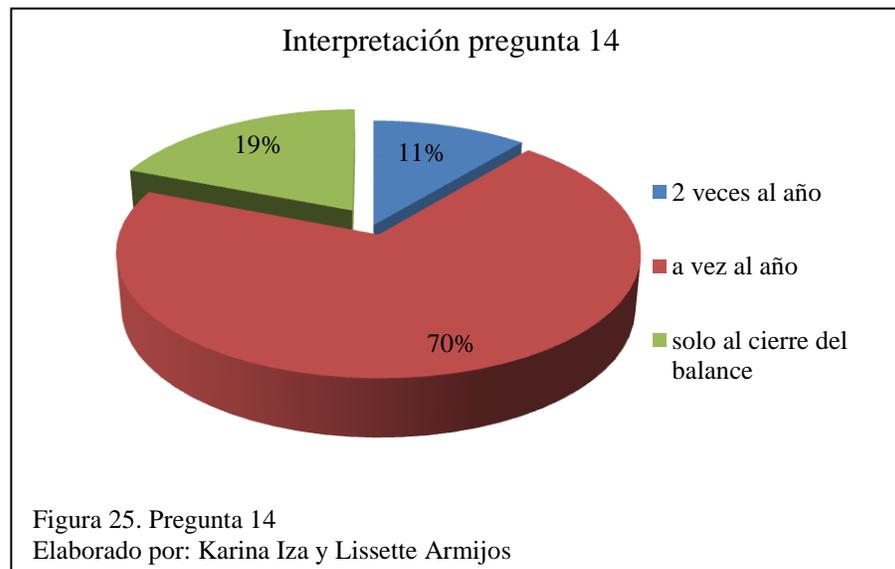
Un curso de capacitación por lo general cuesta aproximadamente \$ 800.00 por persona, por lo que en los hoteles se debe capacitar a un grupo que trabaja en la generación de beneficios empresariales, por lo tanto es obligación de la administración de invertir en capacitaciones permanentes que ayuden al empleado a desempeñarse eficientemente.

Pregunta 14. ¿Considera que la actualización sobre las NIIF se la debe tomar?

Tabla 26. ¿Considera que la actualización sobre las NIIF se la debe tomar?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
2 veces al año	7	11%
Una vez al año	44	70%
Solo al cierre del balance	12	19%
TOTAL	63	100%

Nota: Tabulación pregunta 14



Análisis de los datos

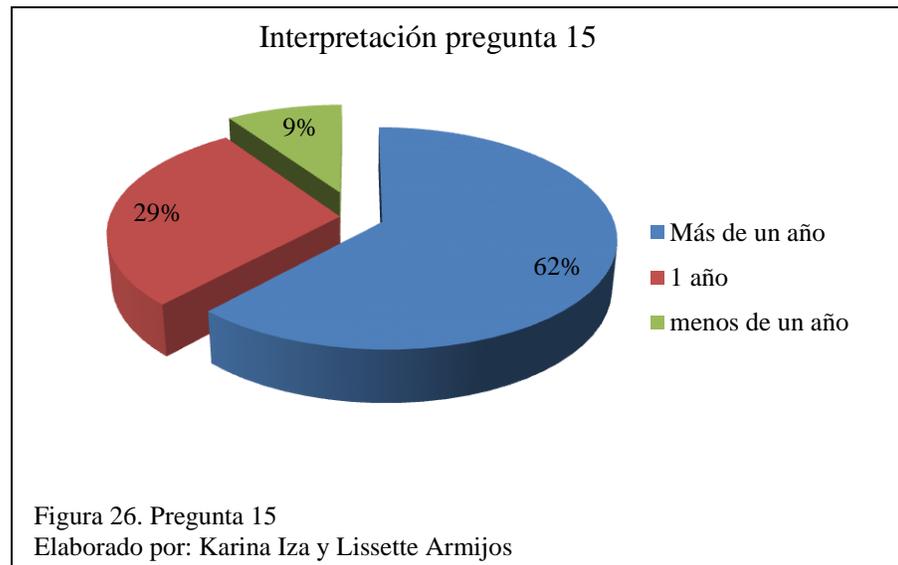
Como se observa en las representaciones de los resultados el 11% considera que la actualización sobre las NIIF se la debe tomar 2 veces al año, el 70% afirma que el curso debe realizarse una vez al año y el 19% opina que debe realizarse al cierre de balance, sin embargo aunque no existe una obligación expresa de certificarse en normas internacionales de información financiera (NIIF), los contadores públicos deben actualizarse permanentemente, para poder aplicar los estándares internacionales, debido a que estos se encuentran en constantes cambios.

Pregunta 15. ¿Qué tiempo duró la adaptación a los nuevos estándares?

Tabla 27. ¿Qué tiempo duró la adaptación a los nuevos estándares?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Más de un año	39	62%
1 año	18	29%
menos de un año	6	10%
TOTAL	63	100%

Nota: Tabulación pregunta 15



Análisis de los datos

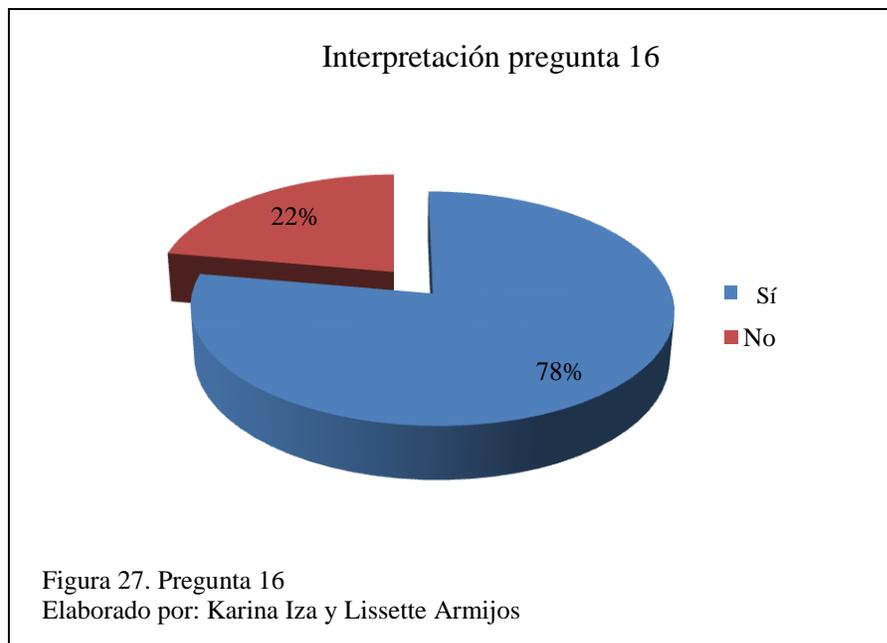
Como se observa en las representaciones de los resultados el 62% afirman que duró más de un año la adaptación a los nuevos estándares internacionales, el 29% dice que fue un proceso de un año, y un 9% opina que duró menos de un año, la demora se dio ya que el personal no estaba preparado para la implementación de las NIIF, se debía llevar balances paralelamente en NEC y NIIF y verificar los cambios y ajustes que debían hacerse a los estados financieros, todo esto con sus respectivas notas explicativas.

Pregunta 16. ¿Ha sido necesaria la contratación de personal experto en la implementación de las NIIF?

Tabla 28. ¿Ha sido necesaria la contratación de personal experto en la implementación de las NIIF?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sí	49	78%
No	14	22%
TOTAL	63	100%

Nota: Tabulación pregunta 16



Análisis de los datos

Como se observa en las representaciones de los resultados el 78% opina que si ha sido necesaria la contratación de personal experto en la implementación de las NIIF, mientras que un 22% no han visto la necesidad de la contratación de personal experto, esto se dio debido a que el personal que labora no se encuentra capacitado para enfrentar los retos

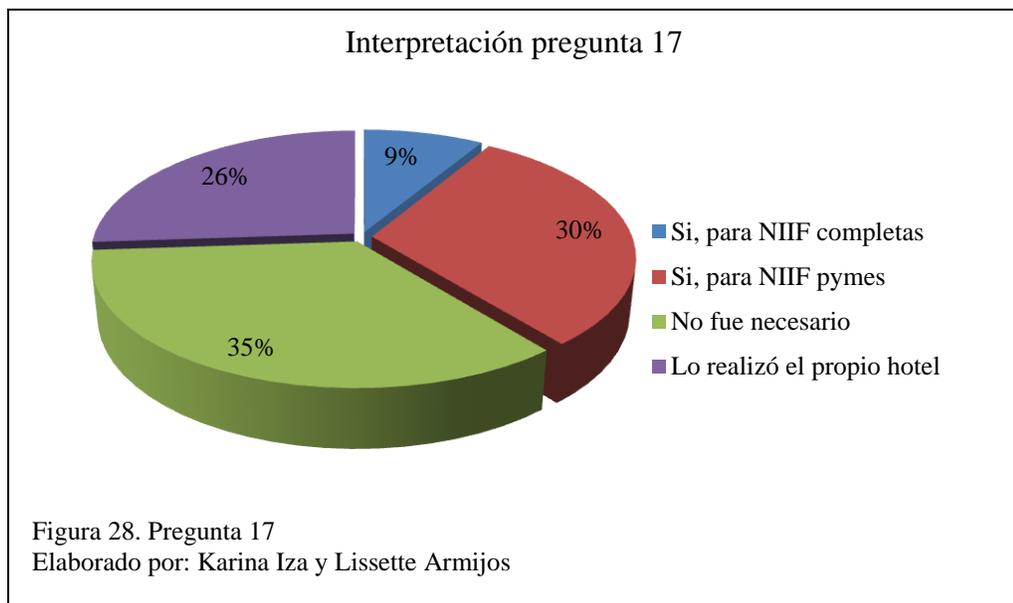
de la implementación, y en muchos de los casos la administración piensa que las NIIF es un tema complejo que requiere de mucho tiempo para su entendimiento y eficiente aplicación por lo que prefieren que lo realicen personas expertas en el tema.

Pregunta 17. ¿Fue necesaria la contratación de una compañía para el cálculo actuarial?

Tabla 29. ¿Fue necesaria la contratación de una compañía para el cálculo actuarial?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si, para NIIF completas	6	9%
Si, para NIIF pymes	21	30%
No fue necesario	24	35%
Lo realizó el propio hotel	18	26%
TOTAL	69	100%

Nota: Tabulación pregunta 17



Análisis de los datos

Como se observa en las representaciones de los resultados el 9% de los hoteles encuestados opina que si fue necesaria la contratación de una compañía para el cálculo actuarial para las NIIF completas, el 30% dice que fue para NIIF pymes, el 35% afirma que no fue necesario y el 26% confirma que lo realizó el propio hotel.

Los estudios actuariales permiten tener una estimación de los pasivos laborales que genera un hotel en valor presente con el fin de provisionar las obligaciones futuras que se puedan presentar por casos de jubilación patronal e indemnización por desahucio, las empresas que realizan este cálculo deben estar certificadas por la superintendencia de Compañías.

Jubilación patronal: Según el Art. 216 del Código de Trabajo es: “La pensión vitalicia que tienen derecho a recibir de su empleador, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios de manera continua o interrumpidamente”.

Jubilación patronal proporcional: Según el Inciso séptimo Art.188 del Código del Trabajo: “Los trabajadores que hubieren cumplido de veinte a menos de veinte y cinco años de servicio tendrán derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal”.

El cálculo actuarial también es útil para el cálculo de pasivos laborales cuando se requieren realizar aumentos salariales.

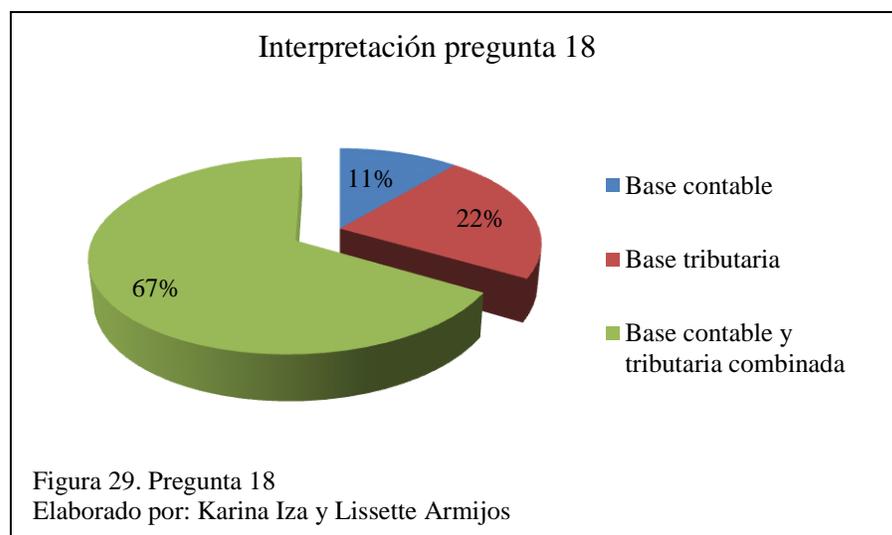
A pesar que el 38% de los hoteles respondió que realizo su propio cálculo actuarial no creemos posible ya que deben ser empresas especialidades que realicen este cálculo.

Pregunta 18. ¿El sistema contable actual que posee genera reportes de?

Tabla 30. ¿El sistema contable actual que posee genera reportes de?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Base contable	7	11%
Base tributaria	14	22%
Base contable y tributaria combinada	42	67%
TOTAL	63	100%

Nota: Tabulación pregunta 18



Análisis de los datos

Como se observa en las representaciones de los resultados el 11% de los hoteles encuestados confirma que el sistema contable actual que posee emite reportes de base contable para la generación de estados financieros, el 22% dice que su sistema genera reportes con base tributaria y el 67% afirma que su sistema genera reportes de base contable y tributaria combinada.

Para el sector hotelero como en cualquier empresa la implementación de un sistema contable es fundamental para la recolección, procesamiento y la generación de la información financiera de acuerdo a sus necesidades estos sistemas deben generar

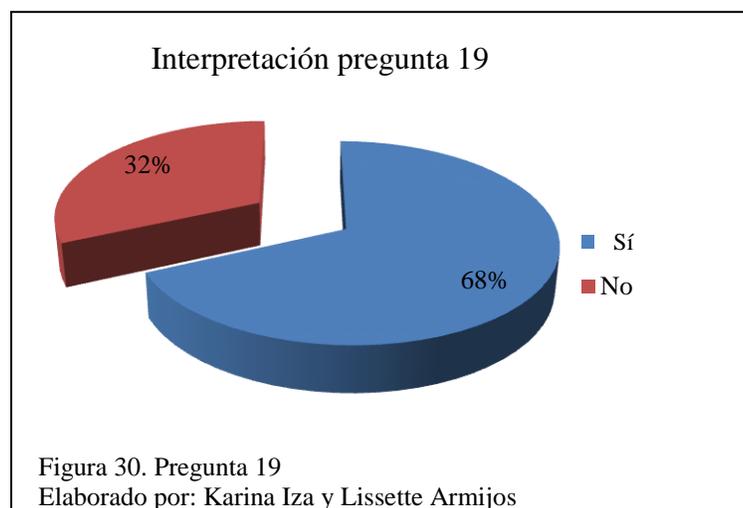
reportes de base contable para la generación de estados financieros, bases tributarias para presentación de obligaciones tributarias o un sistema que genere tanto la base contable como tributaria, ya que permite llevar un control de las transacciones cotidianas y además satisfacer la importante necesidad de información para la toma de decisiones por parte de la administración, por lo tanto es indispensable que este sistema genere todos los reportes requeridos por la normativa.

Pregunta 19. ¿Con la adopción de las NIIF ha sido necesaria la implementación de nuevos sistemas utilizados para la recolección, procesamiento y la generación de la información financiera?

Tabla 31. ¿Con la adopción de las NIIF ha sido necesaria la implementación de nuevos sistemas utilizados para la recolección, procesamiento y la generación de la información financiera?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sí	43	68%
No	20	32%
TOTAL	63	100%

Nota: tabulación pregunta 19



Análisis de los datos

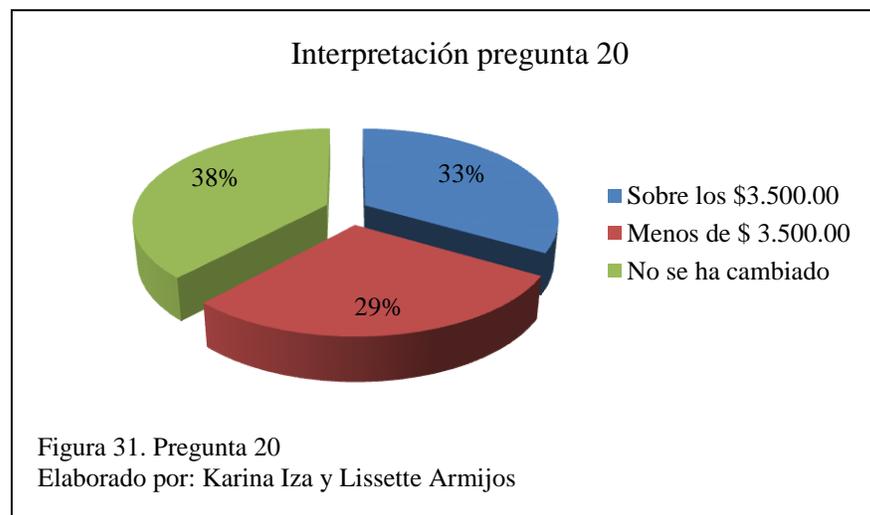
Como se observa en las representaciones de los resultados el 68% opina que para la adopción de las NIIF si ha sido necesaria la implementación de nuevos sistemas utilizados para la recolección, procesamiento y la generación de la información financiera, y el 32% opina que no ha sido necesario implementar nuevos sistemas, el cambio tuvo que realizarse debido a que el sistema anterior no generaba el conjunto de estados financieros requeridos por la Superintendencia de Compañías en aplicación a la normativa internacional.

Pregunta 20. ¿A cuánto asciende el costo del nuevos sistema contable adquirido para la implementación de las NIIF?

Tabla 32. ¿A cuánto asciende el costo del nuevos sistema contable adquirido para la implementación de las NIIF?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sobre los \$3.500.00	21	33%
Menos de \$ 3.500.00	18	29%
No se ha cambiado	24	38%
TOTAL	63	100%

Nota: tabulación pregunta 20



Análisis de los datos

Como se observa en las representaciones de los resultados el 33% de los hoteles encuestados opina que el costo del nuevo sistema contable adquirido para la implementación de las NIIF se encuentra sobre los \$3.500.00, el 29% dice que el costo ha sido menor a \$ 3.500.00 y un 38% confirma que no se ha cambiado.

En muchos hoteles debido a que aún no se han implementado las NIIF en su totalidad no se han cambiado sistemas contables, sin embargo la necesidad se hará inminente de la preparación y presentación de sus estados financieros.

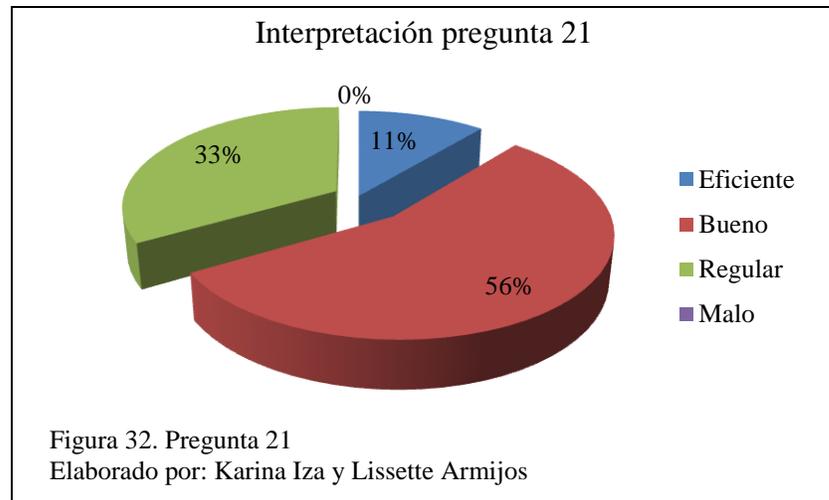
El sistema contable bajo NIIF idóneo para la adopción NIIF es aquel en el que cada registro o transacción genera ya reportes basadas en la nueva normativa que tenga garantía, ofrezca capacitación y servicio técnico.

Pregunta 21. ¿El nuevo software implementado para la aplicación de las NIIF es?

Tabla 33. ¿El nuevo software implementado para la aplicación de las NIIF es?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Eficiente	7	11%
Bueno	35	56%
Regular	21	33%
Malo	0	0%
TOTAL	63	100%

Nota: Tabulación pregunta. 21



Análisis de los datos

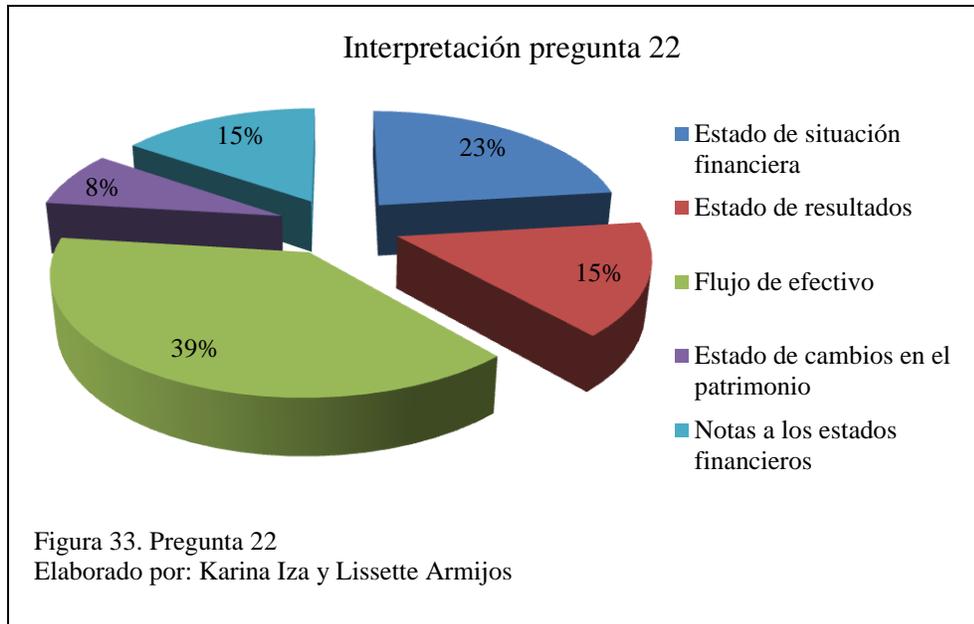
Como se observa en las representaciones de los resultados el 11% de los hoteles encuestados sostiene que es eficiente el nuevo software implementado para la aplicación de las NIIF, 56% opina que es bueno, un 33% está de acuerdo que es regular y ninguno dice que es malo, pues debido a que la aplicación de la normativa internacional es nueva, a medida de que se va implementando se ven las necesidades de mejoramiento del Software contable.

Pregunta 22. ¿El nuevo sistema contable permite generar?

Tabla 34. ¿El nuevo sistema contable permite generar?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Estado de situación financiera	21	23%
Estado de resultados	14	15%
Flujo de efectivo	35	38%
Estado de cambios en el patrimonio	7	8%
Notas a los estados financieros	14	15%
TOTAL	91	100%

Nota: Tabulación pregunta. 22



Análisis de los datos

Como se observa en las representaciones de los resultados el 23% de los hoteles encuestados dice que el nuevo sistema contable permite generar estado de situación financiera, el 15% opina que genera el estado de resultados, el 39% opina que también se genera un flujo de efectivo, un 8% afirma que también se genera es estado de cambios en el patrimonio, y 15% también está de acuerdo en que se generan las notas a los estados financieros, sin embargo es indispensable que el sistema con el que cuenten genere todos los estados financieros requeridos.

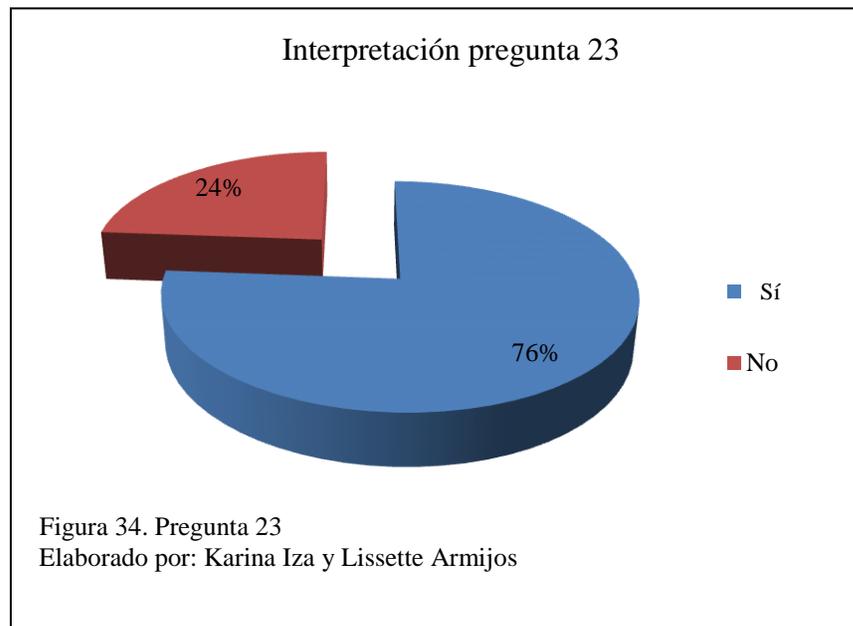
Según la normativa contable, es de carácter obligatorio la presentación de un juego completo de estados financieros que son: un estado de situación financiera al final del periodo, un estado del resultado integral del periodo, un estado de cambios en el patrimonio del periodo, un estado de flujos de efectivo del periodo, notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa, y un estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una re expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros (IASB, 2007).

Pregunta 23. ¿La implementación de las NIIF ha ayudado a determinar cuáles son los Activos que se encuentran obsoletos y que ya no son útiles para el hotel?

Tabla 35. ¿La implementación de las NIIF ha ayudado a determinar cuáles son los Activos que se encuentran obsoletos y que ya no son útiles para el hotel?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sí	48	76%
No	15	24%
TOTAL	63	100%

Nota: Tabulación pregunta 23



Análisis de los datos

Como se observa en las representaciones de los resultados el 76% de los hoteles afirma que la implementación de las NIIF ha ayudado a determinar cuáles son los activos que se encuentran obsoletos y que ya no son útiles para el hotel, mientras que un 24% dice que no ha ayudado, la normativa es clara al mencionar el costo de los activos fijos se debe

realizar a precio de mercado o revalorización cambiando los años de vida útil observando el método que genere beneficios económicos futuros en el hotel.

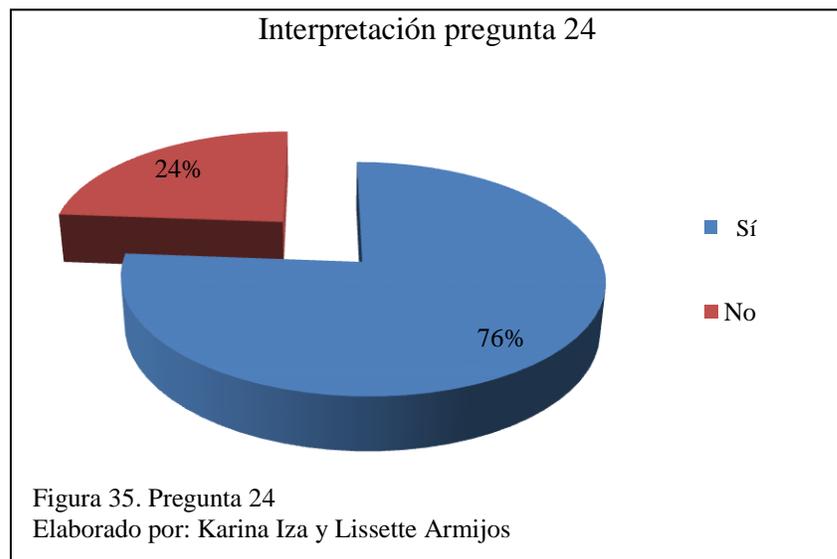
Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo, se consumen, por parte de la entidad, principalmente a través de su utilización. No obstante, otros factores, tales como la obsolescencia técnica o comercial y el deterioro natural producido por la falta de utilización del bien, producen a menudo una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización del activo (IASB).

Pregunta 24. ¿Al generar la revalorización de los activos fijos provocó cambios en la vida útil de sus activos?

Tabla 36. ¿Al generar la revalorización de los activos fijos provocó cambios en la vida útil de sus activos?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sí	48	76%
No	15	24%
TOTAL	63	100%

Nota: Tabulación pregunta 24



Análisis de los datos

Como se observa en las representaciones de los resultados el 76% opina de los hoteles opina que al generar la revalorización de los activos fijos provocó cambios en la vida útil de sus activos, y el 24% dice que no se produjeron cambios, esto se dio debido a que en la normativa internacional la vida útil es hasta que los activos estén siendo utilizados para la generación de beneficios económicos futuros, puede ser por la prestación de servicios, para arrendamiento, o para efectos administrativos. La frecuencia de las revalorizaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de inmovilizado material que se estén revalorizando. Cuando el valor razonable del activo revalorizado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revalorización.

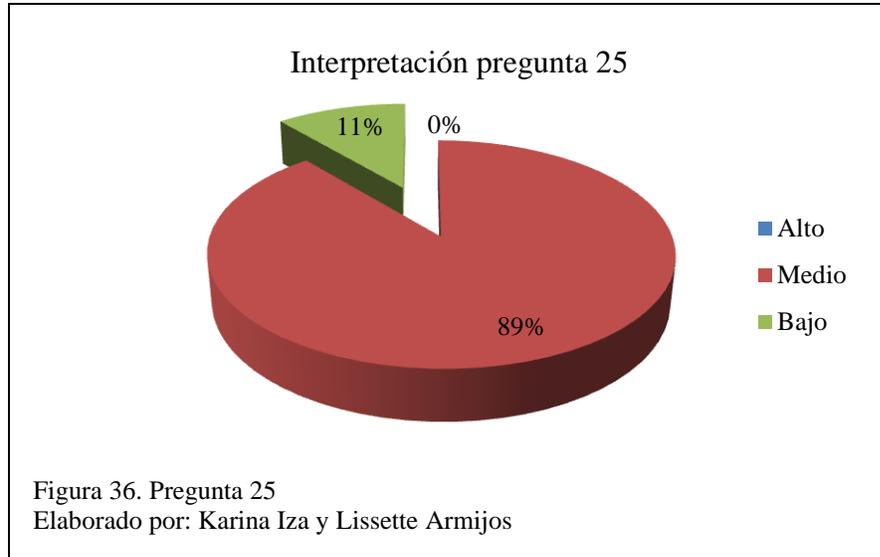
Algunos elementos de inmovilizado material experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que necesitarán revalorizaciones anuales. Tales revalorizaciones frecuentes serán innecesarias para elementos de inmovilizado material con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revalorizaciones hechas cada tres o cinco años (IASB, 2007).

Pregunta 25. ¿En qué nivel se ven incrementadas las actividades de control debido a la necesidad de revisar modelos de valoración y sus parámetros?

Tabla 37. ¿En qué nivel se ven incrementadas las actividades de control debido a la necesidad de revisar modelos de valoración y sus parámetros?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Alto	0	0%
Medio	56	89%
Bajo	7	11%
TOTAL	63	100%

Nota: Tabulación pregunta 25



Análisis de los datos

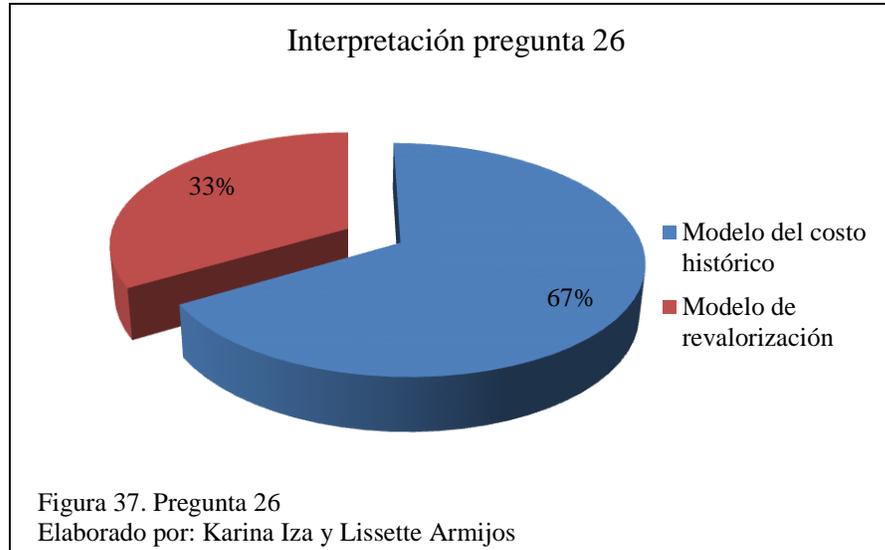
Como se observa en las representaciones de los resultados ninguna persona opina que las actividades de control debido a la necesidad de revisar modelos de valoración y sus parámetros se ha incrementado en un nivel alto, el 89% dice que en un nivel medio y el 11% afirma que ha sido un nivel bajo de cambios que se han realizado, lo cual incrementa el riesgo de que los procesos no se encuentren adecuadamente implementados y se puedan presentar errores en los registros diarios de contabilidad además puede ser un motivo de un llamado de atención por parte de los organismos de control.

Pregunta 26. ¿Para el tratamiento de propiedad planta y equipo optó por?

Tabla 38. ¿Para el tratamiento de propiedad planta y equipo optó por?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Modelo del costo histórico	42	67%
Modelo de revalorización	21	33%
TOTAL	63	100%

Nota: Tabulación pregunta 26



Análisis de los datos

Como se observa en las representaciones de los resultados el 67% de los encuestados optó para el tratamiento de propiedad planta y equipo por el modelo de costo histórico, y el 33% ha optado el modelo de revalorización.

La Normas Internacionales de Información Financiera permite dos modelos del costo para los activos fijos el método de costo y de la revalorización.

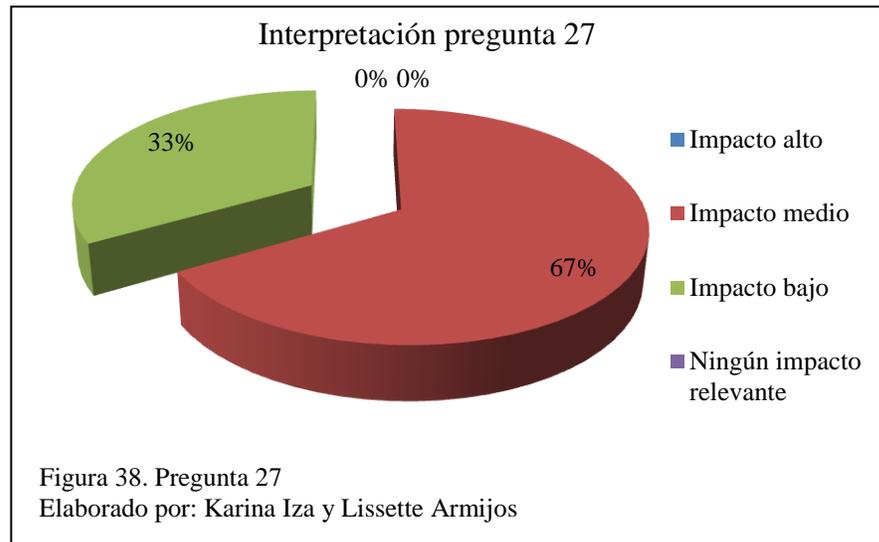
La revalorización de activos fijos es un método que permite aumentar el valor en libros de los activos de los valores iniciales de mercado viendo que el activo puede generar más beneficios económicos en el futuro más tiempo que el que se creía, y el modelo del costo que es el valor inicial del activo pues se considera que el activo no va a obtener más beneficios de lo que se esperaba.

Pregunta 27. ¿De acuerdo a la aplicación de la norma de propiedad, planta y equipo, la metodología de aplicación de la depreciación en su caso ha tenido un impacto?

Tabla 39. ¿De acuerdo a la aplicación de la norma de Propiedad, planta y equipo, la metodología de aplicación de la depreciación en su caso ha tenido un impacto?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Impacto alto	0	0%
Impacto medio	42	67%
Impacto bajo	21	33%
Ningún impacto relevante	0	0%
TOTAL	63	100%

Nota: Tabulación pregunta 27



Análisis de los datos

Como se observa en las representaciones de los resultados el 67% confirma que de acuerdo a la aplicación de la norma en la propiedad, planta y equipo, la metodología de aplicación de la depreciación en su caso ha tenido un impacto medio, mientras que el 33% dice que ha tenido impacto bajo, ninguno contestó que se obtuvo un impacto alto y ningún impacto relevante, esto se ha dado debido a que se ha continuado realizando las depreciaciones por el modelo del costo histórico, como se puede observar en la pregunta

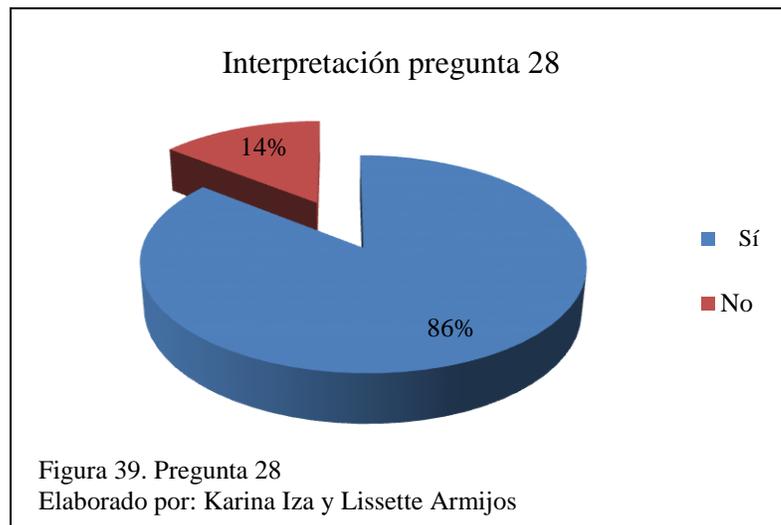
26 sobre el tratamiento de propiedad planta y equipo el 67% de los hoteles encuestados continua con el mismo modelo.

Pregunta 28. ¿Al realizar la revisión de los inventarios tuvo que dar de baja algunos por falta de movimientos?

Tabla 40. ¿Al realizar la revisión de los inventarios tuvo que dar de baja algunos por falta de movimientos?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sí	54	86%
No	9	14%
TOTAL	63	100%

Nota: Tabulación pregunta No. 28



Análisis de los datos

Como se observa en las representaciones de los resultados que el 86% afirman que al realizar la revisión de los inventarios tuvo que dar de baja algunos por falta de movimiento, y el 14% dice que no tuvo que dar de baja al su inventario.

También con la implementación de las NIIF fue necesario analizar la rotación de inventarios y dar de baja a algunos por falta de movimiento, con la finalidad de que queden aquellos que en realidad son útiles para el adecuado funcionamiento del hotel.

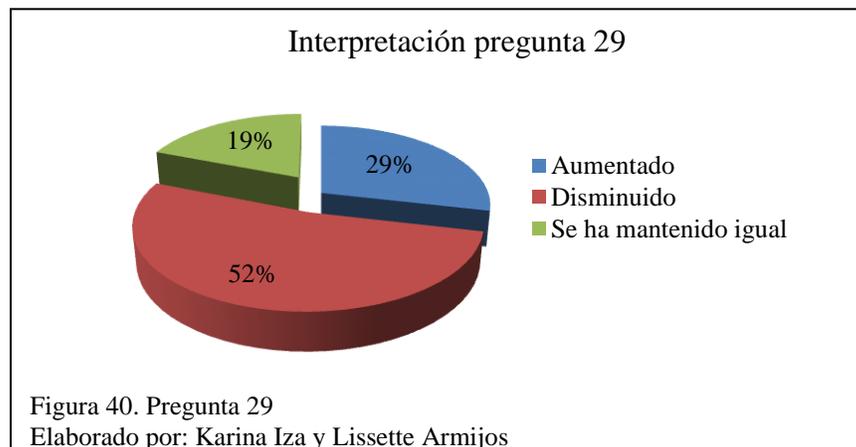
En la mayoría de los casos con la implementación ha disminuido debido a que ha sido necesario dar de baja a algunos inventarios y registrar a precio de mercado el activo fijo, pues como menciona la normativa internacional estos ajustes se realizan con las cuentas del patrimonio, creando una cuenta denominada ajustes por implementación de NIIF, que muestra grandes diferencias en la conciliación de balances de NEC a NIIF que fue necesario realizarla, siendo indispensable para la implementación de la normativa internacional en su contabilidad.

Pregunta 29. Con la implementación de las NIF el patrimonio ha:

Tabla 41. Con la implementación de las NIF el patrimonio ha:

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Aumentado	18	29%
Disminuido	33	52%
Se ha mantenido igual	12	19%
TOTAL	63	100%

Nota: Tabulación pregunta 29



Análisis de los datos

Como se observa en las representaciones de los resultados el 29% de los encuestados sostiene que con la implementación de las NIIF el patrimonio ha aumentado, 52% dice que su patrimonio ha disminuido y un 19% afirma que el patrimonio se ha mantenido igual.

Lo más seguro es que al momento que el hotel aplica NIIF tenga cambios en el patrimonio ya sea que aumente o disminuya, esto se puede dar por eliminación de activos fijos, aumentar o disminuir su valor por la revalorización, diferidos que ya se han considerado como gastos, incluir nuevos pasivos como provisiones y nuevas obligaciones como por ejemplo garantías, situaciones no previstas y no presentadas en la situación financiera.

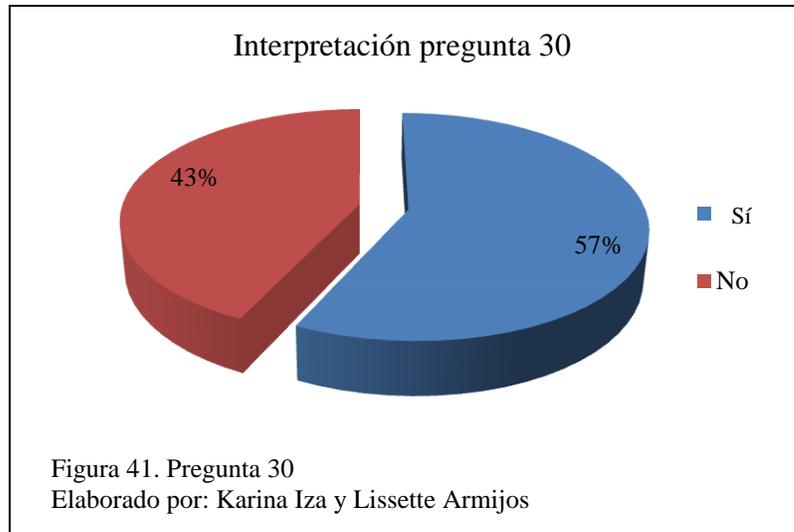
La información comparativa se preparará y presentará en la cuenta resultados acumulados por implementación de las NIIF.

Pregunta 30. ¿Hubo diferencias significativas en la conciliación de los balances de NEC a NIIF?

Tabla 42. ¿Hubo diferencias significativas en la conciliación de los balances de NEC a NIIF?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sí	36	57%
No	27	43%
TOTAL	63	100%

Nombre. Tabulación pregunta 30



Análisis de los datos

Como se observa en las representaciones de los resultados el 57% manifiesta que si hubo diferencias significativas en la conciliación de los balances de NEC a NIIF y un 43% dicen que no hubo ninguna diferencia material.

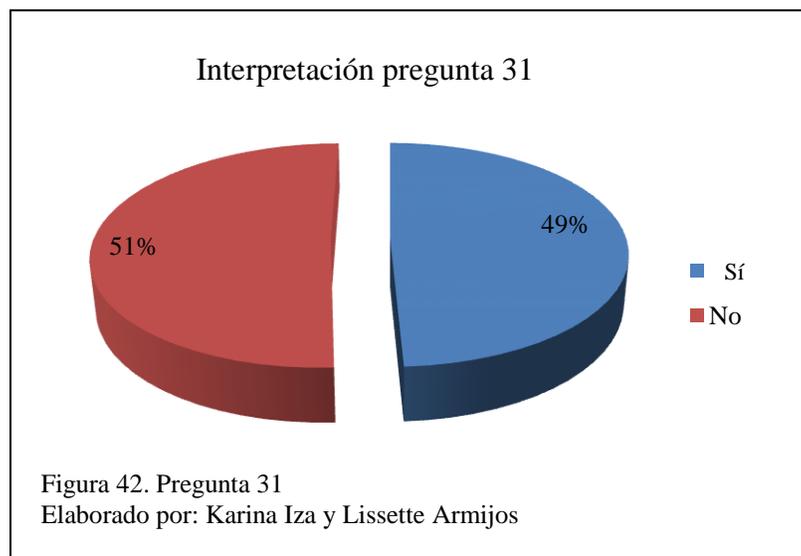
La conciliación muestra diferencias significativas se da ya que las cifras financieras cambian de un marco contable a otro, por el registro de transacciones que no se realizaban como por ejemplo las jubilaciones patronales no se provisionaban y ahora es obligatorio hacerlo, otra de las principales diferencias se da por la revalorización de los activos fijos, obligándonos a realizar ciertos ajustes para obtener una presentación de estados financieros consolidados.

Pregunta 31. ¿Considera que la implementación de las NIIF, el nuevo análisis financiero se centra en los flujos de efectivo?

Tabla 43. ¿Considera que la implementación de las NIIF, el nuevo análisis financiero se centra en los flujos de efectivo?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sí	31	49%
No	32	51%
TOTAL	63	100%

Nota: Tabulación pregunta 31



Análisis de los datos

Como se observa en las representaciones de los resultados el 49% considera que la implementación de las NIIF, el nuevo análisis financiero se centra en los flujos de efectivo, mientras que el 51% dicen que no.

El flujo del efectivo permite al hotel continuar con las operaciones cotidianas en la prestación de sus servicios, realizar inversiones para el crecimiento empresarial, sin un flujo de efectivo adecuado no se podría cubrir las obligaciones provocando una pérdida en la rentabilidad, a pesar de esto la mayoría de los casos considera que la

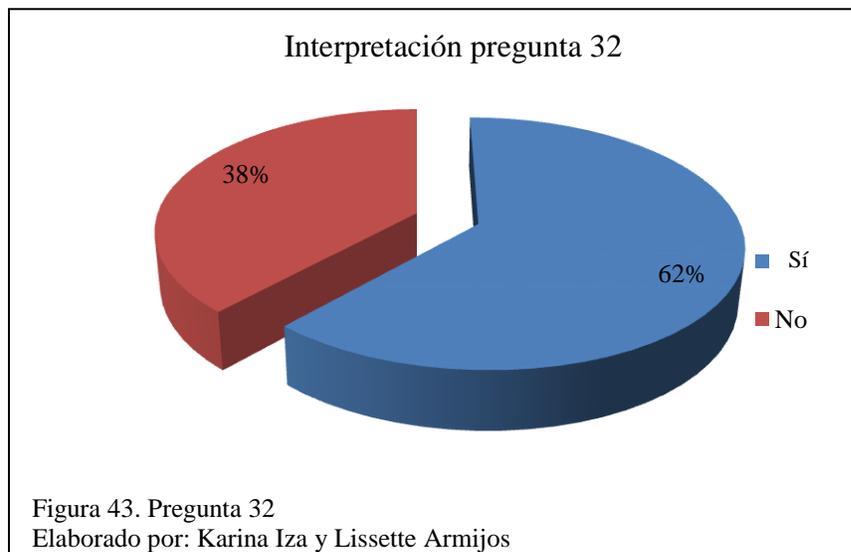
implementación de las NIIF como nuevo análisis financiero no se centra en los flujos de efectivo, ya que consideran que son necesarios otros ajustes que no afectan al flujo de dinero, como es el caso de las revalorizaciones, reclasificaciones o depreciaciones.

Pregunta 32. ¿Cree usted que el determinar los ajustes significativos en el periodo de transición permitió una adecuada adopción de NIIF?

Tabla 44. ¿Cree usted que el determinar los ajustes significativos en el periodo de transición permitió una adecuada adopción de NIIF?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sí	39	62%
No	24	38%
TOTAL	63	100%

Nota: Tabulación pregunta 32



Análisis de los datos

Como se observa en las representaciones de los resultados el 62% de los encuestados cree que el determinar los ajustes significativos en el periodo de transición permitió una

adecuada adopción de NIIF, y el 38% dice que no permitió una adecuada adopción de NIIF.

Para cada ajuste o reclasificación requerido en la adopción NIIF debe estar aprobado y aceptado por la gerencia general o el organismo administrativo del hotel.

Los siguientes ajustes se pueden dar por:

- Reconocimiento de todas las obligaciones con empleados y ex-empleados de la entidad, incluyendo los planes de pensiones.
- Reconocimiento de los derechos y obligaciones provenientes de los contratos de arrendamiento financiero
- Reconocimiento de activos intangibles adquiridos.
- Provisionar las pérdidas por deterioro relacionadas con activos tangibles e intangibles.
- Ajustes en propiedad planta y equipo

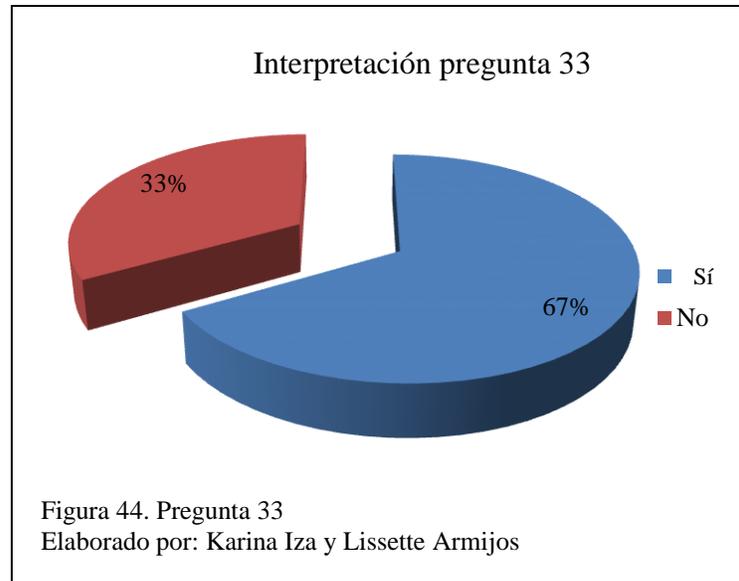
Estos ajustes aparecerán en las notas aclaratorias (Brito, 2010).

Pregunta 33. ¿Los impactos generados por la adopción de NIIF se plasmaron en las notas explicativas de los estados financieros?

Tabla 45. ¿Los impactos generados por la adopción de NIIF se plasmaron en las notas explicativas de los estados financieros?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sí	42	67%
No	21	33%
TOTAL	63	100%

Nota: Tabulación pregunta 33



Análisis de los datos

Como se observa en las representaciones de los resultados el 67% opina que los impactos generados por la adopción de NIIF se plasmaron en las notas explicativas de los estados financieros, mientras que el 33% dice que no se plasmaron en las notas.

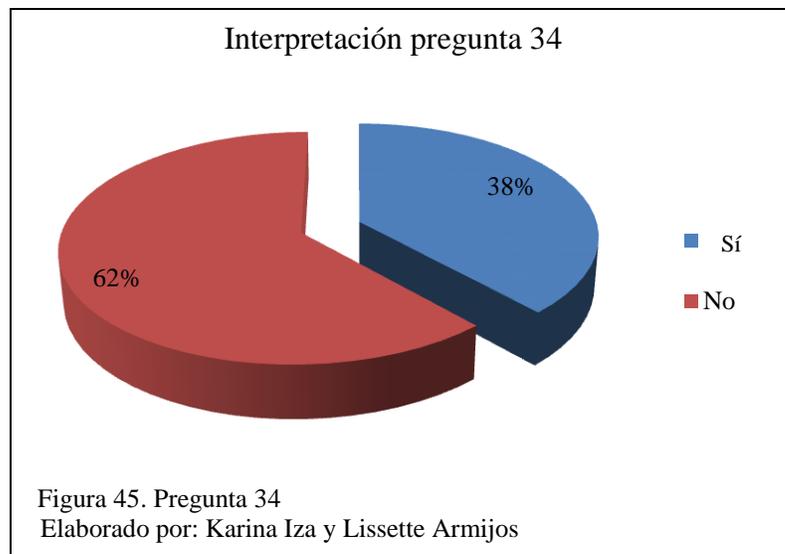
Luego de realizar los estados financieros bajo NIIF fue necesario plasmar en las notas explicativas el detalle de los cambios en las políticas contables, procesos de control interno y fórmulas de cálculo realizadas necesariamente para la implementación de la normativa internacional, para que los usuarios de la Información Financiera conozcan cómo se ejecutó la adopción y revelar los eventos económicos que han afectado al hotel.

Pregunta 34. ¿Por la implementación de las NIIF considero el cambio de los precios de los servicios brindados por el hotel?

Tabla 46. ¿Por la implementación de las NIIF considero el cambio de los precios de los servicios brindados por el hotel?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sí	24	38%
No	39	62%
TOTAL	63	100%

Nota: Tabulación pregunta 34



Análisis de los datos

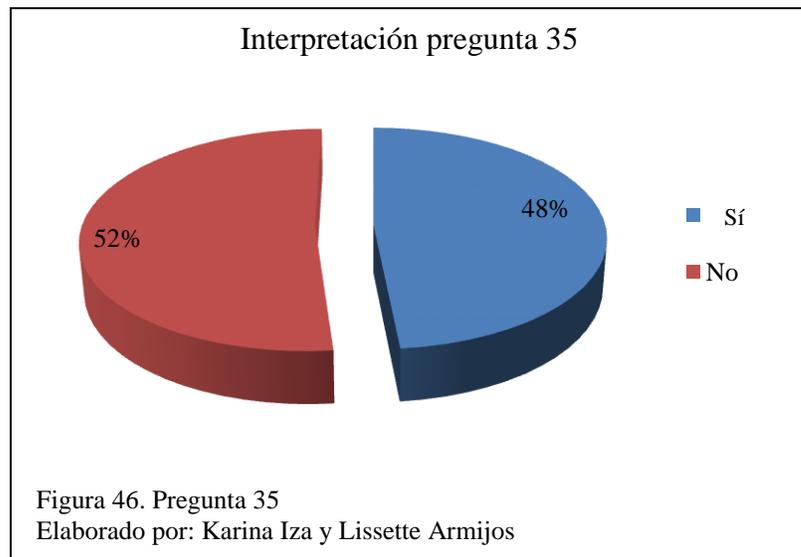
Como se observa en las representaciones de los resultados el 38% dice que por la implementación de las NIIF consideró el cambio de los precios en los servicios brindados por el hotel, mientras que el 62% opina que no influye ya que los precios deben estar de acuerdo al precio de mercado y la competencia, tomando en cuenta el lugar y la atención que se brinde, más nada tiene que ver la normativa de contabilidad que se utilice.

Pregunta 35. ¿Considera que en el sector hotelero las NIIF han ayudado a transparentar las cifras?

Tabla 47. ¿Considera que en el sector hotelero las NIIF han ayudado a transparentar las cifras?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sí	30	48%
No	32	52%
TOTAL	62	100%

Nota: Tabulación pregunta 35



Análisis de los datos

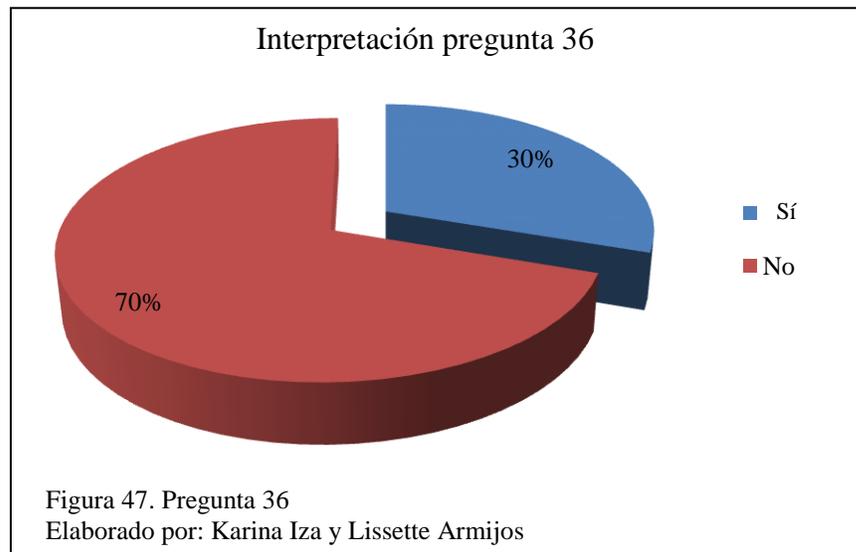
Uno de los objetivos de la implementación de las NIIF es que sus Estados Financieros sean transparentes, comparables y tengan un mismo lenguaje contable, esto afecta positivamente la calidad de las inversiones y permite a los hoteles tener fácil acceso a los diferentes medios de financiamiento, al ser transparentes las operaciones los propietarios y gerentes de los hoteles generan rentabilidad, a pesar de este beneficio los 52% de los hoteles encuestados no confían aun en estas normas.

Pregunta 36. ¿Cree usted que el organismo de control (Superintendencia de compañías) ha realizados el respetivo seguimiento a la implementación de la normativa?

Tabla 48. ¿Cree usted que el organismo de control (Superintendencia de compañías) ha realizados el respetivo seguimiento a la implementación de la normativa?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sí	19	30%
No	43	70%
TOTAL	62	100%

Nota: Tabulación pregunta 36



Análisis de los datos

Como se observa en las representaciones de los resultados el 30% de los encuestados cree que el organismo de control (Superintendencia de compañías) ha realizado el respetivo seguimiento a la implementación de la normativa internacional, mientras que el 70% dice que aún no se ha realizado ningún seguimiento de implementación de NIIF.

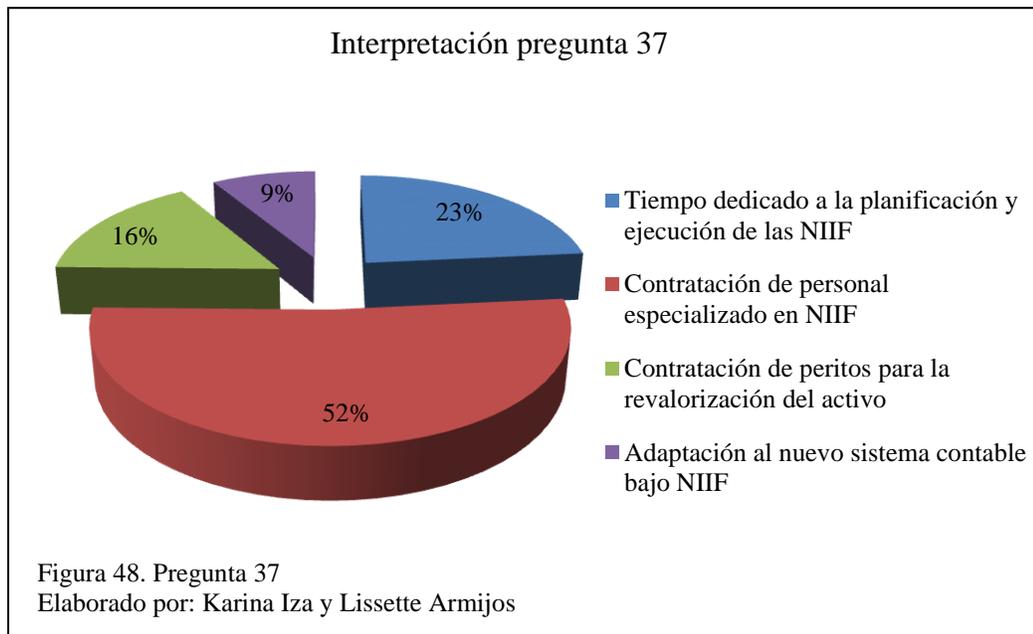
La Superintendencia lleva un control de los procesos de implementación de NIIF mediante las auditorías a los estados financieros de las empresas que están obligadas a hacerlo, por lo tanto los hoteles que están obligados a presentar estos informes dicen que si ha habido un seguimiento, mientras que los que todavía no cumplen con los requisitos para emitir dichos informes no ven el seguimiento que está haciendo este organismo de control.

Pregunta 37. ¿Cuáles han sido los principales problemas para la implementación de las NIIF?

Tabla 49. ¿Cuáles han sido los principales problemas para la implementación de las NIIF?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Tiempo dedicado a la planificación y ejecución de las NIIF	19	23%
Contratación de personal especializado en NIIF	42	52%
Contratación de peritos para la revalorización del activo	13	16%
Adaptación al nuevo sistema contable bajo NIIF	7	9%
TOTAL	81	100%

Nota: Tabulación pregunta 37



Análisis de los datos

Como se observa en las representaciones de los resultados el principal problema para la implementación de las NIIF se dio en encontrar a la persona o empresa ideal, es decir que tenga sólidos conocimientos en la aplicación de la normativa así como también que tenga prestigio, experiencia y reconocimiento realizando esta actividad, ya que esta normativa se va aplicar permanentemente en la información contable. Esto va de la mano con la parte económica ya que se debe armar un presupuesto para la asesoría, capacitación o acompañamiento en la conversión.

Todo esto se relaciona con el tiempo dedicado a la planificación y ejecución de las NIIF, puesto que es un proceso paulatino que conlleva un conjunto de métodos y actividades para un mejor funcionamiento empresarial.

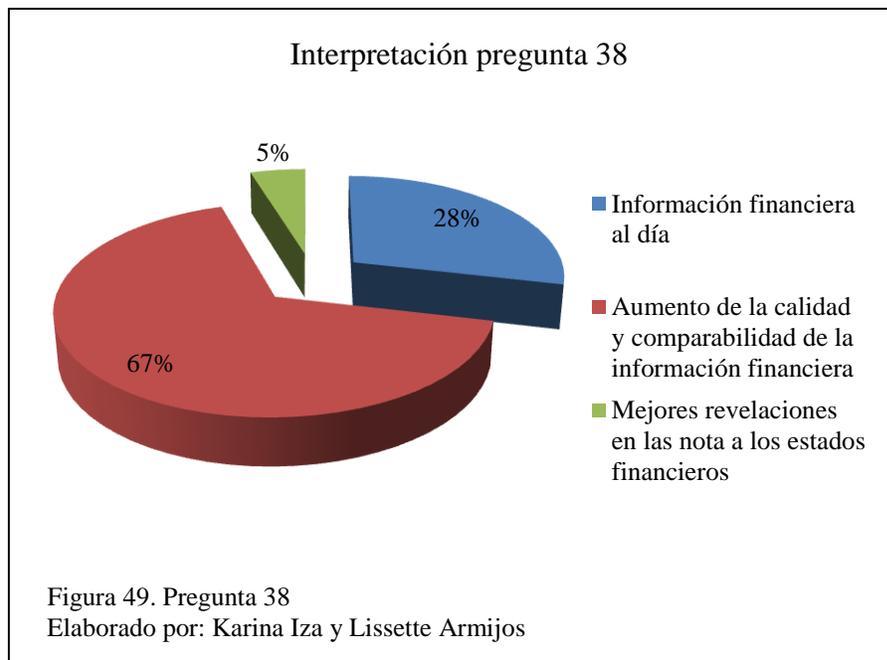
La contratación de peritos para la revalorización de los activos según la encuesta realizada también fue un problema debido a que son gastos extras en los cuales debe incurrir la empresa cada año, y por lo que tendrían que realizar presupuestos para tener un estimado de cuanto se va a gastar periódicamente por esta contratación.

Pregunta 38. ¿En qué áreas cree usted que han mejorado con la implementación de NIIF?

Tabla 50. ¿En qué áreas cree usted que han mejorado con la implementación de NIIF?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Información financiera al día	18	29%
Aumento de la calidad y comparabilidad de la información financiera	42	67%
Mejores revelaciones en las nota a los estados financieros	3	5%
TOTAL	63	100%

Nota: Tabulación pregunta 38



Análisis de los datos

Como se observa en las representaciones de los resultados, se puede determinar que el mayor beneficio que obtuvieron los hoteles con la implementación de las NIIF fue en el mejoramiento de la calidad y comparabilidad de la información financiera, ya que esto les ayuda a los usuarios de la información financiera a tomar decisiones económicas asertivas, sobre todo analizar las variaciones de la información año a año.

Las notas a los estados financieros son detalles de la normativa y métodos utilizados para especificar los valores y las políticas contables aplicados en los estados financieros, por lo que los hoteles consideran que también han ayudado a hacer más comprensible la revisión de los Estados financieros.

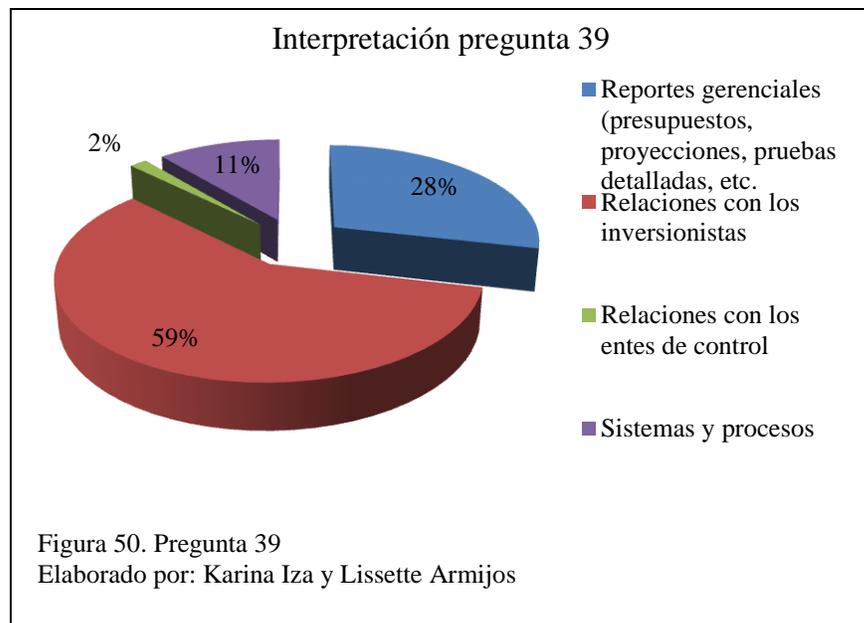
Al ser las NIIF de aplicación obligatoria, las empresas deben mantener la información al día lo cual les ayuda a evitar el pago de multas y sanciones por parte de los organismos de control.

Pregunta 39. ¿Cuál cree usted que fue el impacto más representativo en la implementación de las NIIF?

Tabla 51. ¿Cuál cree usted que fue el impacto más representativo en la implementación de las NIIF?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Reportes gerenciales (presupuestos, proyecciones, pruebas detalladas, etc.)	18	29%
Relaciones con los inversionistas	37	59%
Relaciones con los entes de control	1	2%
Sistemas y procesos	7	11%
TOTAL	63	100%

Nota: Tabulación pregunta 39



Análisis de los datos

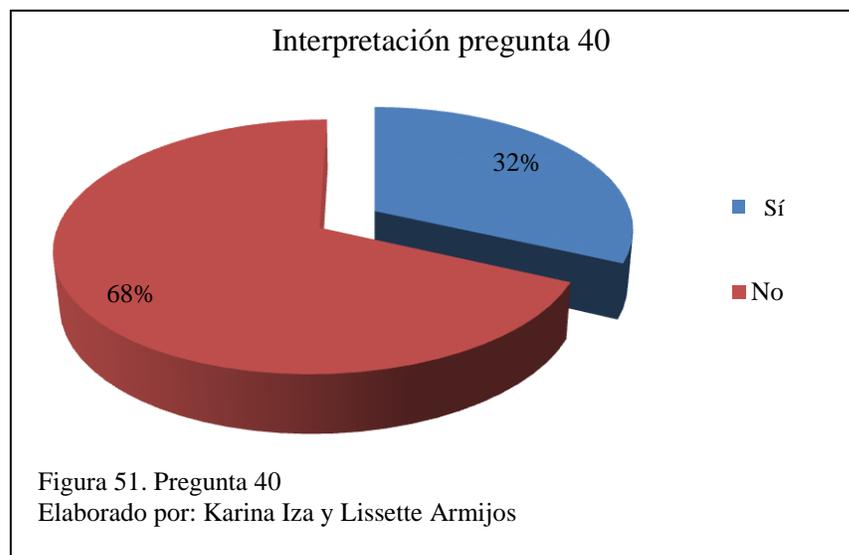
Como se observa en las representaciones de los resultados el personal contable de los hoteles señalan que su mayor problema fue con los inversionistas ya que debido a la implementación de las NIIF se presentaron cambios significativos en el balance General, Estado de resultados y por ende sus beneficios, por lo que los inversionistas discrepan de si invertir o no en los hoteles. Además de que con la aplicación de las NIIF la comparabilidad de los balances financieros resultan más fáciles.

Pregunta 40. ¿Considera que la implementación de las NIIF ha influenciado en la información enviada al SRI?

Tabla 52. ¿Considera que la implementación de las NIIF ha influenciado en la información enviada al SRI?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sí	20	32%
No	43	68%
TOTAL	63	100%

Nota: Tabulación pregunta 40



Análisis de los datos

Como se observa en las representaciones de los resultados el 32% considera que la implementación de las NIIF si ha influenciado en la información enviada al SRI, mientras que un 68% dicen que no ha tenido ninguna influencia.

La administración tributaria no se ha pronunciado al respecto de la implementación de las NIIF, para que las normas establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno estén de acuerdo a los parámetros internacionales por lo tanto existen inconsistencias y vacíos en la información presentada al SRI y los balance bajo NIIF, sin embargo con la finalidad de no tener inconvenientes con el SRI todavía se presenta la información tributaria bajo NEC.

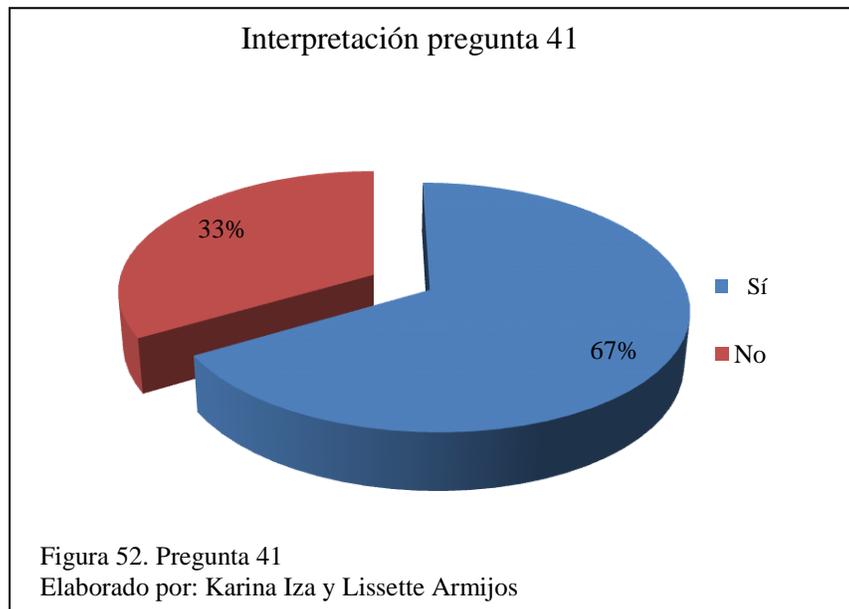
Para el pago del impuesto a la renta siempre se realizara la conciliación tributaria para depurar los ingresos gravables y los gastos y costos deducibles y no deducibles por lo tanto el SRI no estará ajeno a la materia de implementación NIIF.

Pregunta 41. ¿La implementación de las NIIF ha transparentado los beneficios sociales de sus empleados más antiguos?

Tabla 53. ¿La implementación de las NIIF ha transparentado los beneficios sociales de sus empleados más antiguos?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sí	42	67%
No	21	33%
TOTAL	63	100%

Nota: Tabulación pregunta No. 41



Análisis de los datos

Como se observa en las representaciones de los resultados el 67% opina que la implementación de las NIIF ha transparentado los beneficios sociales de sus empleados más antiguos, y el 21% considera que no.

Esta implementación si han transparentado los beneficios sociales debido a que ya se está realizando un cálculo actuarial que brinda estabilidad y seguridad a los empleados dependiendo del tiempo que laboren en la empresa como lo demuestra la pregunta 17. El

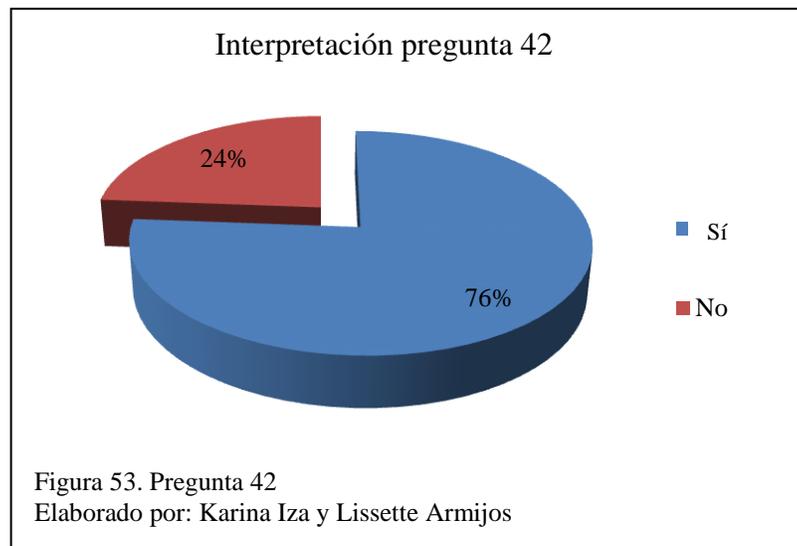
39% de los hoteles contrataron a personal especializado en este cálculo para realizar la provisión de las mismas.

Pregunta 42. ¿Con la implementación de las NIIF se ha logrado tomar mejores decisiones financieras?

Tabla 54. ¿Con la implementación de las NIIF se ha logrado tomar mejores decisiones financieras?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sí	48	76%
No	15	24%
TOTAL	63	100%

Nota: Tabulación pregunta No. 42



Análisis de los datos

Como se observa en las representaciones de los resultados el 76% dice que con la implementación de las NIIF se ha logrado tomar mejores decisiones financieras,

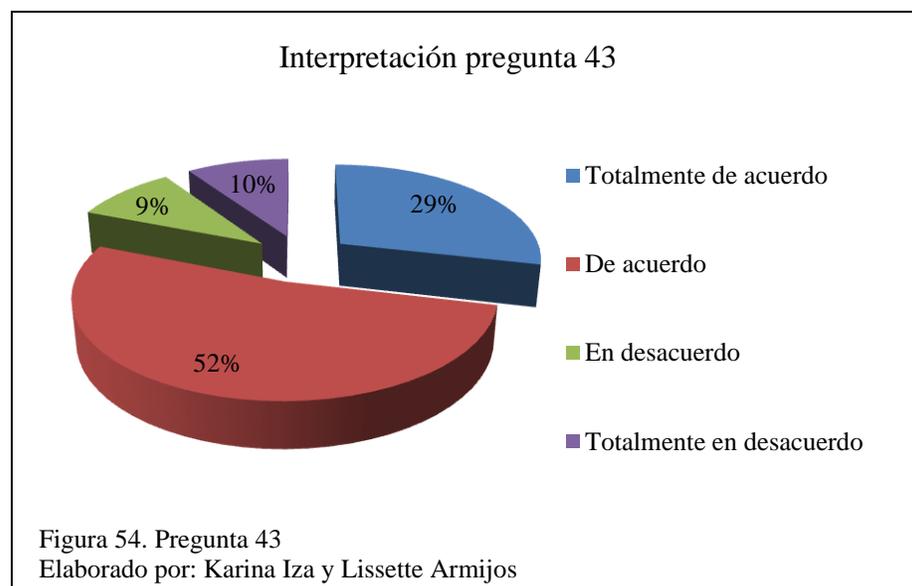
mientras que el 24% considera que no se ha influenciado en las decisiones que sean tomadas, lo que es positivo para el sector hotelero ya que sus estados financieros son ajustados a la realidad conociendo la situación económica y así los administradores pueden elegir el mejor camino hacia el éxito de sus negocios, decisiones basadas en inversión, financiamiento y repartición de dividendos.

Pregunta 43. ¿Está usted de acuerdo con cada uno de los procesos implementados para la aplicación de las NIIF?

Tabla 55. ¿Está usted de acuerdo con cada uno de los procesos implementados para la aplicación de las NIIF?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	18	29%
De acuerdo	33	52%
En desacuerdo	6	10%
Totalmente en desacuerdo	6	10%
TOTAL	63	100%

Nota: Tabulación pregunta 43



Análisis de los datos

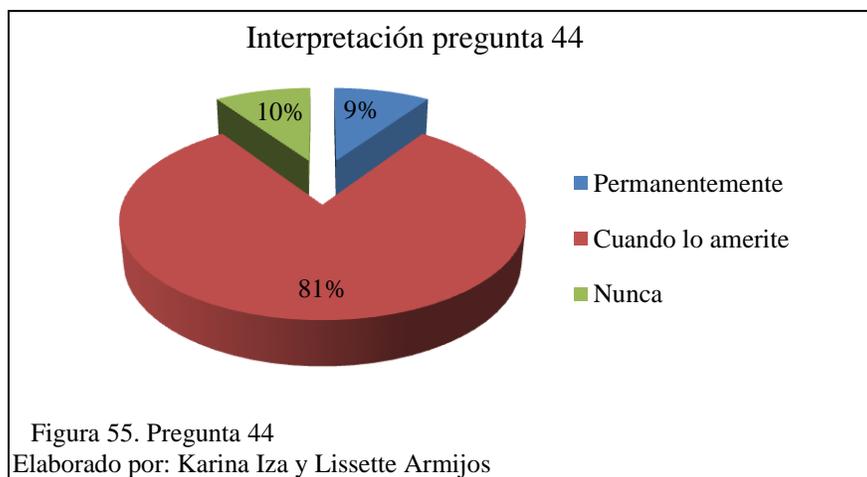
Como se observa en las representaciones de los resultados el 29% está totalmente de acuerdo con cada uno de los procesos implementados para la aplicación de las NIIF, el 52% se encuentra de acuerdo, el 9% expresa un desacuerdo, y el 10% opina que está totalmente en desacuerdo, pocos hoteles están en desacuerdo debido a que tienen ciertas dudas sobre el reconocimiento y valoración tanto inicial como posterior a la implementación estipulados por la normativa internacional. Se pudieron crear políticas no adecuadas en la institución por lo cual están en desacuerdo ciertos hoteles.

Pregunta 44. ¿Se realiza un seguimiento constante sobre el adecuado cumplimiento de las NIIF?

Tabla 56. ¿Se realiza un seguimiento constante sobre el adecuado cumplimiento de las NIIF?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Permanente	6	10%
Cuando lo amerite	51	81%
Nunca	6	10%
TOTAL	63	100%

Nota: Tabulación Pregunta 44



Análisis de los datos

Como se observa en las representaciones de los resultados el 10% afirma que se realiza un seguimiento permanente sobre el adecuado cumplimiento de las NIIF, el 81% opina que se controla cuando lo amerite, y el 10% opina que nunca se realiza un seguimiento.

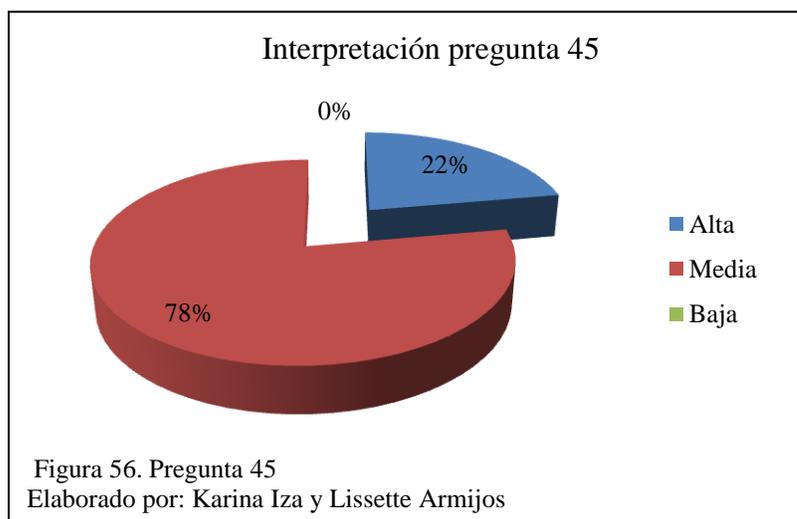
Al no tener un constante control y seguimiento de las operaciones en NIIF se pueden dar desfases en los Estados Financieros al final de su presentación, su aplicación debe ser de revisión constante para continuar siempre con el proceso lo que demuestra que en el sector hotelero se puede presentar un eminente riesgo de que la implementación no se haya realizado adecuadamente.

Pregunta 45. ¿Hubo resistencia al cambio?

Tabla 57. ¿Hubo resistencia al cambio?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Alta	14	22%
Media	49	78%
Baja	0	0%
TOTAL	63	100%

Nota: Tabulación pregunta 45



Análisis de los datos

Como se observa en las representaciones de los resultados el 22% de los encuestados está de acuerdo que hubo una alta resistencia al cambio, el 78% dice que hubo resistencia media, todos opina que hubo resistencia.

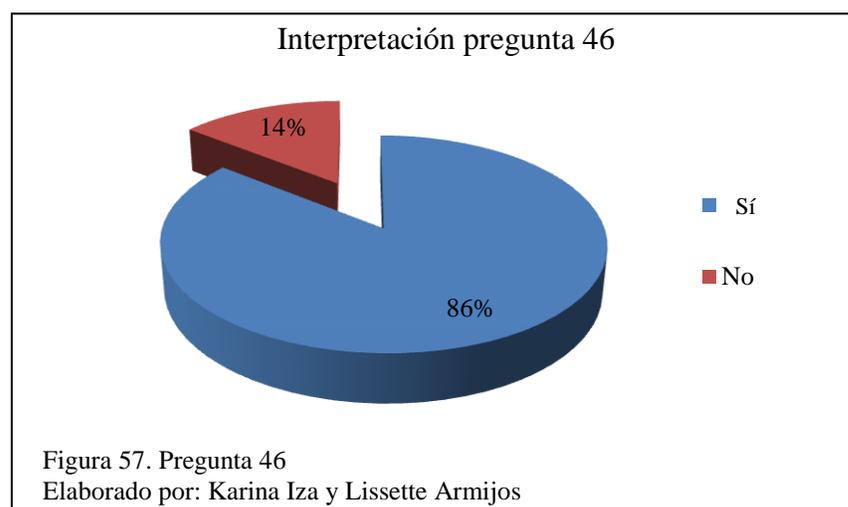
Por ser una normativa de aplicación nueva y obligatoria hubo una resistencia media al cambio en los procesos de control y elaboración de la información financiera, los usuarios NIIF al desconocer del tema tuvieron que incurrir en costos no previstos como lo es de capacitación, adquisición o actualización de software, contratación de personal externo para cálculos actuariales y revalorización.

Pregunta 46. ¿Ha sido necesario trabajar más tiempo por la implementación de las NIIF?

Tabla 58. ¿Ha sido necesario trabajar más tiempo por la implementación de las NIIF?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sí	54	86%
No	9	14%
TOTAL	63	100%

Nota: Tabulación pregunta 46



Análisis de los datos

Como se observa en las representaciones de los resultados el 86% de los encuestados está de acuerdo que ha sido necesario trabajar más tiempo por la implementación de las NIIF, y solo un 14% dicen que no han trabajado tiempo extra a su jornada de trabajo.

En el sector hotelero la adaptación a los nuevos estándares internacionales duró más de un año, debido a que no se conocía como realizarlo y las normas emitidas no estaban claras en la mayoría de los casos fue necesaria la contratación de personal externo en la implementación de las NIIF.

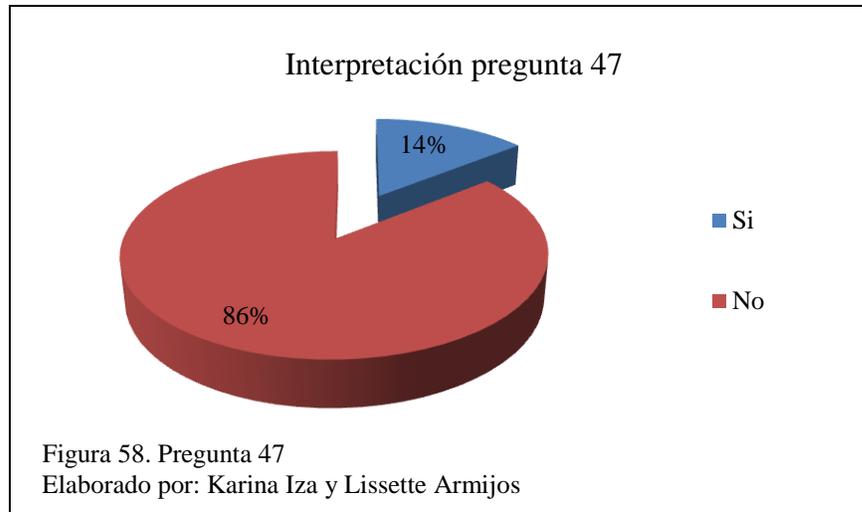
Por lo tanto si ha sido necesario trabajar más tiempo de la jornada de trabajo normal, ya que este sector no estuvo preparado para la implementación de la normativa en el período de transición.

Pregunta 47. ¿Considera usted que el sector hotelero estuvo preparado para la adopción de las NIIF?

Tabla 59. ¿Considera usted que el sector hotelero estuvo preparado para la adopción de las NIIF?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	9	14%
No	54	86%
TOTAL	63	100%

Nota: Tabulación pregunta 47



Análisis de los datos

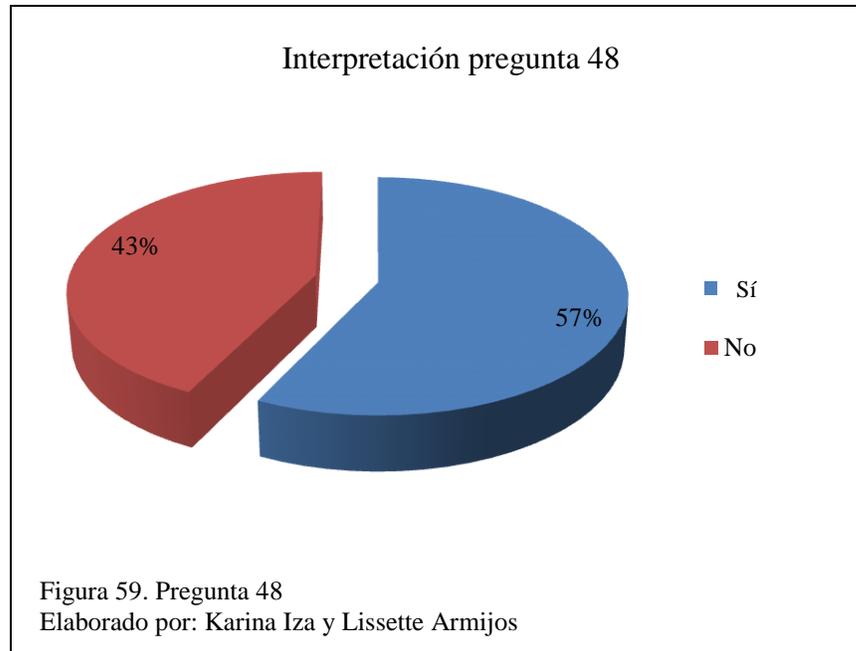
Como se observa en las representaciones de los resultados el 14% considera que el sector hotelero estuvo preparado para la adopción de las NIIF, mientras que un 86% afirma que no se estuvo preparado para los diversos cambios provenientes de la implementación de la normativa internacional, resultado que no solo se dio en el sector hotelero sino a nivel general en las empresas que no tenían ni el personal capacitado, ni su sistema estaba adecuado para llevar una contabilidad bajo NIIF.

Pregunta 48. ¿Cree usted que se cumplió con el objetivo de unificar la información financiera en el sector hotelero mediante la implementación de las NIIF?

Tabla 60. ¿Cree usted que se cumplió con el objetivo de unificar la información financiera en el sector hotelero mediante la implementación de las NIIF?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sí	36	57%
No	27	43%
TOTAL	63	100%

Nota: Tabulación pregunta. 48



Análisis de los datos

Como se observa en las representaciones de los resultados el 57% del personal encuestado cree que se cumplió con el objetivo de unificar la información financiera en el sector hotelero mediante la implementación de las NIIF, y un 43% dice que no se ha cumplido con los iniciales objetivos hasta la presente fecha.

La mayor parte de los hoteles dice si se cumplió con el objetivo de unificar la información financiera en el sector hotelero mediante la implementación de las NIIF, sin embargo mediante la investigación se muestra que en algunos casos aún no se ha cumplido con este objetivo, o están en proceso de implementación.

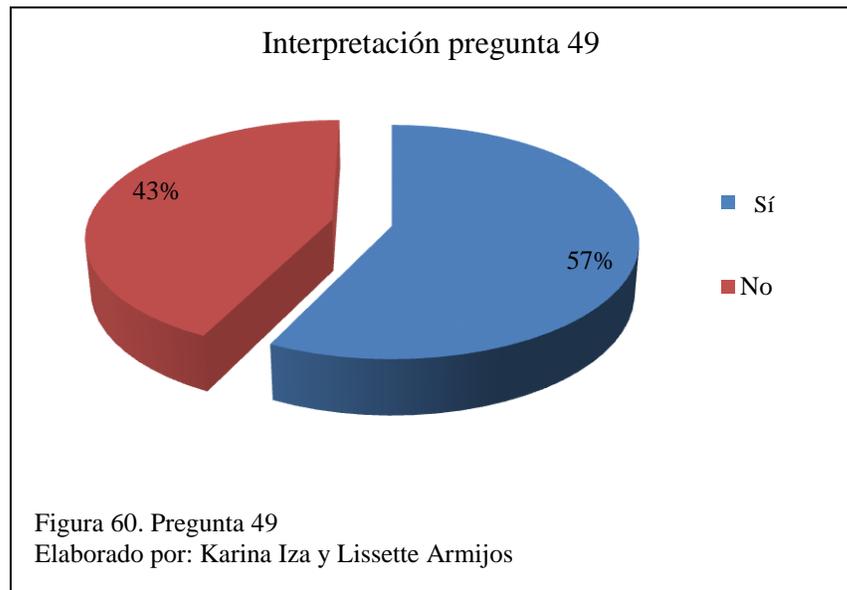
La mayor parte de los usuarios de la información tiene conocimiento de que si no se cumplen con la revelación de los estados financieros bajo NIIF van a tener contratiempos y multas impuestas por la superintendencia de compañías, y por el contrario se cumplen con estas disposiciones de carácter obligatorio los hoteles se vuelven más llamativos para los inversionistas.

Pregunta 49. ¿Conoce cuáles son las responsabilidades legales al no aplicar la normativa?

Tabla 61. ¿Conoce cuáles son las responsabilidades legales al no aplicar la normativa?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sí	36	57%
No	27	43%
TOTAL	63	100%

Nota: Tabulación pregunta 49



Análisis de los datos

Como se observa en las representaciones de los resultados el 57% opina que si conoce cuáles son las responsabilidades legales al no aplicar la normativa, sin embargo un 43% dice no conocer sobre el tema.

En el artículo 20 de la Ley de Compañías dice que las entidades deben presentar sus reportes financieros hasta el primer cuatrimestre del año, caso contrario constaran con

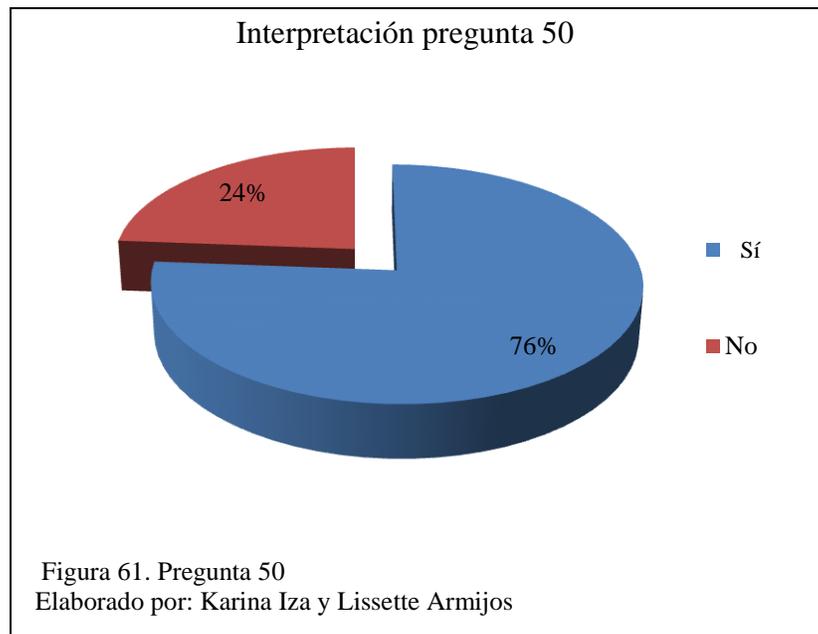
obligaciones pendientes por incumplimiento asumiendo multas que pueden llegar hasta doce salarios mínimos.

Pregunta 50. ¿Gracias a la implementación de las NIIF considera usted que el hotel se vuelve más llamativo para los inversionistas?

Tabla 62. ¿Gracias a la implementación de las NIIF considera usted que el hotel se vuelve más llamativo para los inversionistas?

CRITERIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sí	48	76%
No	15	24%
TOTAL	63	100%

Nota: Tabulación pregunta 50



Análisis de los datos

Como se observa en las representaciones de los resultados el 76% confirma que gracias a la implementación de las NIIF el hotel se vuelve más llamativo para los inversionistas, mientras que el 24% opina que no se han visto cambios con la implementación de las NIIF.

La adopción NIIF ayuda a los inversionistas de cualquier parte del mundo para que tomen la decisión en que hotel invertir es una oportunidad de ser más llamativos para los extranjeros ya que al mostrar los estados con un mismo estándar global ayuda al entendimiento de lectura económica, complementado con que el Ecuador es un país turístico con grandes expectativas de crecimiento se vuelve más atractivo para el sector.

4.3 Comprobación de la hipótesis

Para el presente estudio, el tamaño de la población es de 63 hoteles localizados en el Distrito Metropolitano de Quito, con un nivel de significancia que es el porcentaje de error resignado del 5%, lo que implica que el nivel de confiabilidad para la investigación será del 95%.

Dentro de la investigación es importante tomar en cuenta la hipótesis que se planteó al principio de la investigación: La implementación de las NIIF ha afectado a los procesos financieros, contables y tecnológicos en las empresas hoteleras de la ciudad de Quito, considerados de lujo, primera, segunda, tercera y cuarta categoría.

Para el desarrollo de la comprobación de la hipótesis se utilizará el método de porcentajes, y se va a tomar como referencia el contraste por el método gráfico de una sola cola en la campana de las áreas bajo la curva normal. En primer lugar se formula la hipótesis nula y la alternativa, para determinar la comprobación; así se tiene:

- Hipótesis nula (H_0) = La implementación de las NIIF ha afectado a los procesos financieros, contables y tecnológicos, a más del cincuenta por ciento de las

empresas hoteleras de la ciudad de Quito, considerados de lujo, primera, segunda, tercera y cuarta categoría.

- Hipótesis alternativa (Hi): La implementación de las NIIF ha afectado a los procesos financieros, contables y tecnológicos, a menos del cincuenta por ciento de las empresas hoteleras de la ciudad de Quito, considerados de lujo, primera, segunda, tercera y cuarta categoría.

Una vez determinadas las afirmaciones, se procede a determinar los datos en base a la información arrojada en los resultados de la aplicación de encuestas, así se muestra:

- $H_0 = \geq 50\%$ (0,05)
- $H_a = < 50\%$ (0,05)
- $n = 63$ ($31,50 * 83\% = 26,42$)
- $P = 41,5\%$ (83% de beneficio P. No1.)
- Nivel de significancia = 5% (0,05)

A continuación se procede a aplicar la fórmula para las proporciones con los datos anteriormente citados, así se tiene:

$$Z_{prueba} = \frac{P^{\wedge} - p}{\sqrt{\frac{(P^{\wedge})(Q^{\wedge})}{n}}}$$

En donde dónde:

- ✓ x = ocurrencias
- ✓ n = observaciones
- ✓ $\frac{x}{n}$ = proporción de la muestra
- ✓ P_0 = proporción propuesta (Murray, Estadística General, 2000)

$$Z_{prueba} = \frac{\frac{x}{n} - p_0}{\sqrt{\frac{P_0 - (1 - P_0)}{n}}}$$

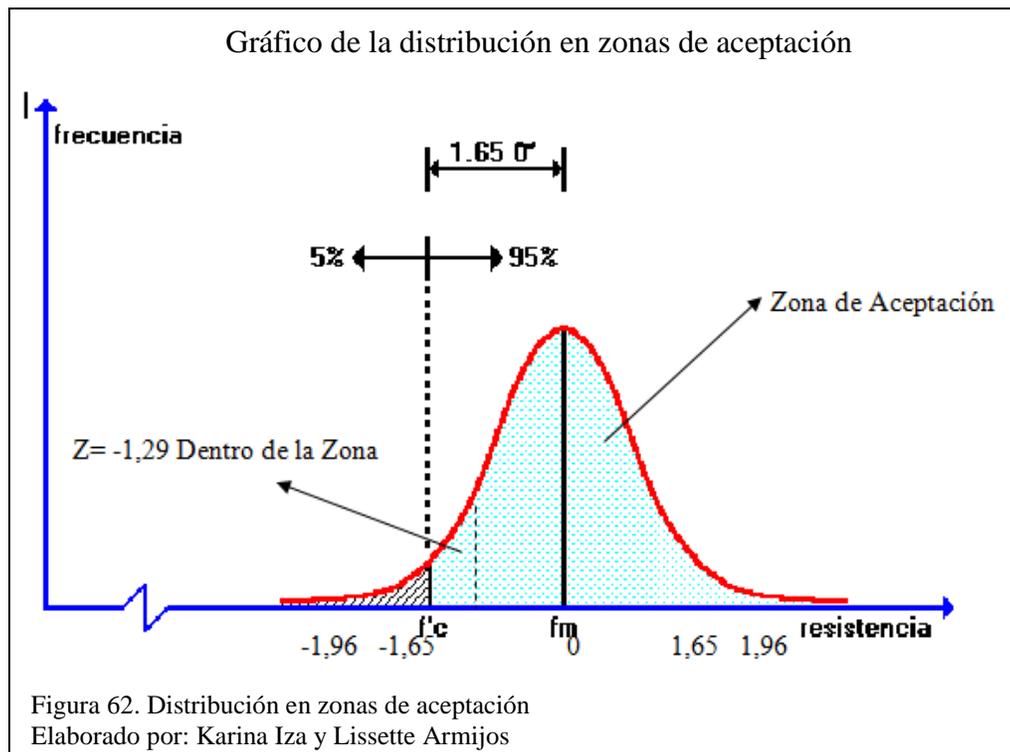
$$Z_{prueba} = \frac{\frac{26,42}{63} - 0,5}{\sqrt{\frac{(0,4193)(1 - 0,4193)}{63}}}$$

$$Z_{prueba} = \frac{0,41931 - 0,5}{\sqrt{\frac{(0,4193)(0,58070)}{63}}}$$

$$Z_{prueba} = \frac{-0,08069}{\sqrt{0,00386}}$$

$$Z_{prueba} = \frac{-0,08069}{0,06217}$$

$$Z_{prueba} = -1,29$$



Por lo tanto en un nivel de error del 0.05 con una frecuencia en $t = 1.60$; se puede observar en la tabla de distribución normal que los resultados se encuentran contemplados en los parámetros que brindan un nivel alto de seguridad para certificar que la hipótesis nula es la correcta, puesto que se descarta la alternativa, que afirma que las NIIF ha afectado a los procesos financieros, contables y tecnológicos, a menos del 50% de las empresas hoteleras.

En tal caso se acepta la primera hipótesis (nula), porque se confirma que la implementación de las NIIF ha afectado a los procesos financieros, contables y tecnológicos, a más del cincuenta por ciento de las empresas hoteleras de la ciudad de Quito, considerados de lujo, primera, segunda, tercera y cuarta categoría, lo que se corrobora también conjuntamente con los resultados arrojados de las encuestas anteriormente tabuladas.

CONCLUSIONES

Con la investigación realizada se ha determinado que se presentaron diversos efectos con la implementación de las NIIF en el sector hotelero del Distrito Metropolitano de Quito, a continuación se presentan los principales efectos encontrados.

- Efectos en la elaboración de estados financieros

Para la adopción de las NIIF en algunos casos fue necesario cambiar el sistema contable para la recolección, procesamiento y la generación de la información financiera de acuerdo a sus necesidades: ya que el mismo debe generar reportes en base contable para la generación de estados financieros, bases tributarias para reportes enviados al SRI o un sistema que genere tanto la base contable como tributaria.

La implementación de las NIIF ha sido beneficiosa ayudo a determinar cuáles son los activos que se encuentran obsoletos y ya no son útiles para el hotel, por lo tanto al realizar la revalorización de los activos fijos provocó cambios en la vida útil de los mismos.

Los controles se han visto incrementados debido a la necesidad de revisar métodos de valoración y parámetros para el tratamiento de cada cuenta contable del hotel, ya que cada uno de los rubros tiene un reconocimiento inicial y posterior, con la finalidad que los datos se encuentren actualizados y sean veraces.

La mayoría de los hoteles no considera que su análisis NIIF se centra en los flujos de efectivo, ya que consideran que son necesarios otros ajustes que no afectan al efectivo, como es el caso de las revalorizaciones o depreciaciones, a pesar de esto los hoteles si tienen que presentar su estado de flujo del efecto basado en la NIC 7 clasificando su presentación en actividades de operación, de inversión y de financiación.

Luego de realizar los estados financieros bajo NIIF fue necesario plasmar en las notas explicativas los cambios en las políticas contables, procesos de control interno y fórmulas de cálculo necesarias para la implementación de la normativa internacional, según la NIC 1 las notas son obligatorias ya que tienen información adicional a la presentación de los estados financieros son como aclaraciones a ciertos datos a presentar.

La mayoría de hoteles están de acuerdo en que las normas internacionales no ha ayudado a transparentar las cifras, solo han realizado el proceso porque es obligatorio en todo el país, opinión que se considera inadecuada ya que a la hora de realizar un análisis exhaustivo de las cuentas con el tratamiento NIIF se demuestra la realidad financiera, ya que con reclasificaciones o nuevos métodos de evaluación, los activos y de más rubros van a tener la medición adecuada.

El impacto más representativo en la implementación de las NIIF son las relaciones con los inversionistas nacionales e internacionales, ya que con estados financieros depurados y comparables los inversionistas pueden entender la lectura de los estados tranquilamente en cualquier parte del mundo.

La mayor parte de las personas encuestadas dice si se cumplió con el objetivo de unificar la información financiera en el sector hotelero mediante la implementación de las NIIF, sin embargo mediante la investigación se muestra que en algunos casos aún no se ha cumplido con este objetivo, o están en proceso de implementación, sin embargo como la mayor parte de los usuarios tiene conocimiento que si no cumplen con la revelación de los estados financieros bajo NIIF tienen contratiempos y multas impuestas por la Superintendencia de Compañías, y si por el contrario se cumplen con estas disposiciones de carácter obligatorio los hoteles se vuelven más llamativo para los inversionistas.

- Efectos con relación al personal

La mayoría de los representantes de los hoteles están de acuerdo que ha recibido capacitaciones sobre la implementación de las NIIF, y el tiempo de duración del cursos ha sido de 50 a 100 horas, con temas especialmente sobre la introducción a las NIIF, procesos para la aplicación de la normativa internacional, cronograma de implementación de las NIIF, y sobre la presentación de los estados financieros, sin embargo ninguno ha se ha capacitado sobre la aplicación práctica de las normas internacionales, esto se puede considerar que es ya que los cursos son más teóricos q prácticos

Ninguno de los encuestados manifiesta que se haya desarrollado íntegramente los programas de capacitación sobre las NIIF, actualmente está en proceso de cumplimiento, debido a que son temas nuevos que se van desarrollando poco a poco, sin embargo un grupo menor dice que este plan de capacitación se ha enviado a la Superintendencia de Compañías y en la mayoría de los casos no se ha realizado hasta la presente fecha.

En la mayoría de los casos el personal directivo ha necesitado capacitación para conocer las nuevas prácticas de contabilidad y su incidencia en los reportes financieros, y en otros casos no han visto la necesidad de conocer sobre estos temas debido a que consideran que el personal que debería saber es el que realiza el registro de las transacciones diarias y el encargado de la preparación y análisis de los estado financieros.

El personal contable afirma que los cursos debería ser tomador una vez al año debido a que la normativa se encuentra en constantes cambios que deberán ser tomados en cuentas para la preparación de la información financiera.

En el sector hotelero la adición a los nuevos estándares internacionales duró más de un año, debido a que no se conocía como realizarlo y las normas emitidas no estaban claras, en la mayoría de los casos siendo necesaria la contratación de personal experto en la

implementación de las NIIF, aunque en la mayoría de los casos ha sido necesario trabajar más tiempo de la jornada de trabajo normal, ya que este sector no estuvo preparado para la implementación de la normativa en el período de transición.

- Efectos con relación a los cambios tecnológicos

En la mayoría de los casos no ha sido necesario cambiar el sistema contable que manejaban anteriormente, solo se han realizados algunos cambios para la preparación de los estados financieros, e incluso contratando a personal experto al finalizar el periodo para la conversión de los estados financieros de NEC a NIIF, puede ser que por motivos de costos los hoteles optaron por actualización de sistema y no por la compra de un sistema nuevo.

Para el caso de los hoteles que si cambiaron de sistema consideran que este sistema es bueno ya que proporciona la información suficiente para generar el estado de situación financiera, estado de resultados, flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio que son los estados básicos que se deben generar y emitir a la Superintendencia.

- Efectos con relación a las políticas y procedimientos

En la mayoría de los casos con la implementación de las NIIF se modificó las políticas contables, el plan de cuentas y también fue necesario modificar los proceso de control interno que estén con los parámetros internacionales, sin embargo muchos de los usuarios opinan que las normas emitidas no son claras en su totalidad, y que no se encuentran de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Esta normativa no solo se basa en ajustes y reclasificaciones de las cuentas, se basa en un trabajo conjunto de todas las áreas para el levantamiento de varias políticas y procedimientos por ejemplo la persona encargada de la custodia de bienes para la revalorización talento humano para el cálculo actuarial.

- Efectos con relación a los costos financieros

La mayoría del personal encuestado está de acuerdo en que los costos de implementación de las NIIF son razonables ya que se encuentran entre \$ 2.000.00 y \$4.000.00, que cubren gastos de capacitación adecuación de sistemas y desarrollo de políticas y procedimientos contables.

La mayoría del personal está de acuerdo el mayor problema para la implementación de las NIIF ha sido la contratación del personal, ya que se requiere personal que tenga un criterio sólido sobre los estándares de reconocimiento y medición para cada uno de los rubros.

- Efectos con relación a los organismo de control

Por ser una normativa de aplicación obligatoria hubo resistencia al cambio pero al ser de carácter obligatorio todos comenzaron con la adopción. Hasta la presente fecha la Superintendencia de Compañías no ha realizado el respectivo seguimiento de la implementación de las NIIF, pero se considera que por ser una implementación de práctica obligatoria este ente comenzará con el seguimiento respectivo y comenzará a correr multas a los hoteles que no han cumplido con la implementación de la normativa.

La administración tributaria no se ha pronunciado al respecto de la implementación de las NIIF, por que las normas establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno no están de acuerdo a los parámetros internacionales por lo tanto existen inconsistencias y vacíos en la información presentada al SRI y los balance bajo NIIF, sin embargo con la finalidad de no tener inconvenientes con el SRI todavía la información tributaria se realiza bajo NEC.

RECOMENDACIONES

Después de realizar un resumen de los principales efectos en el sector hotelero por la implementación de las NIIF se procede a emitir recomendaciones que ayudarán a cumplir con las disposiciones requeridas por la Superintendencia de Compañías.

- Efectos en la elaboración de estados financieros

Las NIIF al ser de carácter obligatorio y de nueva implementación es necesario realizar un análisis del plan de cuentas, ver cuales ameritan cambios y encontrar parámetros que ayuden a la correcta aplicación de las normas, este proceso es comenzar desde cero dando continuidad en su seguimiento en años posteriores por lo cual se recomienda realizar un manual propio de la compañía sobre la implementación NIIF para que los posteriores usuarios, puedan tener continuidad con los mismos procesos utilizados, además de plasmarlos en las notas explicativas, con todos estos lineamientos se obtendrá una correcta presentación en los estados financieros.

- Efectos con relación al personal

Las Normas Internacionales de Información Financiera tienen como objetivo transparentar cifras y ayudar a la comparación de estados financieros a nivel global para lo cual es importante la capacitación del personal constantemente en normas, leyes y reglamentos para conocer el proceso de transformación y evitar posibles sanciones por su incorrecta aplicación.

Muchas compañías consideran que este cambio solo involucra a personal contable siendo esto un error ya que al modificar las políticas, sistemas y formas de cálculo la gerencia y la dirección administrativa deben tomar las decisiones sobre estos cambios y si su conocimiento es bajo en NIIF no se tomarán los lineamientos correctos, y no podrán presentar información de calidad, actualizada, completa y práctica, para obtener estados financieros veraces, encaminados hacia el crecimiento y desarrollo tanto a nivel

nacional, como internacional por lo cual también el programa de capacitación los involucra a ellos.

- Efectos con relación a los cambios tecnológicos

Es recomendable que el sector hotelero utilice un sistema que proporcione estados financieros sencillos de fácil lectura en el que puedan ser identificados fácilmente los activos y pasivos corrientes, activos fijos, inventarios, pasivos a largo plazo, ingresos y gastos, así como también el tratamiento que se dé a cada una de las cuentas, ya que cuando una empresa en sus estados financieros es sujeta a las NIIF, es necesario que se demuestre su implementación en cada uno de sus componentes, y así demostrar una correcta aplicación.

- Efectos con relación a las políticas y procedimientos

La implementación de la normativa internacional es un cambio estructural que impone nuevos estándares contables, razón por la cual los directores de la institución o socios del sector hotelero deben abordarlo con toda responsabilidad y disposición posibles, conscientes de que es necesario adecuarse a nuevas situaciones que exigen adaptaciones administrativas, inversiones en tecnología, preparación de recurso humano y en general, un cambio en la forma de concebir y reflejar en la contabilidad la realidad económica de cada organización, razón por la cual es un reto no solamente de las personas vinculadas directa o indirectamente con la contabilidad, pues también involucra a varias instancias directivas y administrativas de los hoteles.

Es decir para lograr el éxito en la implementación de la normativa internacional es el compromiso y activa participación de todos los que conforman la organización basada en el liderazgo, ya que el cambio tiene que iniciarse desde los más altos niveles jerárquicos pues no solo cuestión de cambios numéricos si no también transformación en políticas y lineamientos que direccionen al hotel lo que conlleva tiempo y dinero ya que es necesario realizar reestructuración en los sistemas, procesos contables y controles.

En el caso de las transacciones o actividades importantes se deberá hacer referencia a los criterios pertinentes para un reconocimiento inicial y posterior, con la finalidad de evitar que se vuelvan obsoletos los procesos realizados, mediante la utilización de una serie de procedimientos que consisten en reconocer elementos en los estados financieros, que son necesarios dar de baja y que no cumplen con los requisitos para su reconocimiento, ajustar y reclasificar rubros necesarios a la fecha de transición.

Los costos en la implementación NIIF pueden variar, el monto más fuerte invertido es en el sistema contable, se recomienda a los hoteles en actualizar el programa en vez de adquirir uno nuevo ya que la mayoría de compañías que proporcionan software contable con estos cambios decidió mejorarlo y aumentar sus reportes en NIIF, eso beneficiaría al hotel ya que ya conoce el sistema contable y tiene un ahorro en esta adquisición.

- Efectos con relación a los costos financieros

La Superintendencia de Compañías realizó un cronograma de implementación para llevar una adecuada transformación contable, se recomienda seguirlo ya que aparte de ser una guía, ayuda a aplicar la normativa de una manera ordenada siguiendo los lineamientos de los entes de control, con la finalidad de no tener futuros contingentes con los mismos.

Debido a que según estudios realizados por expertos en la aplicación de NIIF cuando la Superintendencia de Compañías haya complementado su base de datos procederá a revisar los balances de cada una de las empresas con la finalidad de verificar que el proceso de implementación de NIIF se haya realizado en forma adecuada, veraz y oportuna, tomando en consideración la Resolución No.SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 emitida el año 2011 en su artículo octavo donde hace mención a que si la institución ejerciendo los controles que le facultan la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de Valores, estableciera que los datos o cifras que constan en los estados financieros presentados no responden a la realidad financiera de la empresa, se observará al representante legal, requiriéndoles que presente los respectivos descargos, y de no

presentar se impondrán las respectivas sanciones contempladas en las leyes de la materia y sus reglamentos.

- Efectos con relación a los organismo de control

En relación a la información a ser presentada al Servicio de Rentas Internas se puede deducir que las NIIF no están diseñadas en un manejo tributario, por lo que se hace necesario que las autoridades tributarias del país dejen claramente las bases sobre las cuales, una entidad debe calcular su impuesto sobre las ganancias y los valores patrimoniales en sus activos y pasivos y de esta manera se establezca una posición clara acerca de los procedimientos contables que se deben aplicar al sector hotelero con relación a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a fin de evitar contratiempos con la presentación tributaria, que no exista choques entre la información contable NIIF con la información contable tributaria.

LISTA DE REFERENCIAS

- Alcaraz, E. (2004). *Diccionario de Terminos Económicos, Financieros y Comerciales* . España: Ariel S.A.
- Brito, J. (Febrero de 2010). *Norma Internacional de Información Financiera - NIFF 1*. Obtenido de http://www.deloitte.com/view/es_EC/ec/servicios/auditoria/normas-internacionales-de-informacion-financiera-niifs/7b9487895e5fb110VgnVCM100000ba42f00aRCRD.htm
- Contabilidad, F. d. (2009). NIIF Pronunciamientos oficiales emitidos a 01 de enero de 2009.
- Corporacion de Estudios y Publicaciones NEC. (2004). *Normas Ecuatorianas de Contabilidad*. Ecuador: 4ª Ed.
- Corporación Ekos. (2013). El sector hotelero en Ecuador oportunidades de crecimiento. *La Barra*, 5-6.
- Edibosco . (1992). *Metodología de la Investigación Científica* . Cuenca: Editorial Colecciones L.N.S.
- Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). *Normas Internacionales de Información Financiera* . United Kingdom: IASCF Publications Departament.
- Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. (Marzo de 2010). *Portal NIC NIIF*. Obtenido de [http://incp.org.co/Site/nuestrosocios/materialprofesional/IFAC/iasb/constitucion marzo.pdf](http://incp.org.co/Site/nuestrosocios/materialprofesional/IFAC/iasb/constitucion_marzo.pdf)
- Gallegos, S. (2010). *Diccionario de Economía y Finanzas* . Madrid: Alianza Editorial S.A.
- Guía de hoteles Ecuador. (Febrero de 2014). *Federación Hotelera del Ecuador (AHOTEC)*.

Hernández Sampieri, R. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana .

Hidalgo, M. (24 de Marzo de 2010). *Normas Internacionales de Información Financiera NIIF: El inicio de una nueva era*. Obtenido de <http://www.deloitte.com/assets/Dcom-Ecuador/Local%20Assets/Documents/IFRS/Brochure%20servicios%20NIIF%202010.pdf>

IASB. (2007). NIC 16. Propiedad Planta y Equipo, Párrafo 34.

IASB. (2007). NIC1. Presentación de Estados Financieros.

IASB. (s.f.). NIC 16. Propiedad Planta y Equipo, Párrafo 34 .

IASB. (s.f.). NIC 16. Propiedad Planta y Equipo, párrafo 56.

INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS COMMITTEE FOUNDATION. (2000). *Constitución de la fundación de las Normas Internacionales de Contabilidad*. United Kingdom.

KPMG. (Diciembre de 2008). *NIC 41 Activos biológicos y prácticas Europeas de aplicación*. Obtenido de <http://www.kpmg.com/CL/es/IssuesAndInsights/ArticlesPublications/Documents/2008-12-kpmg-advisory-activo-biologico.pdf>

KPMG. (Agosto de 2013). *Las nuevas NIIF de 2013 y 2014: Principales impactos contables y desgloses*. Obtenido de <http://www.kpmg.com/ES/es/ActualidadNovedades/ArticulosyPublicaciones/Documents/nuevas-niff-2013-2014.pdf>

Metroecuador. (2012). Obtenido de Se dinamiza el sector hotelero: <http://www.metroecuador.com.ec/33284-se-dinamiza-sector-hotelero.html>

Murray, S. (2000). En *Estadística* (págs. 224-225). España: McGraw.

Murray, S. (2000). *Estadística General*. España: McGraw-Hill.

- Pagano. (2006). En *Estadística para las Ciencias del Comportamiento* (pág. 224). México: Litograf.
- Pagano, R. (2006). En *Estadística para las Ciencias del Comportamiento* (págs. 218-219). México: Litograf.
- Quito turismo y sus indicadores económicos.* (2012). Obtenido de <http://www.quito.com.ec/inversiones/en/index.php/why-invest-in-quito/tourism-and-economic-indicators/tourism-sector/18-cifras-de-turismo>
- Ramirez, A. (2013). *Metodología de la Investigacion Científica.* Obtenido de <http://www.javeriana.edu.co/ear/ecologia/documents/ALBERTORAMIREZMETODOLOGIADELAINVESTIGACIONCIENTIFICA.pdf>
- Reglamento General de Actividades Turísticas - Registro Oficial 726 de 17-dic-2002. (2008). *Ministerio de Turismo del Ecuador.* Obtenido de <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/Reglamento-Actividades-Turi%CC%81sticas.pdf>
- Tamames, R. (2000). *Diccionario de Economía* . Madrid: Edima2, S.L.
- Tu Guía Contable. (2012). *El Comité de Interpretaciones de las NIIF.* Obtenido de <http://www.tuguiacontable.org/app/article.aspx?id=249>
- Varón, L. (29 de Noviembre de 2012). *Que son las NIIF.* Obtenido de <http://www.gerencie.com/que-son-las-niif.html>

ANEXOS

Tabla 63. Permisos, tasas, contribuciones y otras obligaciones de los establecimientos de alojamiento

PERMISOS, OBLIGACIONES Y CONTRIBUCIONES	A QUIEN SE DEBE PAGAR Y/O CUMPLIR LA OBLIGACIÓN	PERMISOS, OBLIGACIONES Y CONTRIBUCIONES	PERMISOS, OBLIGACIONES Y CONTRIBUCIONES
PERMISOS			
Registro Actividad Turística	Ministerio de Turismo	Solo una vez	P. Naturales y Jurídicas
Licencia Única de Funcionamiento Turismo	Ministerio Turismo	Anual	P. Naturales y Jurídicas
Permiso de Funcionamiento del MSP	Ministerio Salud	Anual	P. Naturales y Jurídicas
Certificados de Salud empleados	Ministerio Salud	Anual	P. Naturales y Jurídicas
Patente	Municipio	Anual	P. Naturales y Jurídicas
Rótulos y Publicidad Exterior	Municipio	Anual	P. Naturales y Jurídicas
Bomberos	Cuerpo de Bomberos	Anual	P. Naturales y Jurídicas
Licencia Ambiental (Quito)	Municipio	Anual	P. Naturales y Jurídicas
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS			
Declaración de Impuesto a la Renta	Servicio de Rentas Internas	Anual	P. Naturales y Jurídicas
Anexos Impuesto a la Renta (Rel.	Servicio de Rentas Internas	Anual	P. Jurídicas

Dependencia)			
Anticipo Impuesto a la Renta	Servicio de Rentas Internas	Jul / Sep.	P. Naturales y Jurídicas
Retenciones en la Fuente – Renta	Servicio de Rentas Internas	Mensual	P. Naturales y Jurídicas
Impuesto al Valor Agregado – IVA	Servicio de Rentas Internas	Mensual	P. Naturales y Jurídicas
Impuesto Consumos Especiales – ICE	Servicio de Rentas Internas	Mensual	P. Naturales y Jurídicas
Anexos Transaccionales (IVA / ICE / Renta)	Servicio de Rentas Internas	Mensual	P. Naturales y Jurídicas
Declaración Patrimonial	Servicio de Rentas Internas	Anual	P. Naturales
OBLIGACIONES PATRONALES			
Décimo Cuarto Sueldo	Empleados	Anual	P. Naturales y Jurídicas
Presentar planilla de pago 14vo. Sueldo	Ministerio de Relaciones Laborales	Anual	P. Naturales y Jurídicas
Décimo Tercero Sueldo	Empleados	Anual	P. Naturales y Jurídicas
Presentar planilla de pago 13vo. Sueldo	Ministerio de Relaciones Laborales	Anual	P. Naturales y Jurídicas
Fondos de Reserva	IESS	Anual	P. Naturales y Jurídicas
Pagar 15 % utilidades a empleados	Empleados	Anual	P. Naturales y Jurídicas
Presentar planilla de pago 15 % utilidades	Ministerio de Relaciones Laborales	Anual	P. Naturales y Jurídicas

Uniformes para el Personal	Empleados	Anual	P. Naturales y Jurídicas
Remuneraciones a empleados	Empleados	Mensual	P. Naturales y Jurídicas
Aportes Seguro Social Empleados	IESS	Mensual	P. Naturales y Jurídicas
Repartir 10 % por Servicio	Empleados	Mensual	Hoteles y Restaurantes 5 y 4 *
Presentar Planilla de pago 10 % por servicio	Inspectorías de Trabajo	13ro/14to/ Utilidades	Hoteles y Restaurantes 5 y 4 *
Aplicar porcentaje de discapacitados en nómina	Ministerio de Relaciones Laborales	Permanente	P. Naturales y Jurídicas
Tener dispensador de preservativos	Ministerio de Salud	Permanente	P. Naturales y Jurídicas
OTRAS CONTRIBUCIONES Y OBLIGACIONES			
Contribución 1 x mil a los activos fijos (FMPTE)	Ministerio de Turismo	Anual	P. Naturales y Jurídicas
Contribución 1 x mil activos reales	Superintendencia Compañías	Anual	P. Jurídicas
Presentar balances	Superintendencia Compañías	Anual	P. Jurídicas
Impuesto a los Activos Totales (1,5 x mil)	Municipio	Anual	P. Naturales y Jurídicas
Impuesto Predial	Municipio	Anual	P. Naturales y Jurídicas
Matriculación de vehículos	Jefaturas de Tránsito	Anual	P. Naturales y Jurídicas
Revisión Técnica Vehicular (Quito)	Municipio – CORPAIRE	Anual	P. Naturales y Jurídicas

Contratar SOAT para vehículos	Aseguradoras calificadas	Anual	P. Naturales y Jurídicas
Teléfono	Empresa Telefónica	Mensual	P. Naturales y Jurídicas
Agua Potable	Empresa Agua Potable	Mensual	P. Naturales y Jurídicas
Energía Eléctrica	Empresa Eléctrica	Mensual	P. Naturales y Jurídicas
Reportes estadísticos	Ministerio Turismo	Mensual	P. Naturales y Jurídicas
Reportes de Huéspedes	Varias Instituciones	Diario	P. Naturales y Jurídicas
Impuesto a los Espectáculos Públicos	Municipios	Ocasional	P. Naturales y Jurídicas
Tasa Servicios Turísticos	Municipio de Quito	Mensual	P. Naturales y Jurídicas

Nota: Tomado de la Federación Hotelera del Ecuador (AHOTEC)

Encuesta efectos de la implementación de las NIIF



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ENCUESTA

Área:

Cargo:

Esta encuesta es de carácter confidencial y sirve para la obtención del título de Ing. En Contabilidad y Auditoría, por favor conteste con absoluta veracidad.

Objetivo: Determinar los efectos de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en las empresas del sector hotelero ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito.

Instrucciones: Marque con una X según su criterio.

PREGUNTAS

1. Desde su punto de vista, ¿El hotel se benefició con la implementación de las NIIF?

a) Sí b) No

2. ¿Qué opina acerca de los costos de la Implementación de las NIIF en el Ecuador?

a) Excesivos
b) Razonables
c) Cómodos

3. Con la implementación de las NIIF se modificó:

a) Políticas contables
b) Plan de Cuentas
c) Sistema de Control Interno

4. ¿Considera que las normas emitidas son lo suficientemente claras y precisas?

a) Completamente
b) Algunos aspectos
c) No son claras

5. ¿Cómo considera su nivel de conocimiento sobre las NIIF?

a) Conocimiento Alto
b) Conocimiento Medio
c) Conocimiento Bajo

6. ¿Ha recibido capacitaciones sobre las NIIF?; si su respuesta es positiva pase a la pregunta 7 y 8, caso contrario pase a la pregunta 9.

a) Sí b) No

7. ¿Cuántas horas de capacitación sobre el tema de las NIIF ha recibido?

- a) 50h a 100h
- b) 100h a 150h
- c) 150h a 200h

8. ¿Cuáles fueron los temas recibidos en la capacitación sobre las NIIF?

- a) Introducción y análisis de las NIIF'S
- b) Procesos para la aplicación de las NIIF
- c) Cronograma de implementación para la adopción de NIIF
- d) Presentación de Estados Financieros NIIF a la Superintendencia de Compañías
- e) Implementación práctica de las Normas Internacionales de Información Financiera

9. ¿Se ha aplicado o definido un programa de capacitación de las NIIF, para los integrantes del equipo de trabajo?

- a) Esta desarrollado íntegramente
- b) Está en proceso de cumplimiento
- c) Ya se ha definido pero no ha sido desarrollado
- d) No se ha definido ningún programa de capacitación

10. El plan de capacitación fue enviado a la Superintendencia de compañías como requisito para la aplicación NIIF?

- a) Sí
- b) No

11. ¿Con las NIIF, la Directiva del hotel ha requerido capacitación para conocer las nuevas prácticas de contabilidad y su incidencia en los reportes financieros?

- a) Sí
- b) No

12. ¿Los cursos y capacitaciones sobre las NIIF recibidos hasta la fecha le ayudaron a entender y aplicar dicha normativa?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) En desacuerdo
- d) Totalmente en desacuerdo
- e) Fue solo teoría

13. ¿A cuánto ascendió el costo por capacitación sobre las NIIF al personal contable?

- a) \$2.000 - \$4.000
- b) \$5.000 - \$7.000
- c) \$8.000 - \$10.000
- d) Más de \$10.000

14. ¿Considera que la actualización sobre las NIIF se la debe tomar?

- a) 2 veces al año
- b) 1 Vez al año
- c) Solo al cierre de balance

15. ¿Qué tiempo duró la adaptación a los nuevos estándares?

- a) Mas de un año
- b) 1 año
- c) Menos de un año

16. ¿Ha sido necesaria la contratación de personal experto en la implementación de las NIIF?

- a) Sí
- b) No

17. ¿Fue necesaria la contratación de una compañía para el cálculo actuarial?

- a) Sí, para NIIF Completas
- b) Sí, para NIIF Pymes
- c) No fue necesario
- d) Lo realizo el propio Hotel

18. ¿El sistema contable actual que posee genera reportes de?

- a) Base contable
- b) Base tributaria
- c) Base contable y tributaria combinada

19. ¿Con la adopción de las NIIF ha sido necesaria la implementación de nuevos sistemas utilizados para la recolección, procesamiento y la generación de la información financiera?

- a) Sí
- b) No

20. ¿A cuánto asciende el costo del nuevo sistema contable adquirido para la implementación de las NIIF?

- a) Sobre los \$3.500
- b) Menos de \$3.500
- c) No se ha cambiado

21. ¿El nuevo software implementado para la aplicación de las NIIF es?

- a) Eficiente
- b) Bueno
- c) Regular
- d) Malo

22. El nuevo sistema contable permite generar:

- a) Estado de situación financiera
- b) Estado de resultados
- c) Flujo de efectivo
- d) Estado de cambios en el patrimonio
- e) Notas a los estados financieros

23. ¿La implementación de las NIIF ha ayudado a determinar cuáles son los Activos que se encuentran obsoletos y que ya no son útiles para el hotel?

- a) Sí
- b) No

24. ¿Al generar la revalorización de los activos fijos provocó cambios en la vida útil de sus activos?

- a) Sí
- b) No

25. ¿En qué nivel se ven incrementadas las actividades de control debido a la necesidad de revisar modelos de valoración y sus parámetros?

- a) Alto
- b) Medio
- c) Bajo

26. Para el tratamiento de propiedad planta y equipo optó por:

- a) Modelo del costo histórico
- b) Modelo de revalorización

27. ¿De acuerdo a la aplicación de la norma de Propiedad Planta y Equipo, la metodología de aplicación de la depreciación en su caso ha tenido un impacto?

- a) Impacto alto
- b) Impacto medio
- c) Impacto bajo

d) Ningún impacto relevante

28. ¿Al realizar la revisión de los inventarios tuvo que dar de baja algunos por falta de movimiento?

a) Sí b) No

29. Con la implementación de las NIIF el patrimonio ha:

a) Aumentado
b) Disminuido
c) Se ha mantenido igual

30. ¿Hubo diferencias significativas en la conciliación de los balances de NEC a NIIF?

a) Sí b) No

31. ¿Considera que con la implementación de las NIIF, el nuevo análisis financiero se centra en los flujos de efectivo?

a) Sí b) No

32. ¿Cree usted que el determinar los ajustes significativos en el periodo de transición permitió una adecuada adopción de las NIIF?

a) Sí b) No

33. ¿Los impactos generados por la adopción NIIF se plasmaron en las notas explicativas de los estados financieros?

a) Sí b) No

34. ¿Por la implementación de las NIIF consideró el cambio de los precios de los servicios brindados por el hotel?

a) Sí b) No

35. ¿Considera que en el sector hotelero las NIIF han ayudado a transparentar las cifras?

a) Sí b) No

36. ¿Cree usted que el organismo de control (Superintendencia de Compañías) ha realizado el respectivo seguimiento a la implementación de la normativa?

a) Sí b) No

37. ¿Cuáles han sido los principales problemas para la implementación de las NIIF?

a) Tiempo dedicado a la planificación y ejecución de las NIIF
b) Contratación de personal especializado en NIIF
c) Contratación de peritos para la revalorización de Activo
d) Adaptación al nuevo sistema contable bajo NIIF

38. ¿En qué áreas cree usted que ha mejorado con la implementación de NIIF?

a) Información Financiera al día
b) Aumento de la calidad y comparabilidad de la información financiera
c) Mejores revelaciones en las notas a los Estados Financieros

39. ¿Cuál cree usted que fue el impacto más representativo en la implementación de las NIIF?

a) Reportes gerenciales (presupuestos, proyecciones, pruebas detalladas, etc.)
b) Relaciones con los inversionistas
c) Relaciones con los entes de control
d) Sistemas y procesos

40. ¿Considera que la implementación de las NIIF ha influenciado en la información enviada SRI?

a) Sí b) No

41. ¿La implementación de las NIIF han transparentado los beneficios sociales de sus empleados más antiguos?

a) Sí b) No

42. ¿Con la implementación de las NIIF se ha logrado tomar mejores decisiones financieras?

a) Sí b) No

43. ¿Está usted de acuerdo con cada uno de los procesos implementados para la aplicación de las NIIF en el hotel?

a) Totalmente de acuerdo
b) De acuerdo
c) En desacuerdo
d) Totalmente en desacuerdo

44. Se realiza un seguimiento constante sobre el adecuado cumplimiento de la NIIF?

a) Permanentemente
b) Cuando lo amerite
c) Nunca

45. ¿Hubo resistencia al cambio?

a) Alta
b) Media
c) Baja

46. ¿Ha sido necesario trabajar más tiempo por la implementación de las NIIF?

a) Sí b) No

47. ¿Considera usted que el sector hotelero estuvo preparado para la adopción de las NIIF?

a) Sí b) No

48. ¿Cree usted que se cumplió con el objetivo de unificar la información financiera en el sector hotelero mediante la implementación de las NIIF?

a) Sí b) No

49. ¿Conoce cuáles son las responsabilidades legales al no aplicar la normativa?

a) Sí b) No

50. ¿Gracias a la implementación de las NIIF considera usted que el hotel se vuelve más llamativo para los inversionistas?

a) Sí b) No

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Tabla 64. Distribución normal tipificada

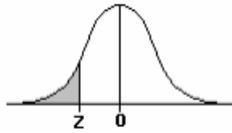


TABLA I (A)
DISTRIBUCIÓN NORMAL TIPIFICADA $N(0, 1)$

La tabla proporciona, para cada valor de z, el área que queda a su izquierda.

z	0'00	0'01	0'02	0'03	0'04	0'05	0'06	0'07	0'08	0'09
-4'4	0'00001	0'00001	0'00001	0'00000	0'00000	0'00000	0'00000	0'00000	0'00000	0'00000
-4'3	0'00001	0'00001	0'00001	0'00001	0'00001	0'00001	0'00001	0'00001	0'00001	0'00001
-4'2	0'00001	0'00001	0'00001	0'00001	0'00001	0'00001	0'00001	0'00001	0'00001	0'00001
-4'1	0'00002	0'00002	0'00002	0'00002	0'00002	0'00002	0'00002	0'00002	0'00002	0'00001
-4'0	0'00003	0'00003	0'00003	0'00003	0'00003	0'00003	0'00002	0'00002	0'00002	0'00002
-3'9	0'00005	0'00005	0'00004	0'00004	0'00004	0'00004	0'00004	0'00004	0'00003	0'00003
-3'8	0'00007	0'00007	0'00007	0'00006	0'00006	0'00006	0'00006	0'00005	0'00005	0'00005
-3'7	0'00011	0'00010	0'00010	0'00010	0'00009	0'00009	0'00009	0'00008	0'00008	0'00008
-3'6	0'00016	0'00015	0'00015	0'00014	0'00014	0'00013	0'00013	0'00012	0'00012	0'00011
-3'5	0'00023	0'00023	0'00022	0'00021	0'00020	0'00019	0'00019	0'00018	0'00017	0'00017
-3'4	0'00034	0'00033	0'00032	0'00030	0'00029	0'00028	0'00027	0'00026	0'00025	0'00024
-3'3	0'00049	0'00047	0'00045	0'00044	0'00042	0'00041	0'00039	0'00038	0'00036	0'00035
-3'2	0'00069	0'00067	0'00064	0'00062	0'00060	0'00058	0'00056	0'00054	0'00052	0'00050
-3'1	0'00097	0'00094	0'00091	0'00088	0'00085	0'00082	0'00079	0'00077	0'00074	0'00071
-3'0	0'00135	0'00131	0'00127	0'00123	0'00119	0'00115	0'00111	0'00107	0'00104	0'00101
-2'9	0'00187	0'00181	0'00175	0'00169	0'00164	0'00159	0'00154	0'00149	0'00144	0'00139
-2'8	0'00256	0'00248	0'00240	0'00233	0'00226	0'00219	0'00212	0'00205	0'00199	0'00193
-2'7	0'00347	0'00336	0'00326	0'00317	0'00307	0'00298	0'00289	0'00280	0'00272	0'00264
-2'6	0'00466	0'00453	0'00440	0'00427	0'00415	0'00402	0'00391	0'00379	0'00368	0'00357
-2'5	0'00621	0'00604	0'00587	0'00570	0'00554	0'00539	0'00523	0'00508	0'00494	0'00480
-2'4	0'00820	0'00798	0'00776	0'00755	0'00734	0'00714	0'00695	0'00676	0'00657	0'00639
-2'3	0'01072	0'01044	0'01017	0'00990	0'00964	0'00939	0'00914	0'00889	0'00866	0'00842
-2'2	0'01390	0'01355	0'01321	0'01287	0'01255	0'01222	0'01191	0'01160	0'01130	0'01101
-2'1	0'01786	0'01743	0'01700	0'01659	0'01618	0'01578	0'01539	0'01500	0'01463	0'01426
-2'0	0'02275	0'02222	0'02169	0'02118	0'02068	0'02018	0'01970	0'01923	0'01876	0'01831
-1'9	0'02872	0'02807	0'02743	0'02680	0'02619	0'02559	0'02500	0'02442	0'02385	0'02330
-1'8	0'03593	0'03515	0'03438	0'03362	0'03288	0'03216	0'03144	0'03074	0'03005	0'02938
-1'7	0'04457	0'04363	0'04272	0'04182	0'04093	0'04006	0'03920	0'03836	0'03754	0'03673
-1'6	0'05480	0'05370	0'05262	0'05155	0'05050	0'04947	0'04846	0'04746	0'04648	0'04551
-1'5	0'06681	0'06552	0'06426	0'06301	0'06178	0'06057	0'05938	0'05821	0'05705	0'05592
-1'4	0'08076	0'07927	0'07780	0'07636	0'07493	0'07353	0'07214	0'07078	0'06944	0'06811
-1'3	0'09680	0'09510	0'09342	0'09176	0'09012	0'08851	0'08692	0'08534	0'08379	0'08226
-1'2	0'11507	0'11314	0'11123	0'10935	0'10749	0'10565	0'10383	0'10204	0'10027	0'09853
-1'1	0'13567	0'13350	0'13136	0'12924	0'12714	0'12507	0'12302	0'12100	0'11900	0'11702
-1'0	0'15866	0'15625	0'15386	0'15150	0'14917	0'14687	0'14457	0'14231	0'14007	0'13786

Nota: Distribución normal tipificada, Probabilidad Estadística